



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 204

Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL MERINO LÓPEZ

Sesión núm. 9

celebrada el jueves 27 de abril de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. (Número de expediente 121/000006):

- Del señor subsecretario del Interior (Aguilera Ruiz). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000417); Socialista (número de expediente 212/000460); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/000654 y 212/000655) y Mixto (números de expediente 212/000727 y 212/000334) 2
- Del señor secretario de Estado de Seguridad (Nieto Ballesteros). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000416); Socialista (número de expediente 212/000459); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/000610 y 212/000653); Ciudadanos (número de expediente 212/000546) y Mixto (número de expediente 212/000333) 14
- Del señor director general de la Policía (López Iglesias). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000419); Socialista (número de expediente 212/000462); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/000658 y 212/000659) y Ciudadanos (número de expediente 212/000545) 27
- Del señor director general de la Guardia Civil (Holgado Merino). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000420); Socialista (número de expediente 212/000463); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/000656 y 212/000657) y Ciudadanos (número de expediente 212/000544) 37

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 2

- Del señor secretario general de Instituciones Penitenciarias (Yuste Castillejo). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000418); Socialista (número de expediente 212/000461); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/000673) y Ciudadanos (número de expediente 212/000543) 52
- Del señor director general de Tráfico (Serrano López). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000421); Socialista (número de expediente 212/000464) y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/000672) 62
- Del señor presidente de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios S.M.E., S.A., SIEP (Contreras Manrique). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000422) y Socialista (número de expediente 212/000465) 73

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Número de expediente 121/000006).

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (AGUILERA RUIZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000417); SOCIALISTA (número de expediente 212/000460); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/000654 y 212/000655) Y MIXTO (números de expediente 212/000727 y 212/000334).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Interior para que comparezcan los altos cargos en relación con los Presupuestos Generales del Estado. Recuerdo al compareciente y a los grupos parlamentarios... **—(Rumores). Por favor, un poquito de silencio—**. Decía que recuerdo al compareciente que tiene un tiempo de cinco minutos en la primera intervención y de siete minutos en la segunda, y a los grupos parlamentarios que tienen siete minutos para su intervención. Como saben todos ustedes, tenemos una jornada intensa de comparencias. Siento decirles que voy a ser inflexible en los tiempos, tanto para los comparecientes como para los grupos parlamentarios, porque si no, no cumpliremos el horario previsto. Sin más, le damos la bienvenida al señor subsecretario que tiene la palabra.

El **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Señoras y señores diputados, voy a intentar ceñirme lo máximo posible al tiempo que nos concede el presidente. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego silencio, por favor.

El **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Comparezco en esta Comisión de Interior para presentarles el presupuesto del Ministerio de Interior para el año 2017, en una fecha distinta a la que ordinariamente se celebran este tipo de comparencias.

Comenzaré presentándoles las principales cifras de la sección 16 del proyecto de presupuestos para, a continuación, sucintamente referirme a los datos de las diferentes áreas cuya gestión corresponde a la subsecretaría de la que soy titular. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017 es un presupuesto que se mantiene en la línea de los últimos ejercicios, en la que el Gobierno viene desarrollando una política fiscal orientada a favorecer la reactivación de la economía, incluyendo una adecuación del gasto público a los objetivos de déficit marcados por la Unión Europea. En este sentido, se trata de un presupuesto continuista que permite perseverar en la consolidación fiscal y en la contención del gasto público y al tiempo mantener, en lo que a este ministerio se refiere, un funcionamiento eficaz de los servicios públicos que tenemos encomendados, mediante la adecuada racionalización de los medios y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 3

efectivos disponibles. Como notas destacadas señalo que el presupuesto de 2017 es muy similar al del año anterior, con una minoración de 115 millones resultantes del acuerdo de no disponibilidad del Consejo de Ministros, adoptado el pasado 30 de diciembre, y que responde al criterio de que los créditos consignados en 2017 se ajusten al nivel de ejecución real del presupuesto de 2016. Es, por tanto, una propuesta continuista que en términos nominales refleja una minoración del 0,35% respecto al ejercicio anterior. No obstante, si hacemos una comparación en términos reales —que entiendo es la que procede hacer para tener una percepción clara de la capacidad de gasto que tendrá el ministerio— revela que, pese a este ajuste de no disponibilidad, el presupuesto del departamento, excluidos organismos autónomos, se incrementa en un 0,35%. A este resultado llegamos, por un lado, prescindiendo de los créditos destinados a procesos electorales, tanto del capítulo 2, es decir, los gastos electorales pasan de 22 millones de euros en 2016 a 3.000 euros en 2017, como del capítulo 4, es decir, del crédito para los gastos electorales de partidos políticos, que disminuye en casi 29 millones de euros. Todo ello dado que no está prevista la celebración de elecciones en 2017, como todos ustedes saben. Si a ello añadimos las dotaciones del presupuesto que figuran en la sección 31, derivadas de la contratación centralizada de ciertos servicios por aplicación de las medidas CORA y que el ministerio seguirá recibiendo, tenemos esta comparación en términos reales en la que no solamente se mantiene el presupuesto en 2017, sino que se incrementa en un 0,35, reforzando además su peso en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado, que pasa de un 4,6 en 2016 a un 4,7%. Es un presupuesto en el que no existen créditos para el pago de obligaciones de ejercicios anteriores porque, por tercer año consecutivo, no hay deuda generada del ejercicio anterior, lo cual entiendo es un signo de gestión ordenada y que se ha conseguido sin afectar a los límites de eficacia.

Destacan las mejoras retributivas del personal, con la consolidación del 1% en 2016 y la subida del 1% prevista en 2017 y, sobre todo, destaca —entendemos que esto es importante por su trascendencia a efectos del mantenimiento de la seguridad ciudadana— el notable aumento de incrementos que se deriva de la oferta de empleo público prevista en el proyecto. Esta oferta ya se ha materializado para fuerzas y cuerpos de seguridad en el Real Decreto-ley 6/2017, con 5.197 nuevas plazas, 3.331 para el Cuerpo Nacional de Policía y 1.866 para el de la Guardia Civil. Es la mayor oferta de empleo público para fuerzas y cuerpos de seguridad desde el año 2008 en la Policía y desde 2009 para la Guardia Civil.

Grandes cifras del departamento. En términos nominales el presupuesto consolidado asciende a 7.970,29 millones de euros, excluidos organismos autónomos quedan 7.212,20 millones. Si efectuamos la comparación homogénea en los términos a los que antes me he referido, el importe es de 7.196,73 millones, es decir, un 0,35% superior al presupuesto anterior. El capítulo 1, gastos de personal, supone en torno al 80%, esto es, 5.787,57 millones de euros. En el capítulo 2, la cuantía asciende a 1.172,39 millones de euros, que experimenta una disminución de 59,54 millones, que deriva en su práctica totalidad de la consolidación de la no disponibilidad y como consecuencia de la baja de los créditos para la celebración de elecciones. Para el capítulo 4 hay una partida de 130,74 millones, es decir, 33,51 millones menos que en 2016, también como consecuencia de la reducción de los créditos destinados a gastos electorales. El capítulo 6, inversiones reales, dotado con 119 millones es la partida presupuestaria que no solamente se mantiene sino que experimenta un ligero incremento de 576 990 euros respecto a 2016. El capítulo 7, con 1,86 millones, es de escasa importancia en nuestro presupuesto y no me centraré mucho en él.

Aspectos fundamentales de las direcciones generales que corresponden a la subsecretaría. La Dirección General de Protección Civil y Emergencias, cuyo presupuesto se encuadra en el programa 134.M, no registra variaciones significativas respecto al año anterior, salvo las que resultan de la no disponibilidad. Quiero destacar la creación del Fondo de prevención de emergencias, concepto presupuestario que deriva de la nueva Ley del sistema nacional de protección civil, que se dota con 80.000 euros, una cifra inicialmente modesta pero que está llamada a crecer sustancialmente en próximos ejercicios. En lo que respecta al capítulo 7 de esta dirección general, todos sus proyectos se mantienen con la sola excepción del de infraestructuras de apoyo, que disminuye un 1,45. La Dirección General de Política Interior, con los programas 131.P —derecho de asilo a apátridas— y 924.M —elecciones y partidos políticos—, el presupuesto asciende en 2017 a 6,3 millones de euros, lo que supone un incremento de 104.710 euros, destinados a asilo, refugio y régimen de apátridas. En el capítulo 4, transferencias corrientes, se mantienen 3 millones de euros para el programa de reasentamiento y reubicación de refugiados, consejo de justicia, asuntos de Unión Europea de 2016. El presupuesto asignado a elecciones y partidos políticos experimenta una minoración de 51 millones de euros por las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 4

razones que he expuesto. En la Dirección General de Víctimas del Terrorismo, que sigue siendo, como ha sido en el pasado, una prioridad para este departamento, se mantienen los créditos para las subvenciones a las dos fundaciones adscritas al ministerio, el Centro para la Memoria de Víctimas y la Fundación Víctimas del Terrorismo, así como la destinada a asociaciones y fundaciones y entidades representativas de víctimas del terrorismo. En el capítulo 6, inversiones reales, se mantiene también el importe para el superproyecto de obras en Álava, vinculado a la sede del centro memorial. Debo decir también que se gestiona el programa 131.M, que incluye el crédito para indemnizaciones y ayudas a las víctimas del terrorismo, cuya dotación en este año es de 13,59 millones de euros. Es una cifra 5 millones menor que la presupuestada en 2016, debido a que ya se han abonado en su práctica totalidad las indemnizaciones derivadas de la Ley 29/2011. Además, es un crédito ampliable.

No me voy a detener excesivamente en la Dirección General de Tráfico porque comparecerá su titular en esta sesión. Solo quiero señalar que el presupuesto asciende a algo más de 740 millones de euros, lo que supone un decremento de 14,48 millones, que desde luego no deberá afectar a las medidas que directamente se vinculan a seguridad vial, puesto que la reducción de víctimas en accidentes de tráfico y el número de accidentes sigue siendo una prioridad esencial. Ya están dando sus frutos en este sentido las medidas adoptadas en los primeros días de enero. Este sería un presupuesto en esta Jefatura provincial de transición.

Concluyo, señorías, reiterando lo que les manifesté al principio de mi intervención, es un presupuesto continuista que sigue la senda de moderación de los años anteriores y mantiene el compromiso con los objetivos de reducción de déficit público y consolidación fiscal. Les aseguro —cómo no— que nos gustaría contar con un presupuesto más ambicioso, pero también que este presupuesto nos permitirá seguir prestando eficazmente los servicios públicos esenciales que tenemos encomendados.

Gracias a todos por su atención. Quedo a su disposición para responder a todas aquellas cuestiones que quieran plantear y para proporcionarles la información adicional que precisen.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario, por el esfuerzo evidente que ha hecho.

Vamos a hacer todas las comparecencias por orden de mayor a menor. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a seguir con la senda que ha marcado el señor subsecretario de tratar de ajustarme al máximo a los tiempos que han establecido... **(El señor Delgado Ramos: Señor presidente, ¿por orden de petición de comparecencia, no?)**

El señor **PRESIDENTE**:... pero prácticamente todos los grupos han pedido las comparecencias, por eso hemos establecido este orden. Si quieren que lo hagamos así, vamos a liar aquí un bochinche.

El señor **DELGADO RAMOS**: ¿Para eso se piden las comparecencias, no? Hay que hacer así las cosas.

El señor **PRESIDENTE**: Esta comparecencia también la ha pedido el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **DELGADO RAMOS**: Pero no la ha pedido el primero. Habrá que mirar quién ha pedido la comparecencia primero. **(Rumores-La señora Vázquez Blanco: Siempre se ha hecho así, no pasa nada).**

El señor **PRESIDENTE**: Si ustedes quieren que vayamos en ese plan, hay que suspender la Comisión y establecer el orden. **(Rumores)**. Pido, por favor, silencio. Señor Delgado, habitualmente, por cortesía parlamentaria y por facilitar el trabajo de la Comisión, se está llevando un orden consecuente y lógico. Si usted quiere, yo suspendo la Comisión y dedicamos una hora a calcular cuándo ha pedido cada uno las comparecencias. A mí me da igual estar aquí hoy hasta las doce de la noche, las tres de la mañana o las cinco de la mañana, pero lo lamentaría mucho por los servicios de la Cámara que tuvieran que estar presentes. Si usted quiere eso, yo ahora mismo suspendo la Comisión, les pido a los servicios de la Cámara que me elaboren el calendario y dentro de una o dos horas, cuando esté hecho ese calendario con la hora exacta de entrada de cada petición de comparecencia, volvemos a celebrar la Comisión. Yo lo dejo en sus manos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 5

El señor **DELGADO RAMOS**: Como esté reglamentado y se haya hecho siempre

El señor **PRESIDENTE**: Si usted quiere, yo suspendo la Comisión durante dos o tres horas, porque no tengo ningún problema.

El señor **DELGADO RAMOS**: Repito, tal y como esté reglamentado.

El señor **PRESIDENTE**: Lo dejo en sus manos, y usted se lo explica al resto de los miembros de los grupos parlamentarios y se lo explica al resto de los miembros de la Comisión. Señor Delgado, se está haciendo por cortesía parlamentaria en todas las sesiones de las comisiones de presupuestos la misma actuación.

El señor **DELGADO RAMOS**: Yo tampoco tengo ningún problema en quedarme hasta las tres de la mañana.

Respecto a que se está haciendo en todas las sesiones de las comisiones de presupuestos, eso no es así, porque ayer estuve en Defensa y no fue así. **(Rumores y protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Delgado, tenemos siete comparecencias de altos cargos. **(Continúan los rumores y las protestas)**.

Por favor, silencio.

Somos la Comisión con más comparecientes. El cálculo que tenemos es terminar a las ocho de la tarde si cumplimos estrictamente los horarios. No obstante, si usted quiere, yo suspendo la Comisión y elaboramos el calendario.

El señor **DELGADO RAMOS**: En primer lugar, no en todas las Comisiones se hace igual. Ayer en Defensa, por ejemplo, se hizo conforme la petición de comparecencia de algún miembro del Gobierno entraba en Registro. No obstante, que conste en el *Diario de Sesiones* que no se ha hecho como reglamentariamente se tiene que hacer para las peticiones de comparecencia. En fin, se tiene que hacer de esa forma, como se ha hecho en todas las comparecencias. Pero bueno, como diga al presidente al final, si es lo que va a hacer.

El señor **PRESIDENTE**: No, señor Delgado, le digo que aquí celebramos Mesa y portavoces y estos temas se plantean en la reunión de Mesa y portavoces, porque si usted el día que la celebramos plantea esta cuestión...

El señor **DELGADO RAMOS**: Es que eso viene en el Reglamento. No lo tengo que plantear yo, las cosas que están en el Reglamento no se tienen que plantear.

El señor **PRESIDENTE**: Pero vamos a ver, le estoy diciendo que lo estamos haciendo por cortesía parlamentaria y por acelerar la celebración de la sesión Comisión.

El señor **DELGADO RAMOS**: Pero es que la cortesía no tiene nada que ver con eso, señor presidente. Si se traen las cosas preparadas, la cortesía no tiene nada que ver.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Delgado, ¿quiere que suspenda la Comisión?

El señor **DELGADO RAMOS**: No, yo quiero que las cosas se hagan bien, que las cosas se hagan como tienen que ser, al final siempre se hacen igual. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: Con respecto a este tema, voy a dar un turno de intervención breve de los grupos parlamentarios.

Señor Trevín, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Dada la situación que tenemos a lo largo del día, cuanto antes empecemos, mejor. Entiendo la propuesta o las razones que pueda tener el Grupo de Podemos, pero no la liemos más que esto va para largo y no sabemos cuándo vamos a terminar. En la Mesa y portavoces estamos abiertos a modificar en el futuro lo que haya que cambiar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Trevín.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 6

Señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señor presidente.

Yo creo que el señor Delgado tiene razón en cuanto a que lo lógico sería hacerlo de esa manera porque así lo dice el Reglamento, pero también es verdad que hubo una reunión de Mesa y portavoces para discutir estas cosas y allí nadie dijo nada, con lo cual, yo entiendo que ese es el espacio para mantenerlo. Por tanto, a mí me parece que debemos empezar lo antes posible, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Yo también estuve en Defensa y formalmente el señor Delgado tiene razón pero, como decimos en catalán —lo traduzco—, es igual trabajar que hacer faena, así que a partir de aquí no veo exactamente cuál será la diferencia. Por tanto, yo procedería reconociendo la razón del señor Delgado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martín-Toledano, del Grupo Popular.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Señor presidente, coincido con el resto de portavoces en que en la sesión de la Mesa y portavoces no se planteó esta cuestión. Más o menos yo entendí que el formato que se iba a seguir es el que está proponiendo el señor presidente, y entiendo que paralizarlo causaría un perjuicio innecesario.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Grupo de Podemos, señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Dadas las ganas que tienen todos los grupos de irse pronto... **(Rumores y protestas)**. Hombre, eso es lo que me están diciendo. **(La señora Vázquez Blanco: Que mañana tenemos Comisión. Ahora va a salir en la tele diciendo que somos unos vagos.— Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, pido silencio a los señores diputados.
Señora Vázquez, ahora contestaré yo en representación de todos los diputados.

El señor **DELGADO RAMOS**: Todos los grupos lo quieren así, pero esto no se dijo en la reunión de Mesa y portavoces. Cuando no se dice una cosa se entiende que se cumple el Reglamento y, como no se dijo, se entendía que se cumplía el Reglamento, que dice eso. Pero bueno, empezamos a trabajar. Por favor, que conste en el *Diario de Sesiones*. **(La señora Blanco Garrido: Tú lo has dicho, empecemos a trabajar)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Delgado, yo le pido que retire eso de que los diputados tienen ganas de irse pronto, porque me parece que no es acertado. **(Rumores)**. Por favor, pido silencio.
No es acertado el comentario.

El señor **DELGADO RAMOS**: ¿Qué no es acertado concretamente?

El señor **PRESIDENTE**: Decir que los diputados tienen prisa por irse.

El señor **DELGADO RAMOS**: Es la sensación que me ha dado.

El señor **PRESIDENTE**: Yo le pido que lo retire.

El señor **DELGADO RAMOS**: No lo voy a retirar, lo siento, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar.
Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Bueno, después de este lapso empecemos el trabajo.
Decía que daba la bienvenida al señor subsecretario. En segundo lugar, quiero lamentar la situación en la que estamos ahora, ya que el tema central del día en relación con el Ministerio del Interior por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 7

desgracia no son los presupuestos, sino que son otro tipo de cuestiones que afectan al funcionamiento actual y anterior del Ministerio del Interior.

Quería agradecerle también al señor subsecretario los datos que nos ha dado de manera rápida, pero concisa, sobre capítulos generales del presupuesto del ministerio y quería plantearle dos cuestiones sobre dos capítulos; la primera sobre el capítulo 1, ya que, como usted sabe, una de las quejas que se ha hecho en el seno de esta Comisión por todos los grupos políticos y asociaciones y sindicatos profesionales de Policía e instituciones penitenciarias, tiene que ver precisamente con la falta de plantilla. Queríamos saber a qué se debe ese aumento en el gasto en el capítulo 1 y, si el problema, es que no hay plantilla. Respecto al capítulo 6 — usted lo ha mencionado—, tiene que ver con un problema de ejecución, y mi grupo quería saber cuál es el grado de ejecución presupuestaria de este capítulo 6 durante el ejercicio anterior.

Por hacer gala de lo que ha defendido el señor presidente —que nos ajustemos a los tiempos que tenemos—, quiero entrar ya en el detalle de los programas presupuestarios que gestionan ustedes en sus direcciones generales. Usted lo ha dicho, es un presupuesto continuista y es un presupuesto en el que no encontramos ninguna variación significativa respecto al periodo anterior. Es un presupuesto que no defiende esa recuperación económica y la apuesta por lo social que viene definiendo el señor Montoro, todo ello a pesar de que en su presupuesto se gestionan dos programas que son muy importantes y que tienen que ver con lo social. Por un lado, tiene que ver con la protección civil y, por otro lado, con uno de los principales problemas a los que se enfrenta nuestro país y el resto de Europa, como es la acogida de refugiados. Sobre el programa de protección civil, usted en la comparecencia anterior dijo que estaba bastante contento por este incremento que había habido en el presupuesto y no sé cómo estará ahora, cómo será su estado de ánimo, ya que se ha producido un recorte del 2% en este programa. Yo le aseguro que nosotros estamos bastante preocupados por este recorte que se ha producido, porque afecta a unas partidas que son muy importantes para casos de extrema seguridad para los ciudadanos, y además, como usted ha definido, con esa modesta parte inicial de 80.000 euros. Sí quería preguntarle cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria en este programa en los capítulos 4 y 7, que son los capítulos que más pueden afectar a esta cuestión. En este punto mi grupo quiere manifestar su apoyo y agradecimiento a quienes participan en la resolución de estas situaciones y su solidaridad con quienes las han sufrido y con los afectados de los incendios que se han producido a lo largo de la última semana.

He mencionado antes el programa de derecho de asilo y apátridas. Creo que estamos todos de acuerdo en que necesitaríamos una dotación presupuestaria suficiente para dar solución a uno de los principales problemas que, como he dicho, afectan a nuestro país. Pero no solo necesitamos que haya recursos suficientes, sino también que las personas que dirigen este departamento sean las más cualificadas para tomar las decisiones sobre este asunto. La Dirección General de Política Interior gestiona este programa, donde está la Oficina de Asilo y Refugio, que es un órgano clave a la hora de ubicar y reubicar refugiados en nuestro país. En materia de reubicación y asentamiento el Gobierno de España se comprometió ante las instituciones europeas a que en septiembre de este año reubicaría a 15.779 personas y reasentaría a 1.449. Hasta la fecha, el grado de cumplimiento es del 8%. Este dato nos sitúa en el furgón de cola de los países europeos que reciben solicitantes de asilo, y no solo eso sino que el porcentaje de solicitudes rechazadas fue del 33% en 2016. El año pasado nuestro país recibió 15.755 peticiones de protección internacional, pero acumulamos un gran retraso en la resolución de expedientes. Ahora, como usted sabe, se están resolviendo expedientes del año 2014, cuando el plazo no debe superar los seis meses. Este es el verdadero cuello de botella para alcanzar el compromiso en materia de refugiados que tiene el Gobierno de España.

Para solventar esta situación, la defensora del pueblo le ha puesto a usted encima de la mesa nada menos que catorce soluciones. Le recuerdo algunas que tienen que ver con el objeto de su comparecencia: más personal en la Oficina de Asilo, agilizar la notificación de las resoluciones, mejorar la información a los demandantes y renovar el sistema informático en la oficina. Le pido que nos explique con detalle cómo tiene previsto realizar todos los cambios en la gestión de la oficina que piden tanto la defensora del pueblo como CEAR o Acnur, por ejemplo, si el presupuesto con el que cuenta es exactamente el mismo que el del año pasado, 3 millones de euros. Como le he dicho, para poner soluciones no solo hay que tener presupuesto suficiente, también hay que tener a los mejores y en mi grupo cree que el perfil de la persona que ocupa la dirección general no es el mejor, y lo decimos porque reincide en el cargo. Sobre su gestión respecto al derecho de asilo solo tiene que preguntar a las organizaciones del sector de derechos humanos y cooperación sobre su paso anterior por la dirección general o por la Comunidad de Madrid, y no encontrará buenas referencias. Sobre su otra área de gestión, el de elecciones y partidos políticos, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 8

hará falta que le recuerde el detalle de lo ocurrido durante las elecciones generales de diciembre —el parón en el recuento; la no comparecencia de la directora general; el contrato a la empresa informática— ni qué decisiones se tomaron, porque lo viví en primera persona. Quizá lo único positivo sea el regreso de esta persona para que podamos volver a solicitar de nuevo explicaciones en esta Cámara sobre su gestión.

Concluyo ya, por ajustarme al máximo a los tiempos. En lo que se refiere a su departamento, tal y como lo estamos definiendo y tal como lo ha definido usted, encontramos que es un presupuesto continuista, que no refleja el crecimiento económico que ha sufrido nuestro país y, lo más importante, que no afronta con garantías uno de los principales retos que tiene actualmente su departamento, como es la crisis de refugiados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Grupo de Podemos.

El señor **DELGADO RAMOS**: ¿Nos toca ahora a nosotros?
Entonces no es de mayor a menor.
Presidente, ¿de mayor a menor es el PP? ¿Ustedes no son los mayores? ¡Vaya fórmula!

El señor **PRESIDENTE**: Señor Delgado, siempre cierra el grupo que apoya al Gobierno. En presupuestos y en todas las Comisiones hemos utilizado el mismo sistema.

El señor **DELGADO RAMOS**: Estamos siempre igual. Ayer en la Comisión de Defensa no fue así.

El señor **PRESIDENTE**: Grupo de Podemos.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Quisiera que constara nuestro desacuerdo con el procedimiento en el *Diario de Sesiones*.

Gracias, presidente, por darme la palabra. Buenos días señorías y gracias señor subsecretario de Interior por comparecer.

Subsecretario, hay un asunto de su competencia que es de particular interés para nuestro grupo, que es la materia de refugiados y asilo. Es un asunto demasiado largo de discutir y, además, tiene implicaciones muchísimo más amplias que las presupuestarias. En este sentido, solo quisiera dejar constancia de que, como usted ya sabe, tenemos un particular desacuerdo con la manera en que usted está manejando esta materia y, por tanto, vamos a seguir teniendo iniciativas parlamentarias en otros ámbitos, en otros momentos. Como digo, es un asunto que va mucho más allá de la discusión estrictamente presupuestaria y, como no lo vamos a tratar a fondo, porque no es el momento ni tenemos el tiempo, queremos dejar constancia de ello.

Vamos a limitarnos en nuestra intervención a plantearle una pregunta en materia de protección civil. Como usted sabe, el pasado 8 de febrero compareció en esta Comisión el ministro del Interior, señor Zoido Álvarez, a petición propia y también a petición del Grupo Socialista y de nuestro grupo, para rendir cuentas, entre otros motivos, de la gestión que llevó a cabo su ministerio a propósito de los daños producidos por el temporal que afectó a una parte importante del País Valenciano y de Castilla-La Mancha. El señor ministro reconoció sin matices la dureza del temporal y, sobre todo, la dimensión de sus efectos. Cito literalmente su descripción de la situación vivida para que tengamos la imagen de por dónde va nuestro argumento: seiscientos vehículos atrapados en la A-3 de Valencia; embolsamiento de trescientos cincuenta vehículos pesados entre la A-23 y la N-232 de Castellón; interrupción del tráfico rodado en la A-7 en Alcoy, en la A-31 de Villena, con embolsamiento de cuatrocientos veinticinco y setecientos cincuenta y ocho vehículos, respectivamente; corte de tráfico en Almansa, quedando aislados veinte vehículos en el tramo entre Caudete y Bonete; interrupción del servicio de transporte ferroviario entre Albacete y Valencia; interrupciones de vías ferroviarias del AVE y de Talgo, y un largísimo etcétera, incluyendo dieciocho mil personas afectadas por corte del servicio eléctrico en Almansa y Alcalá del Júcar y un largo etcétera. Todo esto en apenas cuatro días, del 17 al 21 de enero.

Lo curioso de la comparecencia del señor ministro es que no reconoció, sin embargo, ningún tipo de error u omisión en la activación de los protocolos de emergencia. Las previsiones meteorológicas fueron acertadas, el ministerio avisó con tiempo a las administraciones locales —siempre según el ministro—, la población civil fue convenientemente advertida y, cuando el temporal sobrevino, se actuó, supuestamente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 9

con diligencia por parte de la Guardia Civil, la Dirección General de Carreteras, la Cruz Roja y hasta se desplegó y ejerció auxilio la Unidad Militar de Emergencias. Si el argumento del ministro fue que, ante un temporal de tal magnitud, se hizo todo lo posible de acuerdo con los recursos a disposición de las administraciones públicas, entonces cabría pensar que su ministerio habría reflexionado sobre si la dotación de recursos destinados a ese tipo de emergencias sería suficiente. Por tanto, resulta interesante prestar atención a la partida de transferencias corrientes a entidades locales para atenciones de todo orden motivadas por siniestros, catástrofes u otras de reconocida urgencia, y esa partida es, en el actual proyecto de presupuestos, exactamente la misma que en los presupuestos de 2016, de 240.400 euros. Ocurre exactamente igual con la partida de transferencias de capital para el mismo destino, los mismos 60.000 euros del año pasado.

Como usted ya debe intuir, nuestra pregunta es por qué no se han aumentado esas partidas. Parece que el ministerio da por hecho que si se repite una circunstancia semejante a la del mes de enero no merece la pena destinar más recursos a las entidades locales, porque, como afirmó el señor ministro en esta Comisión, no se puede luchar contra la naturaleza, que fue una de las afirmaciones que a nosotros en particular nos dejó estupefactos. Nos parece sorprendente tener que preguntarle, y así lo hacemos, apenas dos meses después de aquel temporal y después de la comparecencia del señor ministro, por qué no se destinan más recursos a este tipo de eventualidades. Se lo sugerimos así, por respeto, en primer lugar, a las administraciones locales, que se ven desbordadas ante semejantes eventualidades; por respeto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, al resto de los funcionarios públicos y a los profesionales y a las personas que voluntariamente se implican en atajar ese tipo de emergencias; y por respeto, en tercer lugar, a la ciudadanía, que se ve seriamente afectada cuando concurre ese tipo de circunstancias. El señor ministro pidió disculpas a la ciudadanía afectada. Nosotros pensamos que, además de un acto de constricción, se requeriría de su Gobierno una atención mayor en este sentido en materia de protección civil.

Muchas gracias, señor subsecretario, por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Grupo Ciudadanos.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señor presidente, y bienvenido, subsecretario de Estado, en el día de hoy por comparecer a dar explicaciones sobre este proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2017.

Estoy de acuerdo con usted en que son unos presupuestos poco ambiciosos. Más que continuistas, los llamaría conservadores. Son poco ambiciosos en las partidas para dotación de más personal. Son poco ambiciosos en las partidas para dotaciones materiales. Ha dicho usted de forma muy clara que es una pírrica subida el 0,35%. Esperemos que en los próximos años podamos negociar y aumentar estas partidas, ya que si hay un ministerio que se merece tener unos presupuestos generales con subidas importantes a nivel de personal y de medios materiales es el del Interior y los miembros que lo forman.

Dicen que una de sus prioridades es asegurar una protección integral. Me voy a centrar sobre todo en las responsabilidades directas que usted tiene: protección integral de las víctimas del terrorismo y colaborar con fundaciones e instituciones de atención a las víctimas. Cuando nos detenemos en el detalle de los presupuestos generales vemos que se hace mención a dos fundaciones: la Fundación Víctimas del Terrorismo y la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, a las que se destina prácticamente el conjunto total de los fondos con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. ¿Puede explicarnos por qué únicamente se destinan fondos a estas dos entidades? Además, mientras que la primera recibe 355.000 la segunda recibe 1.700.000. ¿Podría explicarnos a qué se debe la diferencia entre las dos partidas? ¿Y cómo pretenden abordar la protección integral a la que hacen referencia los objetivos del presupuesto?

La gestión patrimonial también nos preocupa mucho, los medios materiales, como decía, de los distintos departamentos que conforman el Ministerio del Interior. Tenemos claro que hay comisarías e instituciones que se están cayendo a trozos, por lo que me gustaría conocer de manera más detallada la partida de gestión patrimonial y si tiene previsto reducirla, sobre todo por lo que respecta a arrendamientos, mantenimiento y conservación de los bienes inmuebles. También me interesa saber si el Ministerio del Interior tiene previsto en algún momento enajenar alguno de los bienes inmuebles que tiene en propiedad y que no esté utilizando, más que nada porque al no usarse, se podrían emplear los fondos obtenidos para mejorar las comisarías que tenemos en el Estado español.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 10

Para acabar quiero hablar de protección civil. Ha comentado que se va a crear el fondo para la protección de emergencias. Nos parece interesante, pero respecto a las partidas presupuestarias destinadas a protección civil habla de la necesidad de crear una red nacional de información de protección civil, una red de alerta nacional, así como el desarrollo de un plan nacional de interconexión. Sin duda son organismos interesantes y tienen una razonable utilidad, pero quiero saber si ha realizado una estimación presupuestaria de la creación de estos nuevos organismos.

Desde nuestro punto de vista, compartiendo su opinión, son unos presupuestos poco ambiciosos y, más que continuistas, conservadores. Pero tenga claro que mi grupo los va a apoyar por responsabilidad, porque nos queda mucho por hacer y porque este es un buen punto de partida.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señorías, recuerdo a todos los portavoces que cualquier información complementaria que quieran de los comparecientes deben expresarla para que quede constancia en el *Diario de Sesiones*.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Guillaumes.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Gracias, señor presidente.

Señor subsecretario, voy a intervenir brevemente, haciendo referencia a las instalaciones que a menudo no se utilizan. Seguramente, por una concepción de Interior más moderna —sencillamente el control del territorio no es en este momento lo que significaba hace diez, quince o veinte años—, hay muchas instalaciones del ministerio que están obsoletas y abandonadas, y que serían de gran utilidad en las administraciones locales o de otro tipo. Hay que llegar a un acuerdo, pero vemos con cierta preocupación que siempre que hay algún tipo de negociación en este sentido —sería una fuente de ahorro para las administraciones locales, pero también de financiación para el ministerio— pocas veces llegan a puerto, y no llegan a puerto siempre por el mismo motivo: el poco realismo en cuanto a los precios que fija el ministerio, que no son ni tan solo de mercado. Seguramente tendrían que estar por debajo, pero están por encima, sobrevalorando un patrimonio que en este momento ya no cuesta lo que ustedes dicen que cuesta. Repito, en un juego en el que podrían ganar los dos lo que está sucediendo es que están perdiendo los dos.

Gracias, señor presidente. Gracias, señor subsecretario.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su concreción.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Blanco.

La señora **BLANCO GARRIDO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión de Interior al subsecretario del Interior, señor Aguilera. Le agradezco sus explicaciones y, cómo no, le felicito en nombre del Grupo Popular por su gestión al frente de la subsecretaría.

Hoy ha presentado unos presupuestos que en líneas generales podemos decir que respaldan la buena gestión y la eficacia con la que se ha utilizado cada uno de los euros asignados; unos presupuestos, en contra de lo que han manifestado algunos grupos a lo largo de la semana —han hablado incluso de presupuestos de la vergüenza—, tremendamente sociales, los más sociales —podemos decir— de nuestra historia, realistas en definitiva. Son los presupuestos que necesita España. Garantizan el Estado del bienestar y con ello la seguridad de todos y cada uno de los ciudadanos. Hablamos de unos presupuestos ajustados al momento actual, coherentes con la trayectoria del departamento ministerial, rigurosos en la aplicación de las directrices para conseguir una mayor eficacia, y diseñados para ser efectivos, con el objetivo de alcanzar los fines del ministerio, que por otro lado son muchos e importantes.

Nos ha dado usted muchas cifras y no voy a repetirlas, pero me gustaría resaltar algunas. En primer lugar, cabe destacar, como muy bien ha explicado, la disminución de los créditos electorales para el año 2017, una disminución importante de casi 30 millones de euros, ya que, tal como ha mencionado, en principio no está previsto ningún proceso electoral, manteniendo por supuesto la financiación ordinaria y de seguridad a partidos políticos. También quiero poner en valor, pues consideramos que es justo hacerlo, la práctica desaparición de los créditos de obligación de ejercicios anteriores, al no existir deuda real, teniendo en cuenta que en el año 2012 los presupuestos generales del Ministerio del Interior recogían una partida para abordar la deuda histórica acumulada de 217 millones de euros, reduciéndose en el año 2014 hasta alcanzar los 61,7 millones de euros, deuda por cierto para hacer frente a obligaciones de ejercicios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 11

anteriores, en los cuales la gestión estaba encomendada al Partido Socialista y no al Partido Popular, llegando a 2015 con cero euros de deuda, cifra que se mantiene a día de hoy. Como decía es justo ponerlo en valor, teniendo en cuenta que esos recursos se ponen ahora a disposición de las importantes funciones del área, a disposición de la seguridad de todos los españoles. Y esto es gracias a la óptima gestión que está realizando el Gobierno del Partido Popular, que paga lo que debe sin generar nuevas deudas, sin duda una gestión que merece nuestra felicitación un año más.

En relación con protección civil y emergencias cabe destacar la inclusión por primera vez en los presupuestos —también lo ha mencionado usted— del Fondo de prevención de emergencias, derivado del artículo 11 de la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, dotado con 80.000 euros; pero también, como muestra firme del compromiso de este Gobierno con esta importante materia, quiero destacar la reciente inauguración por parte del ministro del Interior del Consejo Nacional de Protección Civil, órgano que sin duda alguna permitirá actuar con más rapidez, eficacia y coordinación entre las distintas administraciones públicas a la hora de gestionar catástrofes y emergencias, con el fin de garantizar la eficaz protección de los ciudadanos. Por otro lado, cabe recordar que con su puesta en marcha el Gobierno da cumplimiento al compromiso adquirido el pasado 17 de enero durante la VI Conferencia de Presidentes, dejando claro que este Gobierno no solo habla, sino que también cumple con los compromisos adquiridos, manteniendo con ello una posición muy lejana de discursos demagogos, que tanto les gustan a algunos, basados en mucho hablar y poco hacer.

Quiero destacar otro elemento que también me parece muy importante. Hablo del derecho de asilo y apátridas, programa que cuenta con un aumento con respecto al ejercicio 2016, manteniéndose con la misma dotación de 3 millones de euros el programa de reasentamiento y reubicación de refugiados. Como sus señorías saben el asunto de los refugiados es un tema transversal, y las partidas destinadas al mismo se recogen en los presupuestos de los distintos ministerios. Así, esta partida se ve incrementada desde otros departamentos. Por poner un ejemplo, desde la Secretaría General de Inmigración y Emigración —y ayer daban cuenta de ello— se han consignado 312,8 millones de euros en acciones a favor de los inmigrantes. Por tanto el esfuerzo realizado desde este y otros departamentos pone de relieve el apoyo del Gobierno a los programas destinados a la acogida de solicitantes y beneficiarios de protección internacional, y especialmente a las familias con menores a su cargo. Desde el inicio de la crisis el Gobierno ha dado muestras de responsabilidad y solidaridad, y ha mantenido una actitud seria y constructiva en el ámbito nacional y europeo, no solo multiplicando sus esfuerzos en materia presupuestaria para dar respuesta a miles de personas que necesitan ser atendidas, sino también comprometiéndose a acoger a cuantos solicitantes de asilo propuso la Unión Europea. Aquí quiero recordar, tal como decía la defensora del pueblo, que la mayoría de los que solicitan asilo en España son venezolanos, por motivos políticos, y no sirios, como algunos han recordado. Para el Gobierno y para el Grupo Popular es una prioridad llegar al fondo del problema de la crisis migratoria, y para ello hemos estado trabajando y somos conscientes de que tenemos que seguir redoblando nuestros esfuerzos.

En materia de víctimas del terrorismo quiero agradecerle en nombre de mi grupo la especial sensibilidad que desde el comienzo de la asunción de sus responsabilidades ha demostrado con este colectivo, no solo por el cumplimiento normativo legal, sino también por el firme compromiso que ha demostrado siempre con las víctimas, tanto desde el punto de vista institucional como en afecto y cercanía, demostrando con ello que la defensa de la verdad, memoria, dignidad y justicia ha sido una prioridad para usted, para el Ministerio del Interior y para este Gobierno en general; una prioridad también materializada en la continua labor que está llevando a cabo, junto con el colectivo de víctimas, en la construcción del relato; un relato de vencedores y vencidos, de terroristas —por cierto, no de presos políticos— y de víctimas inocentes; un relato sin equidistancias, sin falsos testimonios que permitan legitimar y justificar política y socialmente el terror, donde quede bien claro que ha ganado el Estado de derecho, que ha ganado la libertad frente la imposición totalitaria, que ha ganado la justicia frente a la impunidad. En definitiva un relato basado en la verdad histórica.

En este sentido queremos poner en valor también la importante labor que está desarrollando el Centro Memorial en beneficio siempre de la memoria y de la dignidad de los inocentes que sufrieron el azote del terrorismo. No obstante sí que me gustaría preguntarle, por si nos lo puede concretar, qué tipo de actividades está llevando a cabo el Centro Memorial en este sentido; si pudiera hacerlo se lo agradecería, porque creo que es importante conocerlas e interesante para todos los miembros de esta Comisión. En este ámbito también quiero destacar el compromiso del ministerio con el colectivo de víctimas del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 12

terrorismo en el presupuesto, manteniendo las subvenciones a las diferentes asociaciones de víctimas del terrorismo en este ejercicio.

Concluyo ya, señor presidente, reiterando la idea de que estamos ante unos presupuestos reales y eficientes, porque no se trata de gastar más, sino de gastar mejor, de optimizar los recursos existentes buscando siempre, por supuesto, la eficacia con el claro objetivo por parte del ministerio de continuar prestando a los ciudadanos españoles un gran servicio, garantizando su libertad y con ello sus derechos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Muchas gracias, señor presidente.

Son muchas las preguntas que agradezco a todos los grupos, como también la deferencia y atención que han tenido con este compareciente. Trataré de contestar al máximo posible, y para lo que no conteste de palabra, trataré de proporcionarles los datos que han pedido.

Al portavoz del Grupo Socialista debo indicarle que el aumento del capítulo 1, pese a la situación de plantilla, deriva fundamentalmente del impacto del incremento de gasto que supone, por un lado, la oferta de empleo público del año 2016, que en el Cuerpo Nacional de Policía supone 8.236.000 euros, y ya se van incorporando los que ingresaron como consecuencia de oferta de empleo público. En la Guardia Civil el aumento asciende a 8.742.000 euros, y además se consolida la subida retributiva del 1 % de 2016 y se añade la subida retributiva del 1 % de 2017. La ejecución total del capítulo 6 del ministerio es de un 70 %; la ejecución del programa 134.M en el capítulo 4 es del 78,18 %, y del capítulo 6 un 61,60 %. Estos son los datos que nos ha solicitado.

Respecto de los datos de asilo, que es una materia verdaderamente importante y de gestión complicada —aquí aunque no ha entrado en materia el portavoz del Grupo Podemos, sí que me gustaría también hacer una referencia—, simplemente les voy a dar dos datos: frente a 2.588 solicitudes de protección internacional que había en el año 2012, en 2016 hemos tenido 16.544, un récord absoluto. Si sumamos a ello las peticiones de Dublín y de apatridia estamos en 23.764 solicitudes en un año, y en lo que va de año 2017 ya llevamos 7.624 de protección internacional. Le doy otro dato sobre las resoluciones por parte de la Oficina de Asilo. Mientras en 2005 fueron 3.572, en el año 2016 —insisto, resoluciones emitidas— han sido 11.569. Es decir, considero que ha habido un aumento de la eficiencia en la actuación de la Oficina de Asilo verdaderamente notable; es verdad que ha sido gracias al incremento de medios y de personal que se facilitaron en el año 2015, creo recordar que con un aumento neto de 94 funcionarios, ha dado lugar a este notabilísimo incremento en las resoluciones que se han emitido.

También quiero decirle que en el año 2016 se han concedido 6.869 resoluciones de protección internacional, asilo y protección internacional, es un récord, la cifra más alta que se ha dado en los registros, lo que creo que revela cómo se está trabajando. Al mismo tiempo se está actuando para cumplir los compromisos asumidos en el ámbito de la Unión Europea de reubicación. A este respecto debo decirle que hasta la fecha, según los datos de la Comisión Europea a 12 de abril, se han reubicado 742 personas desde Grecia y 144 desde Italia, es decir, 886 expedientes de reubicación. Las cifras en porcentaje, en cumplimiento de compromisos de reubicación son comparables a las de muchos de los países de la Unión Europea, y están muy por encima de muchos otros, con toda la dificultad que esto implica. No es una tarea fácil, pero se están haciendo los esfuerzos. Nuestra previsión es poder cumplir la cifra comprometida de reasentamiento, es decir, de refugiados de los campos de Jordania, Líbano y Turquía en septiembre de 2017, quizá se retrase algún mes, pero los 1.449 comprometidos los cumpliremos. En reubicación vamos algo peor en cuanto al cumplimiento de cifras, y estamos en un 10 % de los compromisos ahora mismo, pero también estamos al nivel de muchos otros Estados miembros.

Contesto también al portavoz de Podemos en cuanto a la actuación de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y los temporales del mes de enero. El Gobierno aprobó el Real Decreto-ley 2/2017 concediendo una serie de ayudas importantes que complementaban los del Real Decreto 307/2005. Hasta la fecha se han recibido 2.443 solicitudes y se han resuelto solo 34, pero ya se han concedido 674.459 euros de ayudas en los distintos conceptos que contempla el citado real decreto-ley y el real decreto de ayudas ordinarias. Debo decirle que, como ya expusieron el ministro de Interior y el ministerio de Fomento, se está muy satisfecho con la actuación, tanto de la Unidad Militar de Emergencias como de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, y quiero reiterarlo hoy, con ocasión de los problemas en las carreteras, tanto de Albacete como de la Comunidad Valenciana,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 13

como consecuencia de dicho temporal. Lo que sí ha habido ya han sido reuniones, tanto de responsables de la Dirección General de Carreteras como de la Dirección General de Tráfico, para proceder a la actualización de los protocolos de actuación y mejorar si cabe las fórmulas y procedimientos de reacción que tenemos.

Quiero también contestar al portavoz del Grupo Ciudadanos a algunas de las cuestiones que me ha apuntado. Creo que es una cuestión de cajón que a todos nos gustaría contar con unos presupuestos más expansivos, pero le indico que en cuanto a las subvenciones a víctimas las dos que ha mencionado de las dos fundaciones no son las únicas; se mantiene el crédito de 880.000 euros para ayudas a entidades representativas de víctimas del terrorismo, es decir, son asociaciones y fundaciones con la convocatoria pública que se publica cada año. Esta es una cifra invariable que se ha mantenido, no se ha reducido un euro. Además las cifras que usted ha citado son subvenciones a las dos fundaciones. ¿Por qué es distinta? Porque la Fundación Víctimas del Terrorismo tiene otros medios de financiación, acude al mecenazgo privado y público de otras entidades, cosa que no ocurre con la Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que apenas lleva un año de funcionamiento, aunque sus estatutos fundacionales prevén que pueda recurrir a ese mecenazgo privado. Pero en este momento esta aportación del Ministerio del Interior es la única que recibe. Por otro lado, está la partida de indemnizaciones para víctimas individuales, que ha bajado en 100 millones, pero que es un crédito ampliable, y no va a dejar de gestionarse una sola indemnización que se solicite.

En cuanto a la puesta en marcha de la nueva Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, usted ha mencionado dos aspectos en los que se está ya trabajando, vamos paso a paso. Hemos creado el fondo de reserva que se dotará con toda seguridad con mayores recursos a partir del año que viene, pero ya existe en el presupuesto, se ha constituido el Consejo Nacional de Protección Civil, se ha reforzado y remozado la Sala Nacional de Emergencias en la dirección general; en definitiva, poco a poco se va trabajando y estamos haciendo esas estimaciones.

En cuanto a la pregunta del portavoz del Grupo Mixto he de decirle que efectivamente hay capacidad de mejora. En el capítulo 6, insisto, es donde se ha hecho un esfuerzo mayor, con un incremento de 500.000 euros, que no es mucho, pero es un incremento que no se da en otras partidas. Entendemos que es un capítulo que deberá reforzarse en los próximos años porque es fundamental y porque, como también se ha mencionado, se están acumulando muchas necesidades de reparación de infraestructuras, fundamentalmente de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a las que hay que atender, pero seguimos prestando los servicios, y como digo es el capítulo que aumenta de manera más nítida.

Finalmente agradezco también su intervención a la portavoz del Grupo Popular. La Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo tiene previsto concluir las obras de su sede en Vitoria en este ejercicio de 2017, previendo su inauguración en 2018, pero la fundación ya está funcionando, con la colaboración estrecha de la Fundación de Víctimas del Terrorismo en el terreno expositivo, con la organización de la exposición de 11 de marzo, dedicada a las víctimas de este atentado; en el año 2016 se organizó en el Museo de Antropología y en 2017 en Alcalá de Henares. Y dentro del terreno formativo, y en colaboración también con la CVT, ha organizado y organizará también este año un curso de verano sobre terrorismo internacional. En el terreno de la investigación, ha suscrito un convenio con la Universidad del País Vasco para llevar a cabo un proyecto titulado *Historia de la memoria del terrorismo en el País Vasco*, que se desarrollará en cuatro años, si bien ya está desarrollando. También ha publicado ya varias ediciones de la publicación *Cuadernos del Centro Memorial*, que se distribuye por universidades y bibliotecas de todas España. Asimismo ha organizado tres jornadas abiertas al público en Madrid, etcétera. Por falta de tiempo no puedo extenderme más, pero creo que es una actividad intensa y que revela que, pese que aún no tenga sede, como esperamos que tenga el año que viene, está desarrollando ya una importante labor.

Mis disculpas al señor presidente por haberme excedido, y si alguna cuestión ha quedado sin contestar quedo a su disposición para suministrarles, bien por escrito o a través de otros comparecientes, la información.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguilera. (**Rumores**). Por favor, pido a los servicios de la Cámara que no dejen entrar a nadie mientras estemos celebrando las intervenciones, y que los medios de comunicación abandonen en este momento la sala. Le agradezco, señor subsecretario, la celeridad y concreción. ¿Algún grupo quiere intervenir en réplica? (**Pausa**). Bien, entonces damos por concluida la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 14

comparecencia y suspendemos la sesión durante dos minutos hasta la incorporación del siguiente compareciente. (Pausa).

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (NIETO BALLESTEROS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000416); SOCIALISTA (número de expediente 212/000459); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/000610 y 212/000653); CIUDADANOS (número de expediente 212/000546) Y MIXTO (número de expediente 212/000333).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la Comisión. Damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Seguridad, y recordamos al compareciente que se le han concedido cinco minutos en la primera intervención y siete en la segunda, y a los grupos parlamentarios siete minutos, como hemos hecho en la anterior ocasión.

Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos. Comparezco ante ustedes para exponer ante esta Comisión de Interior del Congreso las partidas más significativas del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado correspondientes a la Secretaría de Estado de Seguridad, y al igual que ha hecho anteriormente mi compañero, el subsecretario de Interior, les daré unas breves cifras del presupuesto general del Ministerio del Interior para este año 2017, que como saben asciende a 7.970 millones de euros, lo que representa un ligero descenso respecto a 2016 de apenas un 0,53 %. El punto de partida, como también conocen, ha sido el presupuesto del año 2016 con la aplicación de las medidas de no disponibilidad establecidas en los consejos de ministros de abril y diciembre del año pasado.

Esta es una comparecencia informativa, no valorativa, por lo que les ruego que en sus preguntas lo tengan en cuenta. En cualquier caso, les digo ya, para evitar dudas, que evidentemente nos hubiera gustado un presupuesto más expansivo, un presupuesto que nos permitiera realizar más actividad, pero eso que comparto, entiendo, con todos ustedes, también saben que es el mejor presupuesto posible en las circunstancias económicas en que nos encontramos. Estoy plenamente convencido de que será el presupuesto que marcará un punto de inflexión y que en los presupuestos de los próximos años contaremos con más recursos y con más posibilidades de incrementar la actividad del ministerio.

En relación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, quisiera destacar el importante esfuerzo hecho por el Gobierno en cuanto a la oferta de empleo público que continúa con la tendencia iniciada el año pasado. El pasado 1 de abril el BOE hizo público el Real Decreto 6/2017, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, un total de 5.132 plazas, 3.331 para Policía Nacional, 1.801 para Guardia Civil o, lo que es lo mismo, la mayor oferta de empleo público para estos cuerpos en los últimos ocho años. Igualmente quisiera adelantar también confío en que la oferta de empleo público para instituciones penitenciarias sea la mayor de los últimos años.

Quiero aprovechar el momento para agradecer públicamente el gran trabajo y esfuerzo desempeñado durante los últimos años por tantos hombres y mujeres, que han tenido que hacer más con menos y que la sociedad española, estoy también convencido, comparte conmigo el agradecimiento que ahora les traslado.

En el capítulo de gastos del servicio 02 de la Secretaría de Estado de Seguridad se mantienen unas dotaciones ligeramente inferiores al presupuesto inicial del año 2016, un descenso del 3,13 %. Por capítulos de gasto la distribución es la siguiente: capítulo 1, gastos de personal, contará con una dotación de 21.950.000 euros, lo que representa un incremento en este capítulo del 2,27 % respecto al presupuesto anterior. Como consecuencia de la aplicación de la subida salarial del 1 % correspondiente al año 2016 y para mejoras retributivas, por un importe del 1 % para el año 2017. La partida destinada a formación se mantiene con un importe de 403.540 euros, lo que nos permitirá continuar y mejorar los planes formativos que desde la secretaría de Estado se llevan a cabo para la continua y necesaria formación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por su parte, el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, presenta para el año 2017 una dotación de 166,62 millones de euros, lo que representa un 4,76 % menos que en el presupuesto anterior. Entre las partidas de gastos de este capítulo destacaría la contratación de un nuevo contrato para el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 15

funcionamiento del sistema integral de radiocomunicaciones digitales de emergencia del Estado, el Sirde, que constituye una herramienta esencial para el trabajo diario de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En lo referido al capítulo 4, transferencias corrientes, el crédito para 2017 asciende a 17,14 millones de euros, prácticamente idéntico al de 2016. Se produce un incremento en la subvención a favor de Cruz Roja española y quiero destacar esta partida porque se destina a la realización de programas de carácter asistencial en los centros de internamiento de extranjeros que en el año 2015 fue de 400.000 euros, en 2016 de 823.500 euros y que en el presupuesto actual se incrementa en más de 300.000 euros hasta alcanzar 1.125.000 euros en esta partida. Con este incremento los servicios que ya se prestan en Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia y Algeciras se verán ampliados por los que se van a realizar en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife, dando así cobertura a la totalidad de los CIE en funcionamiento.

Por último, dentro de este capítulo 2, destacaré que se mantienen prácticamente igual las dotaciones de crédito para la cooperación internacional por importe de 13,6 millones de euros repartidos en dos bloques fundamentales: 13,3 para reforzar las ayudas a países del continente africano, que están prestando un magnífico servicio y supone un modelo a nivel europeo en control de la inmigración irregular en origen y 292.000 euros destinados a la formación en el ámbito de la cooperación policial internacional. Se mantiene el compromiso con la organización internacional de las migraciones con una partida presupuestaria de 250.000 euros destinada al fomento del retorno voluntario de emigrantes desde terceros países.

En cuanto a las inversiones reales, y paso así a referirme al capítulo 6 del presupuesto, hay que señalar que se mantiene el mismo crédito que en 2016, 37,5 millones de euros destinados fundamentalmente a inversiones en elementos de transporte, equipos informáticos, control de fronteras e infraestructuras.

Destacan los proyectos siguientes: Nuevo desarrollo del sistema de fronteras inteligentes, en particular en Ceuta y Melilla, proyecto PNR, *passenger name record*, actualización y mejora del servicio de alerta de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Alertcops, para citar la denuncia de los ciudadanos y continuar con la potenciación y modernización del sistema de vigilancia exterior, SIVE, al que se adjudicarán 5,5 millones de euros destinados fundamentalmente a los despliegues de Las Palmas de Gran Canaria, Almería y Huelva.

Quisiera destacar igualmente el Plan Sur, proyecto que contempla las inversiones que se precisan realizar en los puestos fronterizos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, así como las instalaciones del perímetro de seguridad que discurre por toda la línea fronteriza que separa ambas ciudades de Marruecos.

En infraestructuras, el presupuesto contempla una partida de 12,05 millones de euros destinada fundamentalmente a satisfacer las correspondientes anualidades de las obras de nuevas comisarías de policía de Jerez de la Frontera, Calatayud, Las Palmas y Vélez— Málaga, así como el cuartel de la Guardia Civil de Priego de Córdoba y Villanueva de los Infantes. Este año se pondrá en marcha la contratación de la obra de la nueva comisaría de policía de Almendralejo y se tiene previsto llevar a cabo la redacción de proyectos para nuevas actuaciones en Cuenca y Córdoba.

Finalmente, señor presidente, compartiendo con sus señorías la convicción de que estos presupuestos serán los últimos de una etapa difícil de sacrificio y esfuerzo, una etapa en la que se ha tenido que hacer más con menos, en definitiva, una etapa de enorme responsabilidad, es justo terminar estas palabras insistiendo en el agradecimiento a todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a todos los trabajadores del Ministerio del Interior, apelando a que el esfuerzo conjunto nos permita mejorar en el futuro y agradeciendo estos cinco minutos breves que me ha dado el presidente para poder hacer esta exposición.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.
Por el Grupo Socialista, el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Señor presidente, vamos a repartirnos mi compañera y yo esta intervención.

Señor Nieto, gracias por su comparecencia hoy aquí. Tengo que realizarle una introducción obligada. Los presupuestos de la Secretaría de Estado de Interior son muy importantes, de una relevancia indiscutible, al menos yo no lo pongo en duda. El Ministerio del Interior, en este y en cualquier otro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 16

Gobierno, es un área cuya trascendencia no se debe discutir. Es el ministerio de la seguridad, también se le llamó de la gobernación en otros tiempos, y es, al fin y al cabo, un ministerio de Estado. Por eso son tan importantes sus presupuestos. La Policía, la Guardia Civil, la confianza y la tranquilidad democrática de la ciudadanía pasan por los recursos de este ministerio y, cómo no, por los de la secretaría de Estado. Por las mismas razones también son importantes las personas que van a responsabilizarse de ejecutarlos. Intento explicarme.

En otro ministerio un mal gestor puede ser un desastre, incluso un corrupto. En el Ministerio del Interior, un mal gestor puede ser también un desastre, pero, además, puede deteriorar los fundamentos de la democracia. No les hablo de supuestos extravagantes, de geografías exóticas, les hablo mismamente de un ministerio investigado en España por la supuesta organización de un servicio de policía política. Siento que usted acuda hoy aquí con tan malos prólogos. Me enseñaron a no alegrarme de las desgracias ajenas y la verdad es que lo interiorizo a rajatabla. Ni me contentan sus problemas ni mucho menos me alegra que nos perjudiquen a todos. Lamentablemente, eso es lo que está ocurriendo. Son tales y de semejante calibre los casos de corrupción que enlodan a su partido, que nos dañan a todos. Hoy por hoy la corrupción sistémica del Partido Popular es uno de los mayores perjuicios que sufre la democracia española. Esa circunstancia tiene consecuencias. En simple asimétrica, ustedes podrían contar ya con los votos para aprobar el presupuesto, pero ahora, con la que está cayendo, dar por hecho esa suma es un ejercicio de alto riesgo, al menos de alto riesgo político. No es el reparto de escaños el que amenaza el proyecto de presupuestos que viene a defender, sino la asfixiante atmósfera política provocada por la podredumbre del Partido Popular la que los pone en cuestión. Con eso ya debería ser suficiente, pero es que, encima, usted llega, como antes le dije, precedido de un mal prólogo. Ya no me refiero al que usted mismo ha escrito al reunirse con el hermanísimo González para hablar de cosas muy interesantes y tan provechosas que no se pueden contar por teléfono.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trevín, por favor.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Terminó ahora mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos en trámite de presupuestos, mañana tenemos una comparecencia y le ruego que se ciña al asunto de la Comisión.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Me ciño al asunto y termino en dos segundos, señor presidente.

De esto tendremos oportunidad de hablar en otra comparecencia, tiene razón el señor presidente, pero alguna impresión me atrevo a adelantar. No solo están en el alero sus presupuestos sino que sospecho que de llegar a aprobarse usted no va a ser quien los ejecute. Demasiada agua sucia para que resistan los puentes. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sumelzo, le quedan tres minutos.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, a pesar de su intervención, la realidad es que el presupuesto que ustedes destinan a las políticas de seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias ha descendido en casi 500 millones desde que llegaron al Gobierno, o —me gustaría decirle también— que dedican 230 millones menos que en 2010 para proteger y garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos. Me gustaría detenerme en la situación actual de las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que muestra claramente los resultados negativos de la política de personal llevada a cabo por su Gobierno durante los últimos cinco años, porque a 31 de diciembre de 2016 había cerca de 11.000 puestos vacantes en la Guardia Civil y más de 13.000 en la Policía Nacional. Es decir, más de 24.000 vacantes entre ambos colectivos, lo que supone menos efectivos en la calle y más situaciones de riesgo. Quiero recordarle también que la convocatoria de 5.000 nuevas plazas, pese a ser una buena noticia, es totalmente insuficiente, y lo es porque apenas llegan a cubrir el 20% de las vacantes y porque no tendremos disponibles los nuevos efectivos hasta pasado al menos dos años, y porque en ese periodo las bajas se van a seguir produciendo y al final lo único que se va a conseguir es equilibrar la cifra de jubilaciones del año en el que salgan de la academia.

También es imposible pasar de largo sin hacer resaltar la pérdida de más de 3.000 efectivos en instituciones penitenciarias o el abandono al que el Gobierno ha sometido la política penitenciaria, a la que destina este año 4 millones menos que el año anterior y 46 millones menos que en el año 2011. Y dada la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 17

falta de tiempo en esta comparecencia, he dejado ya a la Mesa una serie de preguntas que le planteamos por escrito.

Señor secretario de Estado, usted ha venido aquí, a esta Comisión, a explicar el destino que van a dar a los recursos públicos que pone a su disposición el Ministerio del Interior. Por ello, señor Nieto, ¿considera usted que los recursos que proceden de los contribuyentes, entre los que se encuentran sus remuneraciones y las del ministro del Interior, previstas en el capítulo 1 del presupuesto, o el uso y destino de las dependencias del ministerio están siendo correctamente gestionadas? Se lo pregunto porque, como bien sabe, en su departamento hemos asistido durante estos días a varios episodios en los que se han empleado dependencias ministeriales, tiempo de trabajo y conocimiento, y no sabemos si también poder e influencia, en atender visitas de personas que estaban siendo investigadas en procesos penales. Lo hizo el anterior ministro con el señor Rato y, según el sumario de la causa, lo hizo usted el pasado 8 de marzo con Pablo González justo el día después de conocer este que estaba siendo investigado con su hermano, Ignacio González. Sé perfectamente que mañana comparece en esta Cámara para dar cuenta de la reunión a la que me he referido y espero que ello no sirva de excusa para responder a las cuestiones que le planteo.

Le voy a decir una cosa. Creo que todos nosotros somos conscientes de que a estas alturas el hecho de que el secretario de Estado de Seguridad reciba a una persona investigada por la UCO es relevante y preocupante (**Rumores**), y lo es porque el secretario de Estado tiene conocimiento de las operaciones de investigación en marcha...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que concluir, señora Sumelzo.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Y lo es porque con su autoridad puede influir en la composición y funcionamiento de la policía judicial encargada de llevarlas a cabo. (**Rumores**). La prueba más evidente...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sumelzo se ha excedido en el tiempo. Lo lamento profundamente.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Muchas gracias; espero que responda las preguntas que le hemos planteado.

El señor **PRESIDENTE**: Aprovecho el momento para informar a todos los miembros de la Comisión que, por acuerdo de la Mesa y tras consultar con los portavoces, la sesión de mañana en vez de comenzar a la diez y media empezará a las nueve de la mañana. Agradezco al señor secretario de Estado que nos haya permitido el adelanto de la hora de la sesión.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Podemos.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Muchas gracias, presidente.

Señor secretario de Estado, gracia por comparecer. Qué expectación ha levantado su presencia para una comparecencia que usted plantea que es meramente informativa; no entendemos exactamente por qué.

Quiero indicar que me voy a repartir el tiempo de la intervención con mi compañero Juan Antonio. Yo me voy a centrar en un punto muy sencillo que seguramente usted ya preveía, en una materia en la que tenemos un claro desacuerdo respecto a la manera en que funciona su secretaría, y esa materia no es otra que las políticas migratorias. En particular le vamos a preguntar y valorar, si nos permite, algunas cuestiones acerca de las condiciones de los CIE, los centros de internamiento para inmigrantes, y sobre las vallas fronterizas en Ceuta y en Melilla.

Si nosotros estamos en desacuerdo con su gestión de la frontera sur y de los CIE es en realidad porque estamos empeñados en colaborar para que ustedes cumplan con las propias competencias de la Secretaría de Estado de Seguridad, entre las cuales se cuentan —cito—: la promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales en los términos establecidos en la Constitución española y en las leyes que los desarrollen, especialmente en relación con la libertad y la seguridad personal, la inviolabilidad del domicilio y de las comunicaciones y la libertad de residencia y de circulación. Y si le hacemos estas preguntas y algunas valoraciones hoy es para ver si podemos ayudarle a cumplir, por otra parte, sus propias declaraciones —las que ha hecho en alguna ocasión—, de acuerdo con las cuales tenemos actualmente la necesidad —y le cito—: de elevar los umbrales de seguridad sin que sea en detrimento de nuestras libertades. Nosotros entendemos que cuando usted o su Gobierno hablan de libertades, se tendrían que referir necesariamente tanto a los nacionales de nuestro Estado como a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 18

ciudadanos de la Unión Europea, así como también a las personas migradas en nuestros territorios, punto, este último, que a nuestro parecer no se cumple habitualmente o ustedes no protegen adecuadamente.

Nuestra primera pregunta se va a referir a los planes SUR y de infraestructuras para la inmigración, que recogen actuaciones relacionadas con la mejora de las infraestructuras policiales para la inmigración, en particular la red de los CIE. Su Gobierno ha planteado en declaraciones públicas en diversas ocasiones que tiene el objetivo prioritario de construir nuevos centros de internamiento en Madrid, Málaga y Algeciras. En 2016 el presupuesto para la construcción y obras en los CIE fue de 1.275.000 euros, exactamente la misma cifra que presupuestan en su proyecto para este año. Nosotros queremos preguntarle si podría especificarnos cómo se desglosa esa partida presupuestaria, entre la mejora de los centros que ya existen y la construcción de los nuevos. También nos gustaría saber si en esa partida están incluidos los 200 millones de euros ofrecidos a su Gobierno por el comisario europeo de Migración, Asuntos Internos y Ciudadanía, así como cuál va a ser, en caso afirmativo, exactamente el destino de esos 200 millones europeos. También queremos saber si existe una cantidad presupuestada para las contingencias habituales en los CIE. Pensamos, por ejemplo, en las plagas de chinches que han sufrido en el CIE de Zapadores de Valencia o en el brote de hepatitis que apareció en el CIE Zona Franca de Barcelona, síntomas claros de las condiciones en las que están viviendo centenares de personas retenidas en contra de su voluntad en esos centros.

Por otro lado, hemos revisado la inversión por territorios. No encontramos las partidas asignadas a las zonas donde presuntamente se van a construir los CIE. Quizá se nos haya pasado desapercibido, por eso queremos preguntarle dónde encontrar esas partidas por territorios, tal y como podemos encontrarlas en el caso de otras obras de infraestructuras públicas. Queremos preguntarle si podría especificarnos también, en las partidas del programa 132.A, de seguridad ciudadana, cómo se desglosan los gastos destinados a los CIE, dado que no encontramos esos datos indiferenciados de otras instituciones que forman parte de ese programa, dejando a un lado por supuesto el capítulo 6, de inversiones, y las aportaciones para la Cruz Roja en los centros de internamiento, que usted también ha mencionado en su primera intervención.

Lo que pretendemos en realidad con estas preguntas —creo que le queda claro— es cuánto nos cuestan los CIE en su conjunto, no solo el dinero destinado a obras y construcción o el destinado a la Cruz Roja sino también el que gastamos en seguridad, en sanidad —sobre todo porque la sanidad de los CIE es un servicio externalizado—, en manutención de los internos y un largo etcétera de gastos. La complejidad para conocer con exactitud el impacto de los CIE en los Presupuestos Generales del Estado se corresponde de una manera extraña con la propia opacidad que rodea habitualmente estos centros en la vida real. Como usted sabe, nosotros nos oponemos por principio a la existencia de los CIE, porque los consideramos una medida injusta, ineficaz e innecesaria que inflige un sufrimiento inhumano y perfectamente evitable a centenares de seres humanos. Pero mientras logramos que se den las condiciones para que los CIE desaparezcan, por un lado, vamos a seguir ejerciendo el control sobre las condiciones en que las personas migrantes son privadas de libertad por su Gobierno. Esto por un lado. Por otro, queremos saber exactamente cuál es el coste de esta medida fundamentalmente punitiva, porque nosotros somos muy críticos con que ustedes mantengan este enorme gasto mientras su Gobierno, por ejemplo —como ya hemos señalado en la comparecencia anterior—, sigue incumpliendo sus compromisos u obligaciones en materia de reubicación y reasentamiento de personas refugiadas, y cuando estamos sufriendo además un sistema de acogida muy precario, en contra de lo que el compareciente anterior ha afirmado.

Como tenemos poco tiempo, le planteo sintéticamente unas poquitas preguntas acerca de las vallas en los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla. ¿Cuánto cuesta anualmente su mantenimiento? ¿A través de que tipo de contratación se mantienen? ¿Cuánto se destina globalmente al mantenimiento de la seguridad del perímetro fronterizo y de los pasos habilitados?

Como conclusión general, para cerrar, queremos dejar constancia de que nos parece muy significativo tener que discutir un año más asuntos cruciales sobre migraciones y asilo en el marco de los presupuestos del Ministerio del Interior, porque esto significa que su Gobierno sigue proyectando una imagen según la cual las personas migrantes tienen que ser, necesariamente, sometidas a políticas de seguridad y de prevención del delito.

Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 19

Señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Nieto, gracias por su comparecencia.

A mí me gustaría comenzar, como es lógico, trasladando nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos esos hombres y mujeres que componen la Policía y la Guardia Civil y que vienen desarrollando una labor importantísima, un trabajo magnífico en materia de inmigración, de crimen organizado, contra la corrupción, en defensa del Estado de derecho y de las libertades. Estos días estamos viendo cómo la Unidad Central Operativa está haciendo un gran trabajo contra la corrupción; además, como ya se ha dicho aquí, están realizando tanto trabajo con muy pocos recursos. No me extraña que por eso sean, junto con la Policía Nacional y la Guardia Civil, las dos instituciones mejor valoradas por todos los ciudadanos de este país; el Ministerio del Interior cuenta, por tanto, con las dos instituciones mejor valoradas por todos los ciudadanos de este país.

La política de recortes de estos años del Partido Popular ha hecho estragos en lo que se refiere al Ministerio del Interior. Tenemos, aproximadamente, 20.000 policías y guardias civiles menos; vamos a tardar años en reponer esas plantillas. Lo que se está incrementando es, prácticamente, los hombres y mujeres que se van jubilando, no se está renovando ni ampliando la plantilla. Tenemos los peores medios, vehículos con 300.000 kilómetros, tanto en Policía como en Guardia Civil; sin chalecos antibalas en una situación de alerta 4; y de entre todos los cuerpos de policías de este país siguen siendo los peor pagados. Ustedes que siempre están hablando de patriotas, de España y dándose golpes de pecho son, precisamente, los que maltratan a los policías y a los guardias civiles con esa situación de precariedad.

Este presupuesto general del Estado tiene el rechazo de casi la unanimidad de asociaciones y de sindicatos, fundamentalmente, porque ahonda en la discriminación, enfrenta a los dos cuerpos de policía por esas diferencias salariales y de otro tipo entre varios cuerpos. Yo creo que es necesario el aumento de personal; no se puede reponer simplemente a los que pasan a la situación de jubilación sino que hay que hacer un catálogo real de la situación actual de este país. Tenemos unidades, élites como la UCO y la UDEF, que están bajo mínimos, debido, por una parte al aumento de la actividad criminal de este país, con la corrupción y tal, y por otra porque las plantillas están bajo mínimos. Un ejemplo, algo tan sencillo como sacarse el DNI en este país te puede llevar tres meses y eso pasa porque no hay recursos y porque no hay plantilla. Hay pueblos en este país en los que las patrullas las tienen que hacer los propios agricultores. Si quiere le digo algunos nombres. La situación es bastante desoladora, complicada. El presupuesto, por tanto, se queda corto y ahonda en esa discriminación entre Policía y Guardia Civil. Ni de lejos, con la importante falta de personal y la falta de medios, se van a llegar a solucionar todos los problemas importantes que tienen. Si estos presupuestos generales del Estado para Policía y Guardia Civil los hubiésemos hecho los de Podemos, ¡madre mía!, nos hubiesen acusado ustedes de que queríamos romper España, acabar con la Guardia Civil, con la Policía Nacional. Pero los han hecho ustedes y además son los que, en los últimos cuarenta años junto con el Partido Socialista, vienen maltratando a policías y a guardias civiles. Con falta de derechos, con sueldos miserables. **(Rumores)**. Sí, sí, así. Por tanto lo que esperamos desde Unidos Podemos es que, próximamente, con las enmiendas podamos introducir modificaciones. Yo creo que usted hoy podría adquirir un compromiso porque, por ejemplo, las diferencias salariales entre Policía y Guardia Civil son de unos 200 millones de euros. ¿Por qué no se compromete a acabar con esa discriminación, aunque sea en varios presupuestos, un 30 o un 40% en cada presupuesto para acabar con esta diferencia? Un compromiso de verdad, real, para que los policías y los guardias civiles...

El señor **PRESIDENTE**: Debe concluir, señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Acabo, señor presidente, muchas gracias.

... vean que les estamos reconociendo con hechos concretos y claros, no con palabras de España y tal, esa labor tan importante que los guardias civiles hacen en materia de inmigración y de desactivación de toda la trama corrupta en este país. Yo creo que eso es lo mejor: más hechos y menos palabras y golpes de pecho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**:

Muchas gracias. Grupo Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 20

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Nieto y decir que no entendemos, después de oír algunas intervenciones en el comienzo, que diga que esta es una Comisión meramente informativa y no valorativa porque, precisamente, los presupuestos los tenemos todos, por tanto, ya tenemos la información. Lo que nos hace falta, en algunos aspectos, es también su valoración. Nosotros vamos a hablar, evidentemente, solo de presupuestos. Tampoco estamos de acuerdo con aquellos partidos que para castigar al Gobierno deciden castigar al conjunto de los españoles. Entendemos que hay que dar estabilidad a nuestro país y eso se hace también por la vía de los presupuestos. Hay que provocar el fin de los recortes; hay que combatir la pobreza infantil; el paro de larga duración; aumentar los presupuestos en educación, en sanidad, en políticas sociales, en innovación; hay que ayudar a los dependientes, a las rentas bajas, a los autónomos. Hacer todo eso sin subir impuestos ha sido el compromiso de Ciudadanos para poder apoyar estos presupuestos, con esos 4.000 millones de euros de inversión que hemos conseguido que desarrolle el Gobierno.

Ya centrándonos, exclusivamente, en lo que tiene que ver con su ministerio, quiero decir que el presupuesto debe de ser el garante de la eficacia policial, debe de mantenerla con absoluta certeza porque, como se ha puesto también de manifiesto, lo más importante es la seguridad y garantizar las libertades de los ciudadanos. Si miramos el aumento de las plantillas, independientemente de que sean o no suficientes, entendemos que hay que seguir haciendo un esfuerzo similar en años sucesivos. Si queremos hacerle unas preguntas al ver que en el Cuerpo Nacional de Policía, la escala ejecutiva tiene un convocatoria de 130 plazas, 3.201 la escala básica —por tanto estamos en 3.300— mientras en la Guardia Civil estamos en 1.800 plazas. Por eso queremos saber bajo qué parámetro han calculado ese incremento del número de efectivos en cada uno de los cuerpos; a qué se debe ese incremento que en el Cuerpo Nacional de Policía es muy superior al de la Guardia Civil; en cuánto consideran ustedes que esos aumentos de plantillas reducirán las cifras delincuenciales y si considera que estas subidas cubrirán las necesidades de plantilla que vienen reclamando sindicatos y asociaciones de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en puntos calientes como, por ejemplo, Melilla.

Con relación a las preguntas sobre inversiones, vemos que el 50 % de las mismas van destinadas a la Guardia Civil y el 41 % al Cuerpo Nacional de Policía. Queremos saber, simplemente, si consideran que es suficiente la inversión prevista para la Policía Nacional para cubrir las necesidades que mantienen.

En relación con la equiparación de salarios, entendemos que uno de los objetivos —en el que, además, se supone que tenemos que estar de acuerdo y que se ha planteado— es la equiparación de los salarios entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de aquí al final de legislatura. Analizando, hemos visto que en gasto de personal hay una diferencia entre Policía y Guardia Civil a favor de la primera de 220 millones: 50 millones en gastos de bienes y servicios —vehículos, instalaciones, limpieza—; en indemnizaciones por razón de servicio, 12 millones; en incentivos de rendimiento, 6 millones; subvenciones a sindicatos y asociaciones profesionales, 140.000 euros; total 260 millones de euros. Le quiero anunciar que vamos a presentar una disposición adicional solicitando una subida de los salarios como forma de equiparar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por tanto, más que preguntarle le anuncio lo que va a ser, en este sentido, nuestra iniciativa porque esperamos que ese reconocimiento del trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado—como usted bien ha dicho y como dicen siempre—, el orgullo que sentimos como país se retribuya y se haga en igualdad y, por tanto, en justicia en la equiparación de salarios.

Para terminar, quiero hacerle unas preguntas en relación con la lucha antiterrorista. ¿Qué prioridad se han propuesto en materia antiterrorista en los presupuestos?

Respecto a la colaboración policial con los países de África, ¿cuánto se destina en el presupuesto para esa cooperación policial? ¿Cuál es el presupuesto que se destina para la ciberdelincuencia asociada a esto? ¿Qué partidas están destinando y cómo se están gestionando los servicios en relación con la violencia de género? Sobre todo, ¿piensan mejorar los niveles de ejecución presupuestaria en esta materia del ejercicio 2016?

Espero atentamente la contestación de mis preguntas y esta comparecencia iba de presupuestos. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.
Grupo Vasco, PNV.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 21

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, secretario de Estado por sus explicaciones.

Quisiera ceñir mi intervención a tres ámbitos. El primero relacionado propiamente con seguridad ciudadana, delitos. Nos ha explicado con grandes cifras y por capítulos el desglose del presupuesto —capítulo 1, 2, 6, etcétera— pero me gustaría si pudiera concretarnos más la proyección del capítulo en la visualización de la seguridad ciudadana, los delitos en sí, y, sobre todo, esos que generan gran alarma. Qué parte del presupuesto piensan dedicar a la delincuencia organizada; terrorismo; corrupción; grupos especialmente vulnerables como mujeres, menores, personas mayores. Esos delitos que, en sus memorias, señalan como especialmente graves —que lo comparto— por la alarma social que generan como son la reiteración en la comisión de robos en domicilios, robos en explotaciones agrarias, joyerías, etcétera, y la ciberdelincuencia, como una nueva manifestación delincriminal que, en realidad, es un instrumento para la comisión de los delitos. También el ciberterrorismo y la ciberdelincuencia, especialmente la pornografía infantil, el acoso a través de la red, los robos de datos por parte de bandas organizadas, extorsiones y estafas, los *hackeos* y un aspecto muy importante que es el espionaje industrial, sobre todo el de áreas orientales. Entiendo que, a efectos de solventar este tipo de delincuencia, hay coordinación y cooperación policial, Citco, qué medidas pretenden adoptar con manifestación presupuestaria. Conozco los esfuerzos que se hacen en coordinación policial, inteligencia y operatividad. También quisiera saber si tiene algún detalle sobre el fortalecimiento de las unidades policiales dedicadas a este tipo de delincuencia y, en concreto, la formación porque la selección ya nos la ha comentado, aunque la selección es más seguridad ciudadana básica.

Otro asunto que me ha llamado la atención en relación con los indicadores anuales es que las tasas anuales de criminalidad y los delitos esclarecidos —salvo los homicidios dolosos— han tenido en los dos últimos ejercicios una importante desviación negativa, tanto las tasas anuales de criminalidad como los delitos esclarecidos. Lo mismo en el caso de las muertes por violencia de género. Respecto a los indicadores establecidos todos los años hay una desviación. Este año vuelven a repetir el indicador de 30 y en el año 2015 se cometieron 60 y en el año 2016 hubo 44. Este año repiten el objetivo y me gustaría saber si van a dedicar más efectivos para cumplir realmente con el objetivo. En los indicadores que nos aportan en las memorias se observa que los efectivos dedicados a la violencia de género y familiar tienen una desviación negativa en los dos últimos años, es decir, no se dedican todos los efectivos que se prevé dedicar. Por ejemplo, 2.261 para el año 2015 y se dedicaron 1.981 efectivos, en el año 2016 se repitió el objetivo de 2.261 efectivos y se dedicaron 1.985. Este año repiten el objetivo, 2.261, pero no sabemos cómo se cumplirá lógicamente. La verdad, habiendo una gran desviación en el objetivo por muertes, sorprende que no se ajusten realmente los efectivos que se prevén dedicar.

Segundo aspecto que quiero comentar, inmigración, tanto la objeto de protección internacional —asilo y apátridas— como la irregular. En cuanto a la primera, veo que en los objetivos que están en sus memorias han hecho unas estimaciones bajísimas de solicitudes, por ejemplo, 3.000 en el año 2015 y 7.000 en el año 2016, cuando las solicitudes fueron 11.137 y 12.000, según sus datos. Este año sus previsiones se ajustan más a las anteriores solicitudes, 12.000, pero mi pregunta es cuántas resuelven porque el indicador es de solicitudes, no de resoluciones, y cuántos efectivos piensan dedicar y cuántos recursos económicos y humanos.

Respecto a la irregular, tienen previsto la apertura de tres nuevos CIE, Madrid, Málaga y Algeciras. Como usted sabrá, ya hemos debatido en Pleno y en Comisión —y en mi opinión hay un cierto acuerdo, creo que compartido también con el ministerio pero con sus matices— que hay que hacer una reflexión general sobre los CIE, sobre su modelo de gestión, sobre la frontera sur, sobre los acuerdos de readmisión con países de origen y tránsito y sobre la formación de funcionarios en derechos fundamentales y en extranjería. ¿No le parece oportuno que, antes de seguir ahondando en el problema y creando nuevos CIE, se trabaje sobre estos aspectos, ya que es una reflexión general sobre el modelo de la inmigración irregular? Ya sabemos que esta es una circunstancia que vamos a seguir teniendo y, desde luego, en nuestra opinión la legalidad debe cumplirse.

Por último, me gustaría que nos explicase a qué se refieren en el programa 132.A, en el apartado 2.1.9 cuando mencionan una reforma ética del sistema de seguridad y dicen: un funcionamiento sobre la base de criterios exclusivamente profesionales y de compromiso público. Y matizan: introducción de sistemas de control técnico e informático interno que eviten la duplicación de datos, su pérdida o su utilización incorrecta. Quiero saber si esto tiene algo que ver con las famosas pruebas sin determinación de su origen y sin trazabilidad en su custodia que hemos conocido en el juzgado de instrucción número 5 de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 22

Audiencia Nacional, los famosos *pendrive* del caso Pujol. Mi pregunta es, ¿ustedes qué quieren decir exactamente con una reforma ética del sistema de seguridad, en los aspectos que le he leído? Otra pregunta, ¿es que se han encontrado con un sistema de seguridad con falta de ética?

Gracias, presidente, muchas gracias, secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A raíz de la intervención del portavoz del Grupo Vasco quiero recordar a los grupos que les solicité que nos facilitaran los nombres de los miembros de cada grupo que van a participar en la comisión de trabajo que el ministerio había propuesto para hablar de los CIE. La verdad es que no hemos recibido, por parte de ningún grupo, los nombres de sus miembros. **(El señor Martín-Toledano Suárez: No es cierto)**. Les pido por favor que remitan los nombres de sus representantes, creo recordar que dijimos dos por grupo.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Habría mucho que hablar pero algunas cosas las hablaremos mañana que es cuando corresponde.

De hecho, hoy me voy a centrar estrictamente en un tema que es la convocatoria o, más bien, la falta de convocatoria de la Junta de Seguridad de Cataluña. Me apresuro a decir que esto tiene absolutamente todo que ver con los presupuestos. La Junta de Seguridad de Cataluña, que no se reúne desde 2009 —tal y como lo oyen—, cuando en Cataluña no había ninguna situación especialmente excepcional y aún tardaría algunos años en darse, determina, entre otras cosas, la financiación de los Mossos d'Esquadra, su actualización y su pago. Esta no convocatoria —y ya hemos preguntado reiteradamente sobre ello— representa una carga adicional para las arcas de la Generalitat en tanto en cuanto el acuerdo con el Estado no existe desde hace ocho años y todo esto tiene que ir a cargo del presupuesto ordinario. Hablamos muy a menudo de que las leyes están para respetarlas, pero hay que respetarlas todas. Por tanto, el Estatut de Catalunya, la convocatoria de la Junta de Seguridad y el adecuado copago de los Mossos d'Esquadra también están para respetarlos, algo que también iría a cuenta de los Presupuestos Generales del Estado. Señor secretario, ¿tienen ustedes intención de convocar esta Junta de Seguridad en un próximo futuro?

Muchas gracias, señor secretario y señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Grupo Popular.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer al señor secretario de Estado su comparecencia y felicitarle como responsable del Ministerio del Interior por las recientes detenciones contra el terrorismo yihadista. Creo que la protección contra este tipo de terrorismo es una preocupación de todos los españoles y de toda la sociedad occidental. Quiero destacar la importancia de aprobar los Presupuestos Generales del Estado, también en el área de Interior, porque efectivamente es una política de Estado y son unos presupuestos realistas, los mejores que se pueden realizar entendiendo las dificultades económicas que todavía afectan a nuestro país. Venimos a hablar de presupuestos generales. Lamento que el Partido Socialista vuelva a las andadas, pues aquí se convierten en unos Torquemadas y además desperdician el tiempo que deberían dedicar al presupuesto.

El esfuerzo mayor de estos presupuestos se dedica al capítulo 1. Yo creo que es importante que vayamos a unas tasas de reposición del cien por cien, pero tasas de reposición efectivas, reales, porque poner en los presupuestos que se podrá llegar hasta el cien por cien no siempre significa llegar hasta el cien por cien. Ya se ha convocado la oferta de empleo público mediante un real decreto y, por tanto, se ha adelantado la posibilidad de la contratación de los miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional que van a reforzar nuestras plantillas. Recuerdo a todo el mundo que las tasas de reposición negativas y la pérdida de efectivos no nació con los Gobiernos del Partido Popular, nació con los Gobiernos del Partido Socialista desde el año 2009. Por tanto, quiero insistir en lo mismo, hemos pasado una gravísima crisis económica y en el año 2009 empezamos a padecer la pérdida de empleados públicos en todos los sectores, con tasas de reposición negativas que se está solventando ahora. En los últimos años se ha hecho un gran esfuerzo y este año también. Hay una buena gestión presupuestaria, eso se demuestra en la práctica desaparición del crédito de ejercicios anteriores, partidas para pagar las deudas de los ejercicios anteriores, lo cual no sucedía con otros Gobiernos en presupuestos de Interior; Gobiernos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 23

anteriores dejaban unas cantidades sin pagar y luego había que incluirlas en los presupuestos siguientes. Asimismo, se ha hecho un esfuerzo por reducir el gasto corriente, que disminuye casi en 60 millones de euros en gasto electoral, en combustible —importante, 18 millones menos—, y en gasto de escolta —con 9 millones menos—.

Hay también un esfuerzo para renovar material, para la compra de vehículos. En concreto, la Guardia Civil me ha facilitado los datos de que habrá 20 millones de euros para vehículos. Hay muchos vehículos que están con un sistema de *renting* que garantiza el perfecto estado; en concreto, en la Policía Nacional hay 3.000 vehículos con este sistema. Las inversiones en cuarteles y en comisarías se mantienen, pero van mejorando sus instalaciones. Es verdad que nos gustaría tener más fondos para poder atender a todos —al Grupo Parlamentario Popular también le gustaría—, pero hay que reconocer el esfuerzo —que no se ha hecho aquí—, por ejemplo, en la compra de chalecos, que además ha pasado al capítulo 2. En los últimos años se ha hecho un esfuerzo tremendo. En concreto, la Policía Nacional ha comprado 31.545 chalecos en los últimos tiempos, y este año 4.000. La Guardia Civil va a comprar —si mis datos son correctos— en torno a 11.000 chalecos, y el 60% de ellos con anatomía femenina. Creo que los compromisos que va adquiriendo el Gobierno con las asociaciones de guardias civiles y con los grupos políticos se van cumpliendo. El aumento de la subvención a la Cruz Roja para los CIE también lo valoramos muy positivamente; 300.000 euros el convenio con la Cruz Roja.

La polémica sobre los CIE está planteada, lo ha dicho también el presidente de la Comisión. Le recuerdo al presidente que le mandé un correo con el nombre de la representante del Grupo Popular en esa Mesa, Ana Vázquez. No sé si el resto de los partidos han mandado un representante para estudiar este tema tan importante, pero si se ofrece la capacidad de diálogo, tal como el secretario de Estado ha demostrado teniendo reuniones para tratar la violencia de género con los grupos políticos, abriendo una mesa para estudiar los CIE y ofreciendo el compromiso de que va a haber una mesa de estudio sobre la equiparación salarial entre la Guardia Civil y la Policía Nacional, hay que destacarlo. Lo vuelvo a recordar, el agravio entre las retribuciones, los complementos específicos singulares de la Guardia Civil y la Policía Nacional, viene del año 2007. Por tanto, las responsabilidades hay que darlas a quien las tiene y el Partido Popular y el Gobierno tenemos el compromiso de hacer un estudio, lo que no es fácil. Todas las asociaciones de la Guardia Civil y los sindicatos saben que ese estudio tiene que hacerse para luego ir solventándose poco a poco —como ha dicho representante de Podemos— en los siguientes presupuestos. **(El señor Delgado Ramos: Yo no he dicho eso)**. Bueno, sí lo has dicho. Por tanto, yo creo que es fundamental que haya un estudio serio, porque no es fácil. Hay sindicatos de la Policía que no reconocen esa diferencia, que dicen que no existe y, sin embargo, las asociaciones de la Guardia Civil dicen que existe. Por tanto, evidentemente hay que hacer un estudio, porque no todos los complementos específicos son asimilables en unos casos y en otros.

Así pues, quiero reconocer al secretario de Estado su capacidad de diálogo y su intento de alcanzar siempre acuerdos con los grupos. Yo pediría a los grupos que si hay una Mesa sobre políticas europeas como los CIE, las fronteras, y el derecho de asilo, que son políticas europeas que no pueden desaparecer porque son obligatorias, mandemos a nuestros representantes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado por siete minutos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar ceñirme al tiempo que ha dado y voy a intentar responder a la mayoría de las preguntas que se han formulado por algunos grupos, pues no sé exactamente cómo enfocar la intervención de otros. He dicho al inicio de mi intervención que esta era una comparecencia informativa y no valorativa porque así se me ha citado a mí y a todos ustedes. El orden del día que nos convoca hoy aquí dice exactamente: Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado al objeto de informar sobre los temas relativos al proyecto de ley de presupuestos. No se dice para que valoremos, charlemos, hablemos, aprovechemos que hay una Comisión y hablemos de otra cosa. **(Aplausos-Rumores)**. Se nos ha citado para informar y cumplimos con nuestra obligación de informar sobre los presupuestos.

Con relación a esa información, señora Sumelzo, lamento profundamente no poder contestarle a casi nada porque nada me ha preguntado. Ustedes han suspendido y han trabajado poco el estudio del presupuesto y han querido salvar el examen aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid y hay otro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 24

tema. Pues mire, hay que trabajarse los presupuestos y hay que ser respetuosos con la Cámara, y en este momento toca hablar de presupuestos. **(Aplausos-La señora Cantera de Castro: Entérese, usted no tiene por qué dar lecciones)**. Mañana, a petición propia, hablaremos de otros temas con la extensión que a ustedes les parezca correspondiente. Para que no tenga dudas, le quiero decir que ha jugado con cifras que no se corresponden con la realidad. Hay un hecho objetivo que contradice su planteamiento, y es que la evolución de la tasa de criminalidad desde el año 2009, Gobierno socialista, que estaba en 50 infracciones penales por cada mil habitantes, ha pasado en el año 2016 a 43,2 infracciones penales por cada mil habitantes. Por tanto, lo que usted está planteando de un incremento de la criminalidad producido en los últimos años no se corresponde y no se compadece con la realidad.

Nos ha hablado de una falta de apoyo y de un deterioro en instituciones penitenciarias, son prácticamente las dos cosas que ha tocado. En cuanto a las condiciones en las que hoy se puede desarrollar ese trabajo en Instituciones Penitenciarias —como todo en la vida, es mejorable—, hay un elemento a tener en cuenta y es que la población reclusa ha sufrido una disminución muy importante. Le voy a dar el dato de 2011, cuando llega el Partido Popular al Gobierno: 59.975 reclusos por 51.029 en el año 2016. Este dato es importante que se tenga en cuenta para realizar valoraciones.

En relación con las peticiones del Grupo Podemos —inicialmente el señor Expósito—, quiero agradecerle el tono y la manera en que ha realizado su intervención. Se puede discrepar, pero también dialogar; es importante que dentro de esa capacidad de discrepancia, cuando no se tienen argumentos, como ha ocurrido en la intervención anterior, no se acuda a palabras gruesas o a buscar una confrontación vacía porque al final no lleva a nada. Insisto en lo que se ha dicho anteriormente. El día 2 de marzo pasamos una petición al presidente de esta Comisión para que a su vez solicitara a los grupos que hubiera uno o dos representantes en un grupo de trabajo sobre los CIE en su conjunto: cómo queremos orientarlos, hacia qué dirección, valoración de los actuales y posibilidad de construcción de algunos nuevos. ¿Qué quiere plantear el Gobierno a ese grupo de trabajo si tienen a bien decirnos los nombres de las personas? El Gobierno cree que es necesario hacer reformas profundas porque no nos gusta la situación en la que se encuentran los CIE. Fue una decisión precipitada la que se adoptó en su día y necesaria. Hubo que improvisar mucho y no hay una política establecida y analizada sobre cómo queremos hacer esa gestión de la inmigración irregular, que conlleva prácticas delictivas por algunos, que utilizan las necesidades de personas que quieren mejorar su situación y que son víctimas de ese flujo y de ese negocio lamentable del tráfico de personas, que aquí, que no somos responsables —créame, señor Expósito, que el Gobierno de España no es responsable de que exista ese tráfico de personas—, tenemos que saber gestionar. Nos gustaría que se pudiera hacer desde el consenso y es lo que hemos propuesto, pero no se puede dialogar si no tenemos con quién hacerlo. Lo hemos solicitado; díganos con quién y nos podremos a trabajar de inmediato. **(El señor Expósito Prieto: Me acaban de dar el dato pero nosotros ya lo dimos)**.

Me ha preguntado cuánto nos cuestan los CIE. Le voy a dar algunos datos, cifras que tienen que ver con ellos. En el año 2016, los gastos de alimentación ascendieron a 2.613.000 euros, los de limpieza supusieron 2.254.000 euros, los de mantenimiento fueron 769.566 euros, los de consumo de servicios médicos ascendieron a 924.136 euros y los de actuaciones en arquitectura supusieron 335.289 euros. Aproximadamente, esa partida está en torno a los 7 millones de euros. En los últimos años se ha hecho también un esfuerzo en obras de reforma de esos CIE. Se está trabajando sobre edificios antiguos y su gestión está siendo bastante ineficiente. En total, entre los años 2012 y 2017, 3.230.541 euros. No sé si le parecerá mucho o poco, pero esa es la cifra y así se lo digo porque a veces —lo estoy viendo hoy y lo estoy sufriendo esta semana— lo importante no es la verdad, sino lo que queremos que parezca que es verdad. Yo tengo que remitirme a lo que es verdad y a la cifras que tenemos e insisto en mi oferta de diálogo y de llegar a un acuerdo para que dentro de unos años podamos tener no la política de gestión de los centros de internamiento o inmigración irregular en general que a mí o a usted le gustaría, pero sí una que se acerque a lo que a usted le gusta y a lo que a mí me pueda gustar.

Señor Delgado, me ha planteado que se necesitan más efectivos y que es obligatorio incrementar la plantilla, que es necesario que se haga un esfuerzo en esa materia. Y también ha dicho algo que no le puedo admitir. Ha manifestado que el Partido Popular maltrata a la Policía y a la Guardia Civil. **(El señor Delgado Ramos: ¡Retributivamente!)**. No lo creo. No lo creo y ni siquiera creo que usted lo piense, sinceramente. No creo que usted lo piense, aunque es legítimo que lo diga. A todos nos gustaría cobrar más, pagar más a las personas y que las retribuciones fuesen mejores, pero son las que pueden ser. En relación con este tema, ha dado usted un dato que no sé de dónde lo saca. Ha dicho que la diferencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 25

salarial entre Policía y Guardia Civil son doscientos millones de euros. ¿He entendido bien? **(Asentimiento)**. ¿De dónde saca esa cifra? **(El señor Delgado Ramos: De los presupuestos)**. No, no, de los presupuestos no la puede sacar. **(El señor Delgado Ramos: ¡Hombre, haciendo un análisis!)**. Un análisis poco exhaustivo, pero bueno...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, que no es un debate entre el secretario de Estado y...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Usted ha dado una cifra que no sé si es cierta o no; lo que le digo es que hoy no hay un elemento objetivo de análisis de ese dato que nos permita ni a usted ni a mí dar una cifra. **(El señor Delgado Ramos: Se lo voy a pasar)**.

Dice que es necesario, urgentísimo, que se incrementen las plantillas. Yo no lo sé. Le voy a dar un dato que a lo mejor le sorprende. El total de recursos humanos policiales en España en relación con los países de nuestro entorno es el siguiente. En España tenemos 235.253 policías, con una población de 46,5 millones de personas. La media son 506,6 agentes de seguridad pública por cada cien mil habitantes. ¿Sabe cuántos hay en Francia, que tiene una situación parecida a la nuestra? Hay 277,2 por cada cien mil habitantes **(Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)**, el 60% de lo que tenemos en España. En Alemania hay 298,2 respecto de lo que tenemos en España y en el Reino Unido hay 200,5 por cada cien mil habitantes, menos de la mitad de lo que tenemos en España. **(La señora Cantera de Castro: ¿Y qué función tienen las Fuerzas Armadas?)**. ¿Cree usted que hoy este es el debate? Le acepto el reto. Analicémoslo. Le acepto el reto, pero no hablemos tan a la ligera de cosas que requieren un análisis mucho más profundo y exhaustivo.

El señor Salvador, en nombre de Ciudadanos, ha dicho que va a plantear una iniciativa para que se que se alcance la armonización salarial entre Guardia Civil y Policía. Espero con ansiedad esa iniciativa para que nos digan cómo lo van a hacer. Quiero que me diga qué partidas van a incrementar en la Guardia Civil respecto de la Policía. Lo espero con ansiedad y me encantaría recibirlo. Si tiene una copia que me pueda dar hoy, me la llevo puesta. **(El señor Salvador García: Se la dará mi grupo)**. Si lo resuelven, vamos a dar un paso importante de cara al futuro. Nosotros vamos a poner en marcha un grupo de trabajo que va a dirigir el secretario general técnico del ministerio. Va a contar con personas que saben de ese tema, de la Policía, de la Guardia civil, de la secretaría de Estado de Función Pública, personas que pueden aportar información para que podamos llevar a cabo esa armonización. No quiero que haya perjuicios entre ninguno de los dos cuerpos, no lo quiero; no lo quiere el ministro y no lo quiere nadie. Lo que quiero es tener el dato real que podamos poner encima de la mesa para que esa armonización sea real, cierta y justa. Si usted lo tiene, bienvenido; lo recibo con ansiedad y con expectación para poder aportarlo. **(El señor Salvador García: Lleva muchos años)**. Hemos dialogado mucho, primero en la elaboración del borrador y luego en la del proyecto de presupuestos y con su grupo habido una relación importante. Creía, porque así se me había trasladado, que el acuerdo...

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir concluyendo, señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Creía que el acuerdo en materia de presupuestos para el Ministerio del Interior era casi total, pero también le digo que si tienen discrepancias, por favor, hágannosla llegar para que en la medida de lo posible se pueda incorporar.

Lamentablemente, tengo muy poco tiempo, pero me ha parecido muy interesante la propuesta del señor Legarda. Ojalá tuviera tiempo para poder hacer un desarrollo más amplio porque esa es la línea en la que se tiene que hacer un análisis de los presupuestos. Los programas, los objetivos a los que se dirige el dinero que se pone encima de la mesa y para lo que se quiere cubrir. Lamentablemente, a esa intervención, que me parece tremendamente improtante, es a la que menos tiempo voy a poder dedicar.

En relación con lo que el señor Guillaumes me ha planteado, en nombre del Grupo Mixto, del PDeCat, tengo que decirle que estamos trabajando. Hemos mantenido muchas reuniones con el consejero de Interior de la Generalitat de Catalunya y con el secretario general de Seguridad y se ha avanzado bastante. Estamos muy cerca de poder cerrar un acuerdo y un contenido para la junta de seguridad, que espero que se pueda realizar en la fecha más próxima posible. Quedan simplemente unos flecos por cerrar, pero confío en que se pueda resolver.

Señor Martín-Toledano, le agradezco su intervención. Tengo que destacar el apoyo de mis compañeros del Grupo Popular, el trabajo que están realizando y que por lo menos hayan tenido el interés de querer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 26

debatir algo tan importante como el futuro de los CIE y de la inmigración. Ha sido la única petición que hemos recibido, pero confío en que se sume el resto de grupos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.-El señor Expósito Prieto pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Tienen una mini réplica de medio minuto, señor Expósito.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Nuestros asistentes me envían un documento según el cual recibimos un correo el jueves 23 de marzo por la mañana solicitando dar el nombre de la persona que formaría parte del grupo de trabajo, y se contestó el lunes 27 de marzo por la tarde dando el nombre de una persona al menos y son dos.

El señor **PRESIDENTE**: No he concretado. También el Grupo Popular lo había mandado. Era general.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Lo digo para que conste que nuestro interés en participar de ese grupo de trabajo es prioritario.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Popular y el Grupo de Podemos ya han contestado. Señora Sumelzo.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Señor secretario de Estado, supongo que no se lo habrán hecho llegar, pero el Grupo Parlamentario Socialista sí nos hemos estudiado los presupuestos y nos los hemos estudiado bien. Le hemos dejado un listado de siete folios de preguntas a las que esperamos nos conteste y usted ha dejado de responder a una pregunta. En España hay hoy 24.000 vacantes de Guardia Civil y de Policía, es decir, 24.000 policías y guardias civiles menos y, por lo tanto, más españoles inseguros. A mí me gustaría terminar diciéndole lo mismo que le dijo el ministro de Justicia a Ignacio González: ojalá se cierren pronto los líos y no tengamos que hablar de estas cosas en comisiones que son de presupuestos, pero me temo, señor Nieto, que los líos para usted, para este Gobierno y para el Partido Popular no han hecho más que empezar. **(Rumores.-La señora Vázquez Blanco: ¡Están con las primarias!).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sumelzo. Por favor, pido silencio. Por el Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: A ver, no hay que ponerse nervioso. No se pongan tan nerviosos, señores del Partido Popular, mañana tendrán tiempo para hablar y para ponerse nerviosos **(Rumores.— El señor Martín-Toledano Suárez pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Toledano.

El señor **DELGADO RAMOS**: Voy a decir dos cosas. El Partido Popular y el Partido Socialista han maltratado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia sociolaboral, retributiva y de derechos. **(Rumores)**. Me reafirmo en ello. Que me venga usted a decir que no hacemos un análisis serio y claro... Esos datos que ha dado usted sobre la ratio de policía en Europa y en todo el mundo, ya los sé, si yo he colaborado en un nuevo modelo policial... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, pido a los miembros del Grupo Parlamentario Popular silencio.

El señor **DELGADO RAMOS**: Que se tranquilicen, que ya sabemos que les afecta mucho algunas cosas, algunas actuaciones de la UCO... **(Protestas.— Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Usted tampoco anime el cotarro.

El señor **DELGADO RAMOS**: Es que están muy afectados, están muy nerviosos. **(Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Delgado, le pido que usted también se centre en el tema del que estamos hablando. Le quedan diez segundos,

El señor **DELGADO RAMOS**: Estoy muy centrado.

Lo que le quiero decir es que ustedes han tenido cuarenta años para hacer un análisis sobre esa discriminación retributiva entre Policía Nacional y Guardia Civil. **(Rumores)**. Pero es que ustedes, además,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 27

llevan en su programa electoral el equiparar los sueldos de policías y guardias civiles al resto de policías. No lo han hecho y no vengan aquí contando lo que no es porque son ustedes los que no han cumplido nunca y los que han maltratado a guardias civiles y policías.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado.

¿Grupo Ciudadanos? (**Pausa**). ¿Grupo Vasco, PNV? (**Pausa**). ¿Grupo Mixto? (**Pausa**). ¿Grupo Popular? Tiene la palabra el señor Martín-Toledano, por un tiempo de treinta segundos.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Quiero insistir y recordar que el Grupo Popular se ha reunido en numerosas ocasiones con sindicatos de la Policía local y asociaciones de la Guardia Civil... (**El señor Delgado Ramos: ¡No ha valido para nada!-Rumores**). Es que esto es tremendo, señor presidente, aquí los nervios vienen como sea. La interlocución está funcionando perfectamente y lo que usted traslada no es lo que me trasladan a mí. (**El señor Delgado Ramos: ¡Ya veo!**). Por tanto... (**El señor Delgado Ramos: ¡Están contentos con los sueldos!-Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Delgado, le llamo al orden por primera vez. (**El señor Delgado Ramos: ¡A ver si lo hacemos siempre!**).

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Lo que yo le quiero decir es que hay diferencias, y usted lo sabe, entre lo que opinan los sindicatos de la Policía y las asociaciones de la Guardia Civil. Hay que hacer un estudio serio, y el ministerio se ha comprometido a hacerlo y se ha anunciado en el Consejo de la Guardia Civil y en el Pleno del Congreso. Por tanto, confíe y si ese estudio no se realiza... (**El señor Delgado Ramos: ¡En ustedes no!**). Confíe usted...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Delgado, le pido silencio, por favor. Lo mismo que pido silencio cuando usted interviene, pido que tenga usted el mismo respeto.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Lo que yo digo es que hay que hacer las cosas bien, estudiarlas bien. Coincidimos con Ciudadanos en que eso hay que hacerlo. El Gobierno lo ha dicho, se ha comprometido y va a haber un estudio, y sobre ese estudio luego podremos opinar; lo harán los técnicos, opinarán los sindicatos de la Policía, las asociaciones... (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín-Toledano.
Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Muchas gracias, señor presidente.

Quiero manifestar mi agradecimiento a los portavoces que han intervenido y a quienes no lo han hecho por la paciencia de estar aquí y por el interés en conseguir los mejores presupuestos posibles. Sé que siempre van a existir discrepancias, pero créanme que habrá muchas personas aquí que tienen mucho interés en que los presupuestos sean buenos para la seguridad en España, pero muy pocos que quieran que sean mejores de lo que quiere el que interviene en este momento y los que han intervenido antes y lo harán después en nombre del Ministerio de Interior. ¡Ojalá tuviésemos más recursos para poder trabajar en esa dirección y para poder mejorar todo aquello que ustedes han planteado! Estos son los presupuestos que se pueden llevar adelante en este momento y ojalá que entre todos tengamos la responsabilidad suficiente para llevarlos adelante una vez que se produzca su debate en el Pleno.

Gracias de corazón a todos y mañana más. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.
Suspendemos la sesión durante dos minutos. (**Pausa**).

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (LÓPEZ IGLESIAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000419); SOCIALISTA (número de expediente 212/000462); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/000658 y 212/000659) Y CIUDADANOS (número de expediente 212/000545).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 28

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida al director general de la Policía. Le recordamos que para la primera intervención tiene cinco minutos y para la segunda siete. Le cedo la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (López Iglesias): Buenos días a todos. Muchas gracias por estar aquí.

Comparezco para presentar el proyecto de presupuestos para la Policía Nacional. En principio el presupuesto de gastos de 2017 del servicio 03, que es la Dirección General de la Policía, asciende a 2.965.565.850 euros; una cifra inferior a la del año anterior en 6.703.520 euros, lo que supone una disminución del 0,23%. Esta ligerísima desviación se explica fundamentalmente por la ampliación del acuerdo de no disponibilidad, establecido en el Consejo de Ministros de 2016, que a la Dirección General de la Policía le afecta en 10.069.890 euros. En cualquier caso, se trata de un presupuesto de gastos prácticamente igual al del año anterior, continuándose de esta manera con la política económica del Gobierno en materia de contención del gasto público y de estabilidad presupuestaria. En definitiva, el presupuesto del año 2017 es continuista respecto al de 2016.

En el capítulo 1, gastos de personal, el presupuesto de gasto asciende a 2.570.010.640 euros, una cifra prácticamente idéntica a la del año anterior, con un incremento de 2.892.330 euros, es decir, de un 0,11%. Este ligero incremento es consecuencia de la subida de las retribuciones, correspondiendo, por un lado, a la consolidación de la Ley de Presupuestos de 2016, que autorizó para el personal al servicio del sector público un incremento del 1% respecto a las retribuciones vigentes al 31 de diciembre del año 2015 y, por otro, la subida del otro 1% aprobado para el año 2017. Por otra parte, es de destacar que el Real Decreto 2/2017, de 31 de marzo, aprobó la oferta de empleo público para los cuerpos de seguridad del Estado, autorizándose un total de 3.331 nuevas plazas para la Policía Nacional. Esta oferta supone una tasa de reposición del cien por cien efectiva; su distribución por escalas es la siguiente: escala ejecutiva, 130 plazas; escala básica, 3.201 plazas. Esta última oferta de nuevas plazas para la escala básica de la Policía Nacional viene a sumarse a la oferta de empleo público de los años 2015 y 2016, que ascendieron a 1.299 y 2.615 plazas respectivamente.

Con respecto al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, el presupuesto de gastos para 2017 asciende a 365.331.590 euros, lo que supone una minoración de 10.154.320 euros respecto al presupuesto del año 2016 y una bajada del 2,70%. Esta disminución, como ya se ha dicho antes, se debe a la no disponibilidad establecida en el acuerdo del Consejo de Ministros de 2016 que, para el caso de la dirección de la policía, supone una cantidad de 10.069.890 euros. Por otra parte, esta no disponibilidad se va a aplicar a los gastos del capítulo 2 —saben ustedes que se podía aplicar al capítulo 2 o al capítulo 6; la Policía ha optado por hacerlo todo al capítulo 2—, con el fin de no minorar el crédito presupuestario asignado a inversiones reales, capítulo 6, toda vez que esta partida resulta imprescindible para afrontar objetivos estratégicos de la Dirección General de la Policía y para hacer frente a otro tipo de necesidades de especial importancia para la Policía Nacional en materia de infraestructuras inmobiliarias, equipamiento policial, automoción, etcétera. La minoración del crédito presupuestario del capítulo 2 no va a afectar al normal funcionamiento de los servicios policiales, toda vez que esta minoración se va a redistribuir mediante ajustes internos entre distintos gastos con una dotación presupuestaria suficiente para atender las necesidades del ejercicio, como ocurre en el suministro de combustible, donde se ha contemplado una bajada de 1.672.410 euros, que se debe básicamente a la política de control de gastos de este centro directivo, así como a la existencia de un contrato centralizado que ha significado un ahorro considerable de gastos en el Ministerio del Interior.

Para capítulo 6, inversiones reales, el proyecto de presupuestos de 2017 destina a este importante capítulo 27.609.030 euros, lo que supone un incremento de 500.000 euros respecto al año anterior. En la programación de las inversiones a realizar por la Dirección General de la Policía durante el año 2017 se han priorizado las actuaciones en materia de infraestructuras inmobiliarias, destinándose a este fin un total de 15.300.000 euros, lo que supone el 55,41% del total del presupuesto. Este incremento viene motivado por la necesidad de acometer un programa de actuaciones a corto y medio plazo que, dentro de la capacidad presupuestaria que representan los servicios técnicos policiales, venga a resolver problemas de distinta naturaleza que en la actualidad presentan la conservación de algunas dependencias policiales tanto por su deficiente estado como por la adecuación de estas a la normativa sobre prevención de riesgos laborales. El resto de la programación de las inversiones a realizar con cargo a este capítulo 6 se distribuye entre las siguientes áreas policiales: automoción, equipamiento policial, telecomunicaciones,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 29

informática, Policía científica, etcétera. En este contexto se significa que en la actualidad se están tramitando determinados expedientes de contratación de indudable importancia para la seguridad pública. Entre estos expedientes destacan la adquisición de 27 vehículos uniformados destinados a unidades de seguridad ciudadana, 2.740 pistolas HK, 100 fusiles G36, 50 subfusiles modelo 417 y otros 20 subfusiles MP5 de uso exclusivo del Grupo Especial de Operaciones. Como comentario final, como comentario del presupuesto, el cierre anticipado de la contabilidad presupuestaria que se produjo en el momento de un impacto negativo en el presupuesto de 2016, en parte fue subsanado con una eficiente gestión por parte de la Dirección General de la Policía a través de medidas tales como acudir a la vía de convalidación por parte del Consejo de Ministros para poder ejecutar determinadas partidas destinadas a la adquisición de equipamientos tan importantes como los chalecos de policía, cartuchería, armas, etcétera. Esto fue casi un montante de 7.235.000 euros que, si no se hubiesen metido en el año 2016, los hubiésemos tenido que rebajar en este año 2017. Una cosa importante de cara a todos ustedes, y ya termino, es que en la actualidad la Dirección General de la Policía no tiene pendiente ninguna deuda procedente de ejercicios anteriores.

He intentado ser lo más clarificador posible, dado el escaso tiempo que me da la Presidencia, pero entiendo que estamos en una semana en la que todos los ministerios están compareciendo y como ustedes tienen los presupuestos, cualquier diferencia, cualquier problema, cualquier iniciativa o pregunta que tengan, estoy aquí para contestárselas si las sé y, si no las sé, las contestaríamos por escrito.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director, por su esfuerzo.

A continuación, tiene la palabra la señora Botella, por el Grupo Socialista.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor director general de la Policía, un placer tenerle aquí hoy y poder hablar de los nuevos presupuestos para 2017.

En primer lugar, es de justicia decir que todo lo que hacemos aquí y nuestro trabajo como parlamentarios es velar para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y, en este caso, el Cuerpo Nacional de Policía, tenga todos los elementos necesarios, los recursos humanos y medios materiales para poder cumplir la misión que la Constitución les otorga, que es proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana. Vaya por delante mi reconocimiento a la labor que día a día hace la Policía Nacional en España.

A continuación, la misión del Grupo Parlamentario Socialista ha sido revisar de arriba abajo el presupuesto que ustedes nos han traído aquí a la Cámara con el interés de poder mejorarlo y ver que efectivamente se corresponde a esa misión que la policía tiene encomendada. Hay algunas cuestiones que nos preocupan. Nos preocupa que el proyecto de ley, ese importe global que decía usted, además de las disminuciones que ha venido sufriendo ya desde el año 2012, se vea afectado por ese acuerdo de no disponibilidad que usted muy bien ha citado de 10 millones de euros. Habría que decirle al señor ministro de Hacienda, al señor Montoro, que busque en algún otro lugar esa recuperación presupuestaria, pero que la seguridad es fundamental en nuestro país y que no es admisible que haya un acuerdo de no disponibilidad que haga mella en el presupuesto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, máxime cuando tenemos la problemática de un descenso tan acusado en términos absolutos del gasto. En más de un 6 % se han visto reducidos los recursos destinados a políticas de seguridad desde 2012. Se ha visto reducido también el capítulo de inversiones en infraestructuras, en los medios materiales en los que se tienen que desenvolver las mujeres y los hombres policías y hay una disminución muy acusada de las plantillas de los miembros que, como sabe usted, rondan los 10.000 efectivos a lo largo de toda esta legislatura. Son 10.000 efectivos menos, aparte de las diferencias que hemos estado constatando —tuvimos ocasión de verlo en su primera comparecencia al inicio de legislatura— entre lo que son puestos de catálogo y los puestos de efectivos policiales, que rondan los 13.000 en el caso de la Policía Nacional. El problema de las plantillas nos preocupa. Nos preocupa también el ritmo de recuperación que va a tener, de reposición, ya que a pesar de esa oferta pública que usted ha cifrado en 3.331 —nos coinciden los datos—, desgraciadamente —también lo dijo usted— hasta 2019 no van a estar disponibles. Entonces, la primera pregunta es: ¿qué va a hacer la Dirección General de la Policía para, en ese tránsito, sacar eficiencia de los recursos actualmente disponibles? ¿Qué posibilidad hay? Porque, además, con el tema de los nuevos horarios que usted sabe que por la normativa europea se han implantado en España, no hay suficientes efectivos y se está notando en todas partes, en la tramitación del DNI y de los pasaportes,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 30

en los efectivos que patrullan en las calles; hay falta de policías nacionales. Si además tenemos ese desfase de aproximadamente dos años, ¿qué plan tienen ustedes? Si se hacen horas extraordinarias en algún momento que tengan una retribución, que no sea solo a costa de días librados, porque, además, la seguridad es un activo importantísimo para nuestra actividad económica en este país, un país eminentemente turístico. Ahora vienen los planes de verano, ahora tienen que reforzarse las policías en las zonas turísticas más avanzadas, ¿de dónde van a sacar ustedes el personal? ¿Cómo se va a hacer?

Esta situación, que desgraciadamente no se va a subsanar a corto plazo, tiene su correlato en el tema de retribuciones. Los sindicatos policiales reiteradamente nos han transmitido —a ustedes y a nosotros, a los grupos parlamentarios— la problemática que hay, la pérdida de poder adquisitivo. Últimamente, cifraban en un informe aproximadamente en un 11% la pérdida del poder adquisitivo, que, con este 1% que únicamente aumentará el presupuesto, el capítulo 1, va acumular casi un 12% más. Ustedes han hablado de una mesa de diálogo tanto para recuperar ese poder adquisitivo como para ese diálogo equiparativo entre las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además, hay un agravio comparativo con otras fuerzas de Policía autonómicas, locales, etcétera. Le pido, le ruego que nos diga, que va a haber ese diálogo en serio y qué plan tienen previsto, porque no es sólo aquello de: nos vamos a sentar a la mesa de negociación y vamos a hablar. Hay que dar respuesta a estas personas que están en la primera línea del frente, de la lucha, de la seguridad, como decía, protegiendo nuestros derechos día a día en un momento de seguridad muy delicado en toda Europa como hemos visto —en España concretamente tenemos nivel 4—, con grandes esfuerzos y sacrificios que tienen que hacer y, en ese sentido, le ruego que me conteste.

Vemos con preocupación también la disponibilidad de medios y recursos en el tema de la formación en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ¿Qué criterios está siguiendo para distribuirlo desde su responsabilidad en la Policía con otros cuerpos como en este caso la Guardia Civil? ¿Cuál es el criterio que se sigue dentro del ministerio para distribuir ese presupuesto y qué criterio se sigue para su distribución en formación tanto para la Policía como para la Guardia Civil, en número de efectivos, en necesidades policiales, en qué? ¿Cómo se coordina esa actuación en materia de formación y qué contenidos están ustedes primando?

En materia de seguridad ciudadana también vemos que el presupuesto disminuye y nos preocupa cómo van a poder llevar adelante estas materias. Hay una parte que son las infraestructuras que hemos visto también que han descendido mucho. El señor secretario de Estado ha hecho un breve resumen por distintas áreas geográficas. Soy diputada por la provincia de Valencia y le hago una pregunta muy directa. Señor director general de la Policía, ¿para cuándo la comisaría de Zapadores? ¿Para cuándo la inversión de una instalación policial en la tercera ciudad más importante de España? Es un proyecto muy ambicioso, somos conscientes, pero está que se viene abajo; plantea graves problemas de seguridad. Yo aprovecho la ocasión para invitarle como diputada a que visite esa instalación policial. Visítela a la mayor brevedad para poder llegar a tiempo en estos presupuestos y si vamos a formular los siguientes próximamente también, porque realmente requiere una inversión y no entiendo por qué —y me gustaría que me lo explicara— Zapadores no entra en estos presupuestos de 2017.

Las siguientes cuestiones las menciono muy rápidamente porque veo que se me acaba el tiempo: ¿cuál es la tasa de reposición de vehículos? ¿Qué información maneja la policía de la antigüedad media? ¿Qué kilometraje tienen los vehículos de la Policía Nacional y qué renovación? En el ámbito de la lucha contra la violencia de género también me gustaría que me dijera qué presupuesto destinaron en 2016 y comparativamente qué presupuesto se va a destinar en 2017 y qué efectivos, qué dotaciones se van a tener. ¿Qué protocolos se tienen dentro de la Policía Nacional en el ámbito del acoso laboral y del acoso sexual? ¿Son protocolos diferenciados? ¿De qué medios se dispone?

Es muy trepidante poder hacer aquí una valoración de todas las cuestiones importantes. Me gustaría cerrar diciendo que tristemente tenemos la valoración de que en estos cinco últimos años, que son cuatro más uno, no se ha estado a la altura por parte del Gobierno de las necesidades que tenía en este caso la Policía Nacional para dar respuesta a todas estas necesidades materiales. Pero me preocupa todavía más la cuestión política, la cuestión institucional, la cuestión de estar a la altura desde la dignidad de los puestos que representamos respecto a la dignidad que representan estos policías que están en la calle. Hay cosas que sí que están al alcance. No voy a hablar de ciertos temas porque mañana tenemos una sesión monográfica, pero he recibido ayer una respuesta referida a una mención honorífica que recibió el señor Marhuenda, el señor Marhuenda como comisario honorífico, y me gustaría hacerle una pregunta al respecto. La pregunta es directa: ¿refrenda usted, a día de hoy, la distinción de comisario honorario que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 31

se le hizo a una persona como el señor Marhuenda? Usted nos ha respondido que dicha distinción le fue concedida en enero de 2016. ¿No va a hacer caso a esta Cámara, que pidió que se le revocara, dadas las actuales circunstancias?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Botella, tiene que terminar. Además, esa no es materia de la comparecencia.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: La cuestión institucional siempre es oportuna. Terminó con esta reflexión. Estos presupuestos son importantes; estar a la altura de estos presupuestos y estar a la altura de la dignidad de los policías también lo es. Tiene usted una gran responsabilidad y le deseo todo lo mejor. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Botella. Señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor director general de la Policía, por volver a comparecer para informar, en este caso, de los Presupuestos Generales del Estado en lo que se refiere al Cuerpo Nacional de Policía. Quiero empezar —como he hecho antes y como voy a hacer siempre— trasladando nuestra gratitud, nuestro respeto y nuestro reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras del Cuerpo Nacional de Policía, por la encomiable e importante labor que hacen a favor del Estado de derecho y de las libertades en este país en materia de inmigración, de crimen organizado, de corrupción, etcétera.

Me hacía gracia antes el señor Toledano hablando de los presupuestos de la equiparación. Decía: Estamos haciendo un análisis; nos hemos reunido con los sindicatos y con las diferentes asociaciones. Señorías, la equiparación que ustedes prometen es un compromiso de su programa electoral. Se supone que cuando uno se compromete a algo en un programa electoral, primero estudia si se puede hacer, reúne todos los datos y después se compromete a hacerlo. Ustedes se comprometen y no saben ni la diferencia que hay entre Policía y Guardia Civil; así nos va (**La señora Blanco Garrido: No la sabes tú**). Primero vendimia y después cesto, como se dice. Esto no es muy serio, señor Toledano. Esta crisis está haciendo mella en la Policía Nacional.

Hablaba de veintisiete vehículos, ni siquiera salen a uno por comisaría; hay más comisarías que vehículos. El parque de vehículos de la Policía Nacional, por las diferentes preguntas parlamentarias que hemos hecho, es bastante precario. La media es prácticamente de 200.000 kilómetros. Eso no son coches, son féretros andantes. Lo digo porque yo he ido en alguno de esos vehículos y puedo decir que los vehículos de la Policía Nacional y los de la Guardia Civil están en una situación bastante mala.

En cuanto a los chalecos antibalas, usted dice que se han comprado 31.000; el problema es que los chalecos antibalas caducan. Eso usted lo sabe, ¿no? Cuando se compran los nuevos, los viejos han caducado, y al final siempre estamos en esa situación en la que siempre tenemos los mismos chalecos. ¿Por qué no se hace una partida presupuestaria —contando también con la Guardia Civil desde la secretaría de Estado—, un presupuesto para Policía y Guardia Civil, para que de una vez por todas todos tengan su chaleco para poder realizar su trabajo en condiciones adecuadas y de seguridad? Si vamos comprando pero van caducando, al final estamos en las mismas: nunca vamos a tener chalecos para todo el mundo.

Por lo que se refiere a las infraestructuras, la última vez le pregunté —no tenía los datos y supongo que hoy tampoco los tendrá, porque no íbamos a hablar de este caso concreto— por la comisaría de Cádiz. Me dijo que no lo sabía y que ya me lo diría; todavía estoy esperando. Le pregunto por la de Cádiz, pero no porque yo sea de Cádiz; le podría preguntar por el caso de Zaragoza y por el de muchísimas comisarías que se están cayendo a pedazos.

Respecto al DNI, no es posible que en este país para sacarse el DNI tengamos que esperar tres meses, cuando se trata de un documento tan importante para cualquier gestión de cualquier ciudadano. Es decir, todo esto ocurre como consecuencia de la crisis, de la escasez de plantilla. Desde que empezó la crisis faltan aproximadamente 10.000 policías y 10.000 guardias civiles. Con las ofertas que se están haciendo en este sentido, quizá en 2070 o en 2080 podremos reponer las plantillas. En este país no siempre ha habido crisis. Hubo otra época, la del Gobierno aquel de Aznar, que era el milagro español; aunque estos días estamos viendo que el milagro venía de donde venía. Por tanto, aparte de las vacas flacas también ha habido otras épocas en este país. ¿Por qué cuando en este país la situación iba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 32

medianamente bien no se hizo lo que se tenía que haber hecho en materia, por ejemplo, de retribuciones de la Policía Nacional o también de la Guardia Civil? Como es usted el director general de la Policía es lógico que le hable de la Policía Nacional. ¿Por qué no se hizo entonces ese trabajo? Resulta que cuando había medios para hacerlo no se hizo y ahora se dice que no se puede, pero ni siquiera se presenta un compromiso en este sentido.

Yo no le he dicho antes al secretario de Estado —señor Toledano, me ha entendido mal o me he explicado yo mal— que hubiera que hacerlo poquito a poco, sino que ni siquiera traía un compromiso para acabar con la discriminación salarial entre Policía y Guardia Civil en el sentido de subir cada año un 30 o un 40 %, un compromiso por el que se vea la actitud de intentar solucionarlo. ¿Empezar ahora con el análisis, cuando llevan ustedes no sé cuántos años en el Gobierno? Tendrían que tener ya 50.000 análisis. Esto es algo que ya sabemos, además se lo he dicho yo antes: 200 millones, más o menos. Ahí está la diferencia presupuestaria en materia de personal; no hay que ser Seneca para saber cuál es la diferencia entre Policía y Guardia Civil.

Hay otras cuestiones en este presupuesto que preocupan a los sindicatos de Policía. Dicen que se reúnen con los policías, pero usted, señor director, empezó con mal pie en la policía. Le pidieron la celebración de un consejo extraordinario y usted se negó, lo cual no es positivo. Siempre que esté reglamentado y sea acorde a derecho, cuando los trabajadores le pidan la celebración de un consejo extraordinario usted tiene que ir a escuchar a los policías para que le trasladen sus preocupaciones y sus temores, porque eso no es malo. ¿Por qué les decimos que no? ¿Por qué incumplimos la ley en esa materia y no vamos? Otra preocupación que también tiene que ver con esto es la jornada laboral.

Después hay otras dos cuestiones: el programa de seguridad ciudadana, que prácticamente se mantiene congelado en la Policía Nacional —en Guardia Civil ha subido un poco—, y el programa de actuaciones contra la droga, que ha bajado. ¿Qué pasa, que los policías nacionales no hacen incautaciones de droga o no entran en ese programa de drogas? Porque el presupuesto en esta materia ha bajado. Dígales usted a los dos policías de Algeciras, que el otro día fueron apedreados junto con unos guardias civiles durante la incautación de un alijo precisamente en Algeciras, por qué ha bajado el presupuesto en drogas.

Estos presupuestos son inaceptables y además abren más la brecha de la discriminación. Se tendría que trabajar en la homologación en cuestión presupuestaria entre dos cuerpos hermanos, que pertenecen a un mismo ministerio y cuyas funciones, por tanto, son las mismas. Podrán decir que no tienen las mismas funciones, pero los dos cuerpos no son otra cosa que policías. El policía que está en la calle y el guardia civil que está en la calle son policías y tienen las mismas funciones. Es muy fácil, pero hay que tener voluntad política para acabar de una vez por todas con esta situación de abandono y de maltrato hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en lo que se refiere a sus condiciones sociolaborales.

Por tanto, unos presupuestos inaceptables, y le digo lo que le decía antes al secretario de Estado: si estos presupuestos los hubiésemos hecho nosotros, nos hubiesen acusado de querer acabar con la policía, con España y con todo. Estos presupuestos no solucionan nada, por eso no estamos de acuerdo con ellos y, lógicamente, presentaremos enmiendas cuando llegue el momento para intentar mejorarlos. Me temo que el tripartito no nos va a dejar hacer algunas propuestas...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Delgado, por favor.

El señor **DELGADO RAMOS**: ...pero nosotros lo vamos a intentar, porque nuestro compromiso sí es real y de verdad con los policías. Nosotros no venimos aquí a decir que el presupuesto no nos gusta y después lo aprobamos, como es el caso de Ciudadanos.

Muchas gracias, señor director.

El señor **PRESIDENTE**: Grupo Ciudadanos.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Gracias, señor presidente.

Estoy ávido por ver los presupuestos alternativos del Grupo Podemos y cómo defienden a la policía, sobre todo cuando su máximo representante dice que le produce un subidón de energía ver cómo les pegan con un ñusco o con una piedra a los miembros de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Estoy seguro de que los maltratarían, como han hecho de manera sistemática en los medios.

Lo que hay que hacer es ponerse a trabajar y hablar de Presupuestos Generales del Estado, y no tanto subirse a trenes, autobuses y otras cosas que no solucionan la problemática de la ciudadanía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 33

Entiendo al portavoz de Podemos y comparto con él su preocupación por las condiciones socioeconómicas y laborales de la policía. Es mejor que trabajemos para mejorarlas y que haya menos *sketchs*, circos y teatros, que seguro que será mejor.

Agradezco al director general que esté hoy para explicarnos claramente los presupuestos. Ya le he dicho al subsecretario de Estado que nos parecen —él estaba de acuerdo, además— unos presupuestos poco ambiciosos y continuistas, a los que yo tildaría de conservadores por esa subida de 0,35 % del PIB para el conjunto de las partidas del Ministerio del Interior; nos gustaría que fuesen más ambiciosos y esperamos que los próximos lo sean, pero desde luego se sientan las bases —me dirijo al portavoz de Podemos—, trabajando y negociando, que es lo que tenemos que hacer y para lo que nos ha elegido la ciudadanía, para revertir esos recortes que había en medios personales. En este caso se contemplan más de 3.300 plazas nuevas para el Cuerpo Nacional de Policía, que a todas luces son todavía insuficientes para cubrir las necesarias, pero paso a paso se hace camino. En ese sentido, me gustaría que el director general me aclarase si tiene previsto ejecutar el cien por cien del presupuesto, habida cuenta de que, si todo sale bien, vamos a aprobarlos aproximadamente para junio. ¿Qué inversiones nuevas tiene previsto realizar en la Dirección General de Policía en el ámbito general? ¿Qué cuantía pretende destinar a la mejora de infraestructuras? He apuntado, según iba hablando, la cifra de 17 millones de euros. Este es uno de los elementos que tiene que tener especial importancia porque tenemos algunas comisarías que podemos utilizarlas como platós de cine del siglo XIX —de hecho, en algunos casos se hace—, pero nuestros funcionarios no se merecen, sobre todo por la labor que realizan, estar todavía en dependencias que tienen claras deficiencias estructurales y de seguridad.

También me gustaría saber qué cuantía se va a destinar para la mejora de los equipamientos generales. Se ha referido a una serie de previsiones que se van a producir, como más partidas para chalecos; y ha hablado de los fusiles MP5, que entiendo que son para los grupos especiales de operaciones. En este caso, hablando de los GEO, no sé si me podrá aclarar —no lo he oído— si se va a hacer la compra de las placas de protección famosas, porque solo contaban con una pero era preferible tener dos, o de los elementos de visión nocturna que necesitan estos equipos por la especial responsabilidad que contemplan. También nos ha dicho que se van a comprar veintisiete vehículos. Insisto, nos parecen a todas luces insuficientes; veintisiete vehículos con la plantilla que tenemos en este país, con las necesidades que tenemos de seguridad ciudadana, serán insuficientes, aunque esperemos que se pueda hacer una tasa de reposición de vehículos acorde a las necesidades reales.

También han hecho referencia algunos de los portavoces que me han precedido al problema de los DNI. Ya me dijo usted en su anterior comparecencia que va a haber un plan especial para solucionarlo. No sé si en estos presupuestos hay una partida expresa para ese plan especial y quería saberlo. También quería saber si hay un plan especial para que haya una nueva partida con la que se puedan reforzar con medios materiales y humanos los efectivos en localidades de las islas Baleares o Canarias que durante los periodos estivales reciben una especial afluencia de público, mayor de lo que suele ser natural. Asimismo, quería mencionar que en el año 2017 ya hay 1.700 alumnos en la academia de Policía y 820 en la de la Guardia Civil, pero me llama la atención que hay una diferencia en el gasto en formación entre la Policía y la Guardia Civil del 27 %, dando un ratio por funcionario de 935 de la Guardia Civil por 808 de la Policía. No sé si ha analizado cuál es la diferencia del gasto, por qué hay una diferencia tan sustancial del gasto en el plan de formación de las plantillas entre la Policía y la Guardia Civil. ¿Sabe realmente a qué se debe, teniendo en cuenta que el número de miembros de la Policía es superior al de la Guardia Civil? También quería preguntarle cuántos miembros de la Policía Nacional han recibido en anteriores años formación específica en el CICO y cuántos la van a tener en 2017, si está contemplado en estos presupuestos. Todos sabemos que la labor que realiza el CICO es fundamental y hay que potenciarla. Esta Comisión se ha reunido recientemente con una comisión interdisciplinar italiana que manifestaba que está habiendo en nuestro país una afluencia de crimen organizado, y en esto el CICO tiene mucho que hacer. Para finalizar, me gustaría saber si, para el plan especial de seguimiento e investigación de las zonas en las que se tiene constancia de ese asentamiento de organizaciones criminales al que le hacía referencia, hay alguna partida en los presupuestos generales.

Estos presupuestos van a tener el apoyo de mi partido porque castigar al Gobierno es una cosa, pero a los españoles es otra. Estos presupuestos son el camino del cambio a nivel organizativo general y de la recuperación de la clase media y trabajadora. Me gustaría que fuesen más ambiciosos en estas partidas, en las del Ministerio del Interior y especialmente en las de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 34

Estado, que han sido de los grandes maltratados en los últimos años, pero estoy seguro de que poco a poco podemos conseguirlo.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Vasco, PNV? (**Pausa**). ¿Grupo Mixto? (**Pausa**). Por el Grupo Popular, la señora Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Doy la bienvenida por segunda vez en escasos días al director general de la Policía y compañero nuestro en el Congreso de los Diputados y le felicito por los presupuestos que nos presenta. También felicito a los grupos que vamos a hacer posible —si salen adelante— estos presupuestos —y que otros van a votar en contra—, pues habrá una subida salarial; gracias a esos presupuestos, habrá una oferta de empleo más amplia; gracias a esos presupuestos, habrá vehículos para la policía; gracias a esos presupuestos, habrá mayores infraestructuras. Por tanto, los que no voten a favor de esos presupuestos están rechazando todo esto que nosotros proponemos para el Ministerio del Interior.

Señorías, nos tocó una legislatura en la que la policía tenía que hacer más con menos, efectivamente. Nosotros llegamos al Gobierno cuando estaba de moda lo de los chalecos. Pertenezco al Cuerpo Nacional de Policía y quiero hacerle un recordatorio. Los chalecos interiores aparecen por casualidad en el año 2013 —6.700 chalecos— por una compra que hace el Gobierno del Partido Popular en 2012. Es decir, hasta 2013 no había chalecos interiores para la Policía Nacional en España y es precisamente este Gobierno el que los consigue. Esto es solo un recordatorio.

Nos tocó una legislatura complicada y por eso quiero, señor director general, que felicite, en nombre del Partido Popular y del Grupo Parlamentario Popular, al Cuerpo Nacional de Policía; que lo felicite por las detenciones recientes que hubo en Ceuta y Alicante, por las detenciones que hubo en colaboración con los Mossos en Cataluña; que lo felicite por una operación muy importante que hubo recientemente contra la pornografía infantil, en la que se detuvo a treinta y nueve personas, porque es fundamental la lucha contra la pornografía infantil y la trata de seres humanos; que lo felicite porque ha logrado que España sea el tercer país más seguro de la Unión Europea. Por tanto, transfírmale todo nuestro cariño y aprecio a la Policía Nacional.

Señorías, el señor diputado de Podemos y yo nos conocemos; ya antes de que él llegara, yo estaba en política y muchos de los diputados se acordarán —no lo quería recordar, pero lo voy a hacer— del acoso del señor Delgado que mediáticamente hizo contra mí cuando él era representante de un sindicato de Guardia Civil y yo diputada. Tengo que agradecer al señor Trevín y a todos los diputados, incluido el de Convergència, que estaban en esa legislatura el apoyo que tuve hasta que salieron las resoluciones judiciales y archivaron todas esas sanciones que me habían impuesto. Pero había una cosa que me llamaba la atención, y era que el señor Delgado, cada vez que hablaba de mí, decía «inspectora de Policía»; cada vez que AUGC hacía una nota de prensa (**El señor Delgado Ramos hace signos negativos**) —sí, señor Delgado, las tengo todas guardadas porque han sido años difíciles para mí— ponía: la diputada e inspectora de Policía. Porque usted quería manchar el buen nombre del Cuerpo Nacional de Policía recordando a todos los españoles que yo era inspectora de Policía. Sí, señor Delgado. También está el avisito que le ha dado el portavoz de Ciudadanos: Pablo Iglesias era el que decía que se alegraba de que azotaran a un policía. Ustedes hace poco acaban de reconocer que en los CIE los policías agreden a los internos. ¿Cómo puede decir que ustedes defienden a la policía?

Señorías, quiero centrarme en los presupuestos. No voy a tirar más de hemeroteca. Me gustaría hacerle varias preguntas, señor director. La primera es sobre la obtención del DNI en los tres primeros meses del año, que son en los que usted ha estado, porque no le voy a preguntar por las medallas ni a la virgen ni a los santos, ya que usted no estaba ahí, estaba de delegado del Gobierno. Díganos si ha mejorado o si ha empeorado y qué mecanismos se han puesto en marcha. Segunda, la crisis empezó en el año 2009, con el Partido Socialista. Dígame que oferta de empleo hubo ese año; también en 2010 —con presupuestos del PSOE—; en 2011, aunque no eran los presupuestos del PSOE, ya que fue cuando salió huyendo Zapatero dejando el país en bancarrota (**El señor Trevín Lombán: Vaya por Dios**); en 2012; en 2013; en 2014... Dígame la oferta de empleo público hasta que llega usted, señor director. Dígame los chalecos que hay, señor director, y los que va a haber. También me preocupan mucho —que, efectivamente, no los hay y sé también que antes no los había— los chalecos femeninos; me preocupa que las compañeras del Cuerpo Nacional de Policía se pongan, de una vez por todas, chalecos femeninos. También me preocupa la logística, si va a haber vehículos. La diputada del Grupo Socialista le ha invitado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 35

a ir a Valencia. Permítame que le invite a ir a Ourense a presentar una UPR que se ha creado. Tengo que agradecerle que se haya creado la UPR de Ourense, pero ya que el Pisuerga pasa por Valladolid, necesitamos un vehículo para la UPR. A ver si en estos presupuestos o en los próximos conseguimos un vehículo más para la Policía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (López Iglesias): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar contestar a todo lo que me han preguntado. Muchas de sus señorías me han preguntado sobre las mismas cuestiones, por lo que cuando conteste a alguna de ellas, consideren contestadas las demás que coincidan.

La portavoz del Grupo Socialista me ha preguntado por la no disponibilidad y por qué el señor Montoro no ha tenido un gesto con nosotros y nos da un poco más de dinero. No siempre los ministerios salen ganando en todo, unos tienen una cosa y otros tienen otra. En este sentido, a lo mejor la no disponibilidad nos ha beneficiado en las plantillas. Tiene que ver las plantillas que este año tenemos en la Policía y, aunque no pertenezca a la Guardia Civil, también en la Guardia Civil. Estamos rompiendo ya esa mala racha y ahora las plazas están aumentando. Hay que agradecerle también al Ministerio de Hacienda la garantía de reponer al cien por cien las personas que se irán en este año 2017. En cuanto a la mesa de diálogo, les quiero decir a todos ustedes que no van a tener ningún problema ni con el Ministerio del Interior ni conmigo para que cada vez que tengan una duda, puedan preguntarla. Si hay que formar una mesa de trabajo, se formará, porque cuanto más consenso haya en todas estas cuestiones, y más en lo relacionado con la seguridad de los ciudadanos, mucho mejor.

En cuanto a la visita a Valencia, tengo que ir. Siendo respetuoso con las personas, debo decirle que al delegado del Gobierno de Valencia ya le he recibido en mi despacho y esa misma pregunta que usted me ha hecho él ya me la formuló. Me habló de zapadores y me invitó también a Valencia. Por tanto, el día que vaya a Valencia no se preocupe que iré a ver al delegado del Gobierno pero también la llamaré para que nos acompañe en esa visita.

En cuanto al material, todos sabemos que no tenemos la mejor plantilla de vehículos. ¿Qué unos tienen muchos años y muchos kilómetros? Es cierto, pero estamos intentando renovarlos en la medida de nuestras posibilidades. El ministerio está haciendo verdaderos esfuerzos por tener los mejores materiales en todos los sentidos. Eso sí, le puedo decir que no hay ningún vehículo de la Policía Nacional que no haya pasado la ITV en su debido momento y que no tenga las garantías de seguridad, como no puede ser de otra manera. Pueden ser un poco más antiguos pero tienen todas las garantías y cumplen la función para la cual se les requiere.

Portavoz de Podemos, señor Delgado, usted siempre nos saca el queso y luego nos da la caña; siempre felicita a la Policía y a la Guardia Civil, dice que son buenísimos... Yo acabo de llegar, como quien dice, pero le puedo asegurar que estoy haciendo lo que humanamente se puede. Intento transmitir a los diputados que cuando están ahí intenten ponerse en el papel de los que estamos aquí, porque es facilísimo gobernar con dinero, es facilísimo gobernar cuando se tiene otra serie de ventajas. Usted va de sala en sala, ahora está en Interior, después va a Fomento, después a Educación y en todas pide dinero, pero en algún sitio tendrá que parar, en alguna tendrá que decir: De esto no queremos saber nada. **(Rumores)**. Es que todos los ministerios han tenido sus problemas. En este caso, nos han dado bastante plazas pero en otros no se les dará tantas y, sin embargo, aquí tenemos una serie de deficiencias, como los coches, y el Gobierno intenta repartir lo mejor que puede. Eso sí, en relación con la seguridad, siempre buscando el beneficio de que los ciudadanos vivan lo mejor posible y lo más felices posible. En cuanto a los chalecos, caducan pero no a los tres o cuatro años. Eso tiene una caducidad mucho más larga. **(El señor Delgado Ramos: Cinco años)**. No le puedo decir cuál es porque no lo sé pero no son ni dos ni tres años. Como bien decía su compañera, la portavoz del Partido Popular... **(El señor Delgado Ramos: Suya)**. Bueno, compañera mía a nivel de partido pero compañera suya a nivel de diputada. **(Rumores)**. Le puedo garantizar que en la Policía Nacional no hay ni un policía que esté en la calle, es decir, que sea operativo, que no tenga chaleco. Efectivamente, puede ser que algún policía que esté en oficinas no lo tenga. Tiene que tener en cuenta que somos 65.000 y creo que tenemos unos 40.000; algunos no lo tienen pero sabe que hay mucho policía dentro de las oficinas. Los que están operativos, los que de verdad están jugándose la vida, tienen chalecos. Preguntaba la portavoz del Partido Popular desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 36

cuándo no se compraban chalecos. Tenemos un complemento para chalecos importante y ya se están comprando chalecos para las mujeres que hay en la plantilla, en torno al 13%, para que, poco a poco, tengan mayor seguridad con un chaleco específico, por la diferencia que tienen con los hombres.

La equiparación de los salarios es un tema que sale a relucir cada vez que vengo aquí. Ya le ha dicho el señor secretario de Estado que hay una mesa en funcionamiento para ver dónde está el conejo de la chistera del que todo el mundo habla pero que nadie sabe decir qué es lo que hay. Usted ha hablado de 200 millones, a ver si van a ser los 200 millones que da el Gobierno a la Guardia Civil, por la DGT, para pagar a los 400 agentes de la Guardia Civil que hay haciendo rutas por España. No lo sé, tampoco se lo puedo decir. Habrá que verlo y averiguarlo, pero es cuestión de sentarse y estudiarlo. Como bien decía el secretario de Estado, esto es un asunto muy delicado. Los cuerpos de la Policía y de la Guardia Civil, aunque van muy paralelos, tienen su significación singular. Por lo tanto, vamos a intentar por todos los medios corregir lo que haya que corregir pero siempre dentro de un orden, en una comisión en la que todo el mundo —ellos y nosotros, y al decir nosotros me refiero también a ustedes— esté de acuerdo en las equiparaciones.

Me ha preguntado por los DNI y también la portavoz del Partido Popular me ha hecho una pregunta muy clara al respecto. No vamos a negar que este año hemos tenido un momento de desacople con algún retraso. Todavía no lo tenemos al día y quizás tardemos algunos meses en tenerlo, ya que ha pasado la Semana Santa y nos queda el verano. Este año se van a hacer aproximadamente 8 millones de carnés de identidad y pasaportes —6,5 millones de DNI y 1,5 millones de pasaporte— pero en este primer trimestre del año ha habido un 21% más de carnés de identidad que el año pasado. No le voy a decir que le ha cogido con el paso cambiado, porque no, pero sí es verdad que hemos soportado esa cantidad de carnés de identidad que ha habido que hacer y creo que estamos saliendo airosamente del tema. ¿Cómo hacemos esto? Esto lo hacemos incorporando más personal y haciendo un control bastante más claro sobre el horario de las personas que están ahí. Está el asunto de las tasas, que ahora se pueden pagar por Internet, y vamos a intentar que se pague además por datáfono o a través del banco; todavía no está en puesto en marcha, pero estamos estudiándolo. Además se han puesto dos mil ordenadores nuevos en marcha. Todo ello va a posibilitar que vaya más rápido la renovación de los carnés. No estamos al día, pero seguramente de aquí a poco tiempo lo conseguiremos.

Voy terminando, señor presidente, pero déjeme usted que acabe de contestar. Todos me han preguntado por la oferta pública de empleo, especialmente la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Cuando se habla de las plantillas, cuando se habla de subir los salarios, cuando se habla de toda esa serie de cosas, estamos hablando de dinero. Está claro que el dinero que hay es el que hay que repartir. Usted puede irse sin ir más lejos al año 2010 —por poner como ejemplo algunos años atrás—, que es cuando efectivamente empieza la crisis, y ahí no estaba el Partido Popular gobernando. ¿Sabe cuál era la oferta pública de empleo para la Policía? Era de 444 plazas. ¿Sabe usted cuántas había en el año 2011, con el Partido Socialista? Había 228. En el año 2012 empieza el Partido Popular con 203; en 2013 hubo 190 y en 2014 hubo 314. A partir de 2014, empieza a mejorar la cuestión económica y en el año 2015 hubo 1.374, en el año 2016 hubo 2.740 y este año hay 3.331. Esto quiere decir que en cuanto hay, uno se lanza, pero cuando no hay, no hay. Es verdad que debido a esa minoración de las plantillas que hemos tenido durante ese tiempo tenemos un déficit, no cabe duda, pero, como ha dicho la portavoz —y todos ustedes están de acuerdo—, está claro que a quienes hay que felicitar verdaderamente es a los guardias, y concretamente a la Policía, que son los que están en la calle y que se están dejando el pellejo, porque de alguna manera ellos están sufriendo esto por duplicarse y que la seguridad en España siga siendo la misma. Tengo que decirle que con toda la bajada de plantilla que ha habido —se lo digo de verdad— la criminalidad ha bajado, viene bajando progresivamente. Hombre, habrá algún segmento de la criminalidad que haya subido —alguno habrá, yo no voy a discutirlo— pero en global la criminalidad ha bajado; de hecho, este último año ha bajado el 0,5%. Esto es verdad, es algo constatable, se puede ver en los papeles. Por tanto, yo quiero transmitirle a ustedes tranquilidad, que la Policía tiene los materiales adecuados, el personal adecuado para garantizar la seguridad en España y a los españoles. Qué más nos gustaría a todos los que estamos aquí que el presupuesto fuera el doble o el triple, pero tenemos lo que tenemos, estamos viviendo donde estamos viviendo, y yo creo que tenemos un Gobierno que de momento está repartiendo el dinero que hay lo más honestamente posible y de la mejor manera para posibilitar que España y los españoles vivan lo mejor posible.

Esto es lo que les puedo decir hasta ahora. Si quieren que responda a alguna otra pregunta, díganmelo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 37

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director.

¿Quiere algún grupo hacer un miniturno de réplica? **(Denegaciones).**

Entonces damos las gracias al señor director y suspendemos hasta las quince horas la Comisión.
(Pausa).

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las tres de la tarde.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL (HOLGADO MERINO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000420); SOCIALISTA (número de expediente 212/000463); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/000656 y 212/000657) Y CIUDADANOS (número de expediente 212/000544).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida al director general de la Guardia Civil. Ya sabe que dispone en la primera intervención de cinco minutos y que, en beneficio de todos, estamos siendo taxativos en el tiempo. Como saben, va a comparecer el día 10, pero como es su primera comparecencia aquí le damos la bienvenida.

Sin más, tiene la palabra el señor director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Holgado Merino): Buenas tardes a todos.

Señorías, es para mí un honor y desde luego también una tremenda responsabilidad comparecer en esta Comisión de Interior del Congreso de los Diputados. Comparezco ante ustedes para dar cuenta de las asignaciones efectuadas a la Guardia Civil en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2017. Me gustaría empezar esta comparecencia reconociendo la labor callada que realizan en su día a día los miles de guardias civiles que patrullan los lugares más lejanos actuando siempre en socorro del afligido. En ocasiones esta ardua tarea se cobra un precio muy alto, llevándose la vida de nuestros más queridos compañeros. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar a las familias mi más sentido pésame y la gratitud a todos por haberlo dado todo por servir a los demás, a todos los ciudadanos. Esta es la Guardia Civil que se dedica en cuerpo y alma a atender a los ciudadanos.

Hace unos días nos alegrábamos del comunicado de la banda terrorista ETA, en el que se informaba sobre la entrega de su armamento. La sociedad entera festejaba este hecho, pero me veo obligado a recordar aquí que derrotar al terrorismo etarra ha costado la vida de muchos españoles. La necesidad de hacer frente a las actuales demandas de seguridad de la sociedad requiere el progresivo descenso de la tasa de criminalidad. El cumplimiento por la Guardia Civil de su misión constitucional de protección y garantía de los derechos y libertades de los ciudadanos, la lucha contra la delincuencia organizada, contra el terrorismo, contra el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales constituyen el marco de objetivos al que los programas de gasto del presupuesto de la Guardia Civil debe dar cobertura económica. Todos los recursos humanos, materiales y tecnológicos que se inviertan parecerán insuficientes. Habrá que aplicar criterios de eficiencia y racionalidad.

Los presupuestos generales de la Guardia Civil para 2017 ascienden a 2.705.036.990 euros. Suponen un incremento de más de 50 millones de euros respecto al año 2016. Vuelve a crecer por tercer año consecutivo rompiendo aquella tendencia de caídas permanentes de ejercicios anteriores. Los cuatro programas presupuestarios de gastos en los que se estructura el presupuesto de la Guardia Civil incrementan sus créditos con respecto al año anterior. Así, el programa 131.N, el programa de formación, con una dotación inicial de 75.969.860 euros, es el que experimenta una mayor subida, 14,43 millones, más de un 25,08%. El programa 132.A, de seguridad ciudadana, con un mayor peso específico dentro de los presupuestos de la Guardia Civil, representa el 88,91%; tiene una dotación inicial de 2.405.072.300 euros. Respecto al año 2016 experimenta una subida de 26,97 millones de euros, esto es un 1,13%. Este es el programa en el que se ha hecho un mayor esfuerzo para racionalizar el gasto y ajustar las dotaciones de crédito a las necesidades reales de la institución, como luego expondré. El programa 131.O, fuerzas y cuerpos en reserva, dotado con 204.478.400 euros, se incrementa en 6,98 millones de euros, un total de 3,53% con respecto al año 2016, y el 132.C, programa de actuaciones policiales en materia de droga, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 38

menor relevancia dentro del presupuesto total de la Guardia Civil, cuenta con una dotación inicial de 23.516.430 euros y se incrementa en un 7,88%.

A continuación, voy a realizar unos análisis de las partidas más significativas del presupuesto. Dado que el factor humano es el mayor caudal de esta benemérita institución, el capítulo 1, de gastos de personal, es el que cuenta con una mayor dotación. Este capítulo 1 representa 2.336.866.160 euros, un 86,39% del total del presupuesto. Se incrementa en 61 millones de euros respecto a 2016, esto es un 2,69%. Este incremento incluye el 1% en los sueldos de los funcionarios, más el 1% correspondiente al año 2016, que no figuraba en la asignación inicial del año anterior, y el aumento de efectivos de la oferta pública de empleo, como luego tendremos ocasión de ver. Dentro de los gastos de personal destaca la consignación de créditos destinados a formación. El logro de los objetivos de nuestro personal depende en gran medida de su formación y, aunque se mantiene la misma asignación, casi 5 millones de euros, 4.893.000, se están realizando importantes esfuerzos para actualizar y especializar en las diferentes materias policiales a nuestro personal. A su vez, dentro de nuestra política de racionalización del gasto, se han conseguido reducir los gastos por alumno. También seguimos apostando por la teleformación, lo que supone un 41,62% de incremento.

El capítulo de gastos corrientes está dotado con un crédito inicial de 325.267.780 euros. La propuesta realizada para el presente año se ajusta al gasto real ejecutado en ejercicios anteriores; en concreto, se ajustan las partidas relativas al combustible, con una disminución de 12,67 millones de euros; al gasto de teléfono, 2,2 millones de euros, y a las dietas, 3 millones de euros. La gestión eficiente de los recursos requiere de una política de contención del gasto mediante la adopción de medidas de ahorro energético y eficiencia de la contratación, por lo que también se han hecho ajustes en otras partidas, como electricidad, material de oficina, material de limpieza, diversos suministros, dietas, como he dicho antes, o fotocopias.

Quiero resaltar el contrato de mantenimiento de SIVE. En SIVE destacan los recursos destinados al mantenimiento de este programa, con 7,72 millones de euros, con un incremento de un millón de euros. En el Consejo de Ministros —esto es importante— se ha autorizado la celebración del contrato de prestación de un servicio de mantenimiento de los despliegues fijos y unidades móviles del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior, es decir, el SIVE, por un valor de 29.709.177,46 euros. Se han presupuestado por dos años, con una posible prórroga por otros dos. El objetivo, en definitiva, es ampliar la capacidad de vigilancia en zonas donde no existe cobertura de los despliegues fijos y renovar las unidades móviles más antiguas, que dejarán de estar en servicio.

Antes de exponer el tercer bloque de gasto, las inversiones, debo hacer una breve referencia a las subvenciones que otorga a la Guardia Civil, centradas en los capítulos 4, transferencias corrientes, con 3.148.680 euros y un incremento del 4,55%, y 6, transferencias de capital, con una aportación menos significativa, de 41.730 euros. El capítulo 4, transferencias corrientes, se destina a subvencionar fundamentalmente la formación de nuestros oficiales en nuestros dos centros docentes universitarios —el CUGC, con una dotación de 1,53 millones, y el Centro Universitario de la Defensa, con un crédito de un millón de euros— y las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, que en 2017 contemplan felizmente una dotación duplicada de 120.000 euros, con el fin de atender la subvención pendiente de adjudicar del año pasado. No se da nada; se debía y se paga este año debido al cierre adelantado, como todos conocemos, del ejercicio.

Capítulo 6, inversiones reales. Está dotado con 39.589.900 euros y presenta un 2,14% de incremento con respecto a 2016, aunque realmente nos situaremos en una cifra significativamente mayor con la dotación proveniente de los fondos de la Unión Europea, a los que luego si quieren podemos hacer referencia. Las inversiones más significativas que está previsto acometer son, dentro de los elementos del transporte, una dotación de 16.753.000 euros. Se ha incrementado en 4,7 millones respecto al año 2016 y destaco el esfuerzo económico que se está realizando por renovar el parque móvil. Así, se ha previsto que en el año 2020 se haya renovado la dotación de vehículos. Este año se prevé adquirir 315 vehículos, con una dotación inicial estimada en 9,8 millones de euros, más —esto es importante— 469 unidades, valoradas en 13,43 millones y financiadas con fondos europeos. Quiero resaltar el compromiso del cuerpo con la conservación del medio ambiente y esta es la finalidad por la cual hemos adquirido un automóvil cien por cien eléctrico y otro híbrido, cuya eficacia, operatividad y condiciones reales para el servicio se están ahora gestionando en diferentes unidades de la Comunidad de Madrid. Esto obedece ni más ni menos que al sentido ecológico de la Guardia Civil, que conecta con el Seprona y que nosotros protegemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 39

En materia de infraestructuras, dadas las fechas avanzadas en las que nos encontramos, ya están adjudicados 7,4 millones del total de la dotación propuesta, de 8.802.000 euros, más 4,2 millones procedentes de fondos europeos. Este año se prevé finalizar la construcción del polígono PEFE, en Logroño, del edificio del puerto de Algeciras, del cuartel de Las Cabezas de San Juan, del cuartel de Garrovillas, en Alconétar (Cáceres), diversas obras de rehabilitación del cuartel de Gerona y de los cuarteles de Baracaldo y de Durango, el cambio de calderas en el cuartel de Intxaurreondo, la reforma de la Intervención de Armas de Madrid y las cubiertas y fachadas del cuartel de Barajas, entre otras. Otras inversión significativa es la de un millón de euros para seguir renovando la dotación de ordenadores. En equipamiento policial —voy finalizando—, un crédito inicial de 6,61 millones de euros —la cifra es sensiblemente superior, 3,91 millones de euros, a la del año anterior— para adquirir, entre otras inversiones, tres robots desactivadores explosivos —1.500.000 euros—, dos unidades térmicas móviles —920.000 euros—, material de desactivación de explosivos y NBQ —1,7 millones de euros—, equipos de visión nocturna, cámaras digitales y material para unidades, valorado en 3 millones de euros. Por último, también se ha incrementado la partida de telecomunicaciones, pasando de 1,1 millones de euros a 2,2 millones de euros.

Como he expuesto al comienzo de mi intervención —ahora sí acabo, señorías—, la Guardia Civil tiene unos objetivos que cumplir. Podemos pensar que los recursos asignados para cumplirlos son escasos, pero lo que se debe evaluar son nuestros resultados. Todos conocemos la escasez de recursos; hay pocos recursos y muchas necesidades, por lo que habrá que hablar de eficiencia.

No quisiera terminar, señorías, sin mencionar los óptimos resultados operativos de la actuación institucional, la buena evolución de la lucha contra la delincuencia y el control de fronteras. En el año 2016 llegaron a nuestras costas más de 8.100 personas —8.157—, que fueron atendidas tanto por la Guardia Civil como por el Servicio de Salvamento Marítimo. También quiero mencionar la importante labor conjunta, por qué no, de Frontex, liderando operaciones como Indalo. Y quiero destacar también el papel que juega la Guardia Civil en materia de lucha contra el terrorismo y su eficaz labor en la lucha contra la corrupción, uno de los problemas más importantes que tenemos encima de la mesa y que se ha convertido en una de las grandes preocupaciones de los españoles. En el año 2016 han sido detenidas o imputadas 613 personas frente a las 39 del año 2010. Los equipos ROCA, que actualmente son 102, seis más que el año pasado, atienden al 84,53 % del territorio nacional en todo el territorio desplegado por la Guardia Civil. La presencia de la Guardia Civil en operaciones internacionales y en operaciones de cooperación policial a nivel internacional es por todos conocida. Ha sido potenciada y en el poco tiempo que llevo en la Guardia Civil he podido confirmar el requerimiento que hacen las organizaciones internacionales para conocer el trabajo que hace la Guardia Civil tanto en España como en el extranjero. Podemos hablar del proyecto Blue Sahel, entre otros. La defensa del menor, en concreto en los centros docentes, la lucha contra el acoso escolar y su formación como ciudadanos dentro del plan director de la secretaría de Estado nos ha permitido colaborar con 11.756 docentes, dando más de 16.000 charlas, en reuniones con padres y profesores, sobre los peligros de las nuevas tecnologías y conductas antisociales. La labor que la Guardia Civil —ahora finalizo de verdad— lleva a cabo día tras día le ha recompensado, como saben, con ser la institución más valorada por todos los españoles.

Muchas gracias, señor presidente, y quedo a su disposición. Espero haber cumplido con los cinco minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha portado muy mal. **(Risas)**.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Holgado Merino): Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos la concreción del señor director y somos conscientes del esfuerzo que ha hecho.

Voy a dar la palabra ahora a los grupos parlamentarios. Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor director general de la Guardia Civil, en primer lugar, quiero darle la bienvenida a esta Comisión y aprovecho para felicitarle por su nombramiento y desearle lo mejor en su gestión en un país que necesita servidores públicos en los puestos de máxima responsabilidad, servidores a los ciudadanos con competencia profesional, honrados y sensatos. Usted tiene una trayectoria profesional de servicio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 40

público y le deseo fuerza y ánimo en su gestión y sobre todo acierto en las decisiones de un cargo que necesita de la máxima responsabilidad.

Al inicio de mi intervención quiero hacer un reconocimiento a los miles de hombres y mujeres que integran el cuerpo de la Guardia Civil, que trabajan día a día con abnegación en todo el territorio de España. Es el cuerpo que cubre más parte del territorio español y no siempre en condiciones óptimas, pero con una innegable vocación de servicio a la Guardia Civil y a todos los españoles. En este punto, permítanme un reconocimiento especial para los dos guardias civiles y sus parejas, que habiendo sido agredidos en Alsasua por casi medio centenar de individuos de la izquierda abertzale por el hecho de formar parte de la Guardia Civil, han tenido que sufrir que a sus agresores se les haya homenajeado a través de sus familiares por el Grupo Unidos Podemos en el Congreso de los Diputados. Para nosotros, para el Grupo Parlamentario Socialista, es inadmisibles este homenaje en el Congreso y es inadmisibles el manifiesto que se repartió por Podemos, así como lo es equiparar a las víctimas con los agresores. No entendemos cómo el diputado de Podemos que comparte nuestra Comisión puede ser guardia civil y ser diputado a la vez de un Podemos que homenajea a agresores de la Guardia Civil. Lo digo con toda la emoción que ello supone. **(Aplausos.-El señor Delgado Ramos: Y falseando. Es falso).**

Continúo con mi exposición. En el proyecto de ley de Presupuestos Generales para 2017 vemos que hay luces y hay sombras. Hay alguna mejora, pero vemos las constantes dificultades con las que vamos a tener que batallar durante este año 2017, porque, como bien ha señalado, se mantienen ciertas deficiencias, como el número de plantillas y la necesidad de ir recuperando ese descalabro que hemos sufrido de más de 7.000 efectivos desde el año 2011, una sangría constante de efectivos que nos tememos que la nueva oferta pública de empleo no va a conseguir recuperar como sería deseable. Por ello, le pedimos que en la medida de lo posible nos explique qué posibilidades hay de lograr un aumento de plantilla, qué posibilidades hay de lograr un aumento de oferta pública de empleo que permita recuperar esa plantilla y, en definitiva, cómo podemos convencer al señor Montoro para que no aplique ningún acuerdo de no disponibilidad a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Lo he manifestado esta mañana al referirme al caso de la Policía y lo reitero en el caso de la Guardia Civil, porque nuestro grupo considera que la seguridad es estratégica en España y que hay que orientarse hacia una política de ingresos fiscales, en la que España está muchos puntos alejada de la media europea. No entendemos cómo todavía en estos días el secretario de Estado de Presupuestos, el señor Nadal, decía que iba a hacer una rebaja fiscal mucho más agresiva y mucho más importante. La pregunta sería: ¿Con las carencias que tenemos, de verdad que no se puede hacer un esfuerzo fiscal? De ahí la posición de nuestro grupo respecto a estos presupuestos, porque consideramos que mientras haya agujeros tan sensibles y necesidades tan perentorias en temas tan importantes como la seguridad, hay que hacer un esfuerzo de fiscalidad para poder cubrir estos presupuestos. En esa línea le he indicado el aumento de las plantillas, un aumento de la oferta pública de empleo y un plan especial de choque, por lo menos en este año. Si el presidente Rajoy dice que la economía crece y que lo hacemos a buen ritmo y el señor De Guindos dice que todo va a ir muy bien y que controlamos el déficit, que sean consecuentes y nos den algo.

Por otra parte, a partir de las partidas de productividad, sería interesante que las horas extras que tengan que hacerse por parte de la Guardia Civil puedan tener una remuneración. Estamos en un momento en el que no tenemos todos los efectivos disponibles y en el que no tendremos de momento las nuevas incorporaciones que salgan de las academias derivadas de la oferta pública, por lo que sería necesario que en este periodo hubiera un plan especial en el que no todo sea incidir en la carga de los guardias civiles concediéndoles más días de permiso. Así, hasta donde nosotros alcanzamos y por las conversaciones que tenemos con los representantes de sus asociaciones, prefiere dárseles días de permiso y se les regatea en horas extra, cuando en realidad para los ciudadanos, para la seguridad ciudadana, ese esfuerzo en horas extras sería un mejor servicio.

También hay aspectos puntuales de formación en las partidas que pueden ser mejorables. Nos preocupa, a la vista de un cuadro general y sin entrar en comparaciones, que entre Policía y Guardia Civil haya ciertas partidas en las que se aprecian diferencias. Por ejemplo, algo que creo que es estratégico y sensible: el tema de las asociaciones de la Guardia Civil. Como usted ha dicho, en la Guardia Civil se sigue manteniendo una partida de 120.000 euros y se les deben 60.000 del año pasado; sin embargo, los sindicatos policiales tienen, sumado todo, hasta 260.000 euros. ¿Nos podría explicar cómo a día de hoy se justifica mantener esas diferencias entre una acción y otra en las asociaciones profesionales y sindicatos cuando lo que queremos es que todo lo que la ley permita a la Guardia Civil pueda desarrollarse y encontrar vehículo a través de sus asociaciones?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 41

Otro de los temas fundamentales sería el relativo a las infraestructuras. Nos preocupa mucho el retraso, como comentábamos informalmente al inicio de la sesión, y me gustaría recordarle la importancia estratégica que tienen para toda España. Usted ha nombrado muchísimos lugares, y yo, que soy diputada por la Comunidad Valenciana, en este caso por la provincia de Valencia, conozco Alicante y sé que la comandancia de Alicante necesita perentoriamente un plan estratégico. Últimamente, nosotros, los valencianos, nos estamos quedando a la cola en inversiones, por lo que en estas ocasiones tenemos que ponerlo en valor. Pero la situación más estratégica hace mención a Ceuta y Melilla. Consideramos que las plantillas en Ceuta están sobrecargadas; hemos mantenido conversaciones con guardias civiles de la zona que nos dicen que han tenido que hacer frente a situaciones muy delicadas de avalanchas con cuatro guardias civiles; y cuando digo que con cuatro guardias civiles, no es una expresión típica, es que eran cuatro: uno, dos, tres y cuatro. Nos preocupa esto y por eso le trasladamos esta situación a usted que, como máximo responsable de la Guardia Civil, seguro conocerá. Es nuestro papel ponerlo en valor para que usted nos diga de qué forma van a hacer frente a esa mejor dotación. Ojo, lo consideramos fundamental de una manera estructural. A lo largo de esta legislatura vamos seguir este tema de una manera estructural; es cierto que si ustedes tienen alguna información, lógicamente movilizarán recursos de la península para que acudan allí, pero creemos que es el momento y se dan las circunstancias para que eso sea estructural.

Asimismo, al margen de otras cuestiones, en previsión de la escasez de tiempo —y veo que voy por el minuto siete y tengo que acabar— he preparado una relación de preguntas de las que simplemente le enumeraré los aspectos fundamentales, como, por ejemplo, las horas extras, la normativa existente para cobrarlas y las posibilidades de que esto cambie; las previsiones respecto del caso que le comentaba del plus de territorialidad que cobra la Policía Nacional y de qué forma sería equiparable y también se puedan beneficiar de estas horas extras. Asimismo, hay preguntas sobre los vehículos, la dotación de chalecos y los chalecos femeninos, aspecto al que el Grupo Socialista es bastante sensible, por lo que nos hemos interesado y hemos formulado muchas preguntas. Otro de los temas que nos preocupa mucho es el del cruce de las mujeres porteadoras en Ceuta; de hecho, hemos elaborado una iniciativa y estamos solicitando el trámite para poder visitar Ceuta y Melilla y vivir en primera persona esa problemática. Cierro ya con dos temas. Uno es el relativo al protocolo de prevención de suicidios, del que entendemos que se elaboran informes anuales y sobre el que nos gustaría tener más información. Nos tranquilizaría que nos pudiera decir algo al respecto. Finalmente, y dentro de las preguntas que le dejamos, nos interesamos por las rehabilitaciones en infraestructuras de la Guardia Civil con carácter territorial.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Botella.
Grupo Podemos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor director general de la Guardia Civil, en primer lugar, muchas gracias por su comparecencia. Como hay poco tiempo y además el día 10 vuelve a tener otra comparecencia en la que trataremos otros muchos temas, en este caso me voy a dedicar exclusivamente o sobre todo a temas de presupuestos.

Con carácter previo, supongo que estará usted molesto con las filtraciones que se están produciendo de la operación Lezo, de esa brillante operación que está llevando a cabo la Unidad Central Operativa, que es una de las unidades con más prestigio a nivel europeo.

Hablar de la Guardia Civil es hablar de la hermana pobre de todos los cuerpos de policía, de la que siempre se han olvidado los patriotas del Partido Socialista y los del Partido Popular. Es hablar de falta de derechos, de los peores sueldos y de ese índice de suicidios, que a mí preocupa mucho y sobre el que me gustaría saber si hay alguna partida presupuestaria específica para darle solución. No le voy a dar los datos porque no queremos que parezca que estamos utilizándolo, pero usted sabe que es una tasa de suicidio importante la que hay en la Guardia Civil y que tenemos que reducirla. En todas las organizaciones hay tasas de suicidio, pero lo deseable es reducirlas y que estén, por decirlo de alguna manera, en los índices normales, como en el resto de organizaciones, porque en la Guardia Civil están muy por encima. Hablar de la Guardia Civil es hablar de falta de derechos, es hablar de que cuando se reclama o se reivindica se devuelve con expedientes. Desde el año 2004, desde la etapa de Rodríguez Zapatero, se han presentado más de 250 expedientes, tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista, que se pusieron de acuerdo para prohibir manifestarse a los guardias civiles. Afortunadamente, los órganos judiciales siempre han dado la razón a los guardias civiles y les han dicho que tienen derecho a manifestarse. Es hablar de una jornada laboral que nunca llega —ha hablado de los turnos y eso también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 42

conlleve un gasto presupuestario—. Es hablar de subvenciones. Usted ha hablado de 120.000 euros. Entiendo que no sube, sino que se va a pagar lo del año pasado. ¿Le parece a usted serio y normal que unas subvenciones que se concedieron a las asociaciones de la Guardia Civil el año pasado de 60.000 euros no se les hayan dado? No es que se les vayan a dar 120.000, es que se les va a dar lo del año pasado. ¿O es que a partir de ahora se les van a dar 120.000? Se les van a seguir dando 60.000. Usted viene del ámbito de la justicia y sabe cuáles son las subvenciones que tienen los órganos judiciales, tres o cuatro veces más que la Policía y la Guardia Civil. Además, no sé si va usted a frenar la expulsión de las asociaciones de la Guardia Civil de los cuarteles, donde tienen locales. Se ha expulsado a la Asociación Unificada de la Guardia Civil y a otras en Zaragoza. No sé si va a cambiar usted esa política de expulsar a las asociaciones, de quitarles los locales, y regalarle los pisos a sus compañeros; ponerles un pisito, hacer reformas... **(Rumores)**. Es que las cosas hay que decir las claras. No sé si va a cambiar esa política o va a hacer lo mismo.

En materia de plantillas se han perdido más de 10.000 guardias civiles. Se lo decía antes al director general de la Policía. Vamos a necesitar muchísimo tiempo para recuperar esas plantillas. Hay pueblos en los que los agricultores están haciendo las patrullas porque la Guardia Civil no tiene suficiente personal.

Habla usted del SIVE, y estamos viendo estos días lo que ha pasado en Algeciras, que han apedreado a dos guardias civiles, a una patrulla de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Eso es por falta de medios. Yo conozco perfectamente el SIVE porque he estado trabajando como Guardia Civil en Cádiz. El SIVE tiene una serie de cámaras de vigilancia y tiene que haber guardias civiles observándolas, pero un guardia civil no puede estar mirando cuatro cámaras, puede mirar una y además cada dos horas hay que relevarle. No hay personal ni en la Comandancia de Algeciras ni en la Comandancia de Cádiz ni en otras muchas comandancias. Eso hay que solucionarlo, tenemos que tener plantilla para resolver esta problemática concreta.

Este presupuesto aumenta la brecha discriminatoria entre Guardia Civil y el resto de policías. El Partido Popular viene, promete la equiparación salarial —y no lo ha hecho solo en este programa electoral, sino que durante los últimos veinte años ha venido prometiendo la equiparación salarial de policías y guardias civiles con el resto de policías—, pero no se cumple. Ahora nos dicen que están haciendo un análisis, que lo están estudiando y que, no sabemos cuándo, a lo mejor se cumple. Si se hace una propuesta es porque se supone que eso ya se ha cuantificado.

Ha hablado usted de 315 vehículos. Si dividimos entre las aproximadamente 50 o 56 comandancias de la Guardia Civil, resultan cinco vehículos por cada comandancia. Los vehículos de la Guardia Civil tienen una media de más de 200.000 kilómetros, y los hay de 300.000; yo he hecho patrullas en coches con 500.000 kilómetros. Decía el director general de la Policía: Sí, pero tienen la ITV pasada. ¡Faltaría más! Entonces ya apaga y vámonos. Hay una recomendación de la Dirección General de Tráfico en la que aconsejan al resto de conductores que no utilicen un vehículo con más de 200.000 kilómetros porque no es un vehículo que de todas las garantías de seguridad, y estamos aportando a los guardias civiles ese tipo de vehículos que no están preparados operativamente para la labor que tienen que realizar.

En definitiva, ni subvenciones o subvenciones mínimas, ni el tema de la equiparación salarial; al final, este presupuesto lo que hace es ahondar en esa discriminación. No trae usted nada nuevo, sino un presupuesto más bien congelado porque habla usted de una subida que no tiene ninguna incidencia, por ejemplo, en las plantillas de la Guardia Civil. Porque se ha comentado que van entrar, pero al final los que entran, los que se reponen, son los mismos que se jubilan; pasa como con los chalecos antibalas: compramos chalecos antibalas pero se van caducando los que ya tenemos y al final siempre tenemos el mismo número de chalecos antibalas. **(Rumores)**. Yo sé que el Partido Popular está un poco nervioso, pero espero que me dejen terminar. Al final, estamos hablando de unos presupuestos que se olvidan constantemente de los trabajadores y trabajadoras de la Guardia Civil. Ustedes, que se dan tantos golpes de pecho, y tanta patria, y tanta bandera, y tanto desfile, al final, cuando hay que demostrarlo con hechos, se demuestra que es mentira. Ustedes y el Partido Socialista. Por eso la señora Botella se pica **(Rumores)**, porque no tiene argumentos para decir qué es lo que han hecho por los guardias civiles. ¿Sabe lo que ha hecho el Partido Socialista por los guardias civiles? Prohibirles manifestaciones. Además, creo que es muy ilustrativo ver aquí cómo los diputados del Partido Popular han aplaudido a la diputada del Partido Socialista. **(Rumores.-La señora Botella Gómez: A la Guardia Civil)**. Bueno, a lo que ha dicho la diputada del Partido Socialista. Creo que es muy ilustrativo lo que hemos visto. Afortunadamente, el Partido Socialista tiene credibilidad cero para los guardias civiles porque lo único que han hecho es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 43

quitarles derechos, prohibir manifestaciones, bajarles el sueldo un 5%, las dos pagas extra... y podemos seguir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Delgado, tiene que terminar.

El señor **DELGADO RAMOS**: Por tanto, lecciones las mínimas por parte del Partido Socialista y del Partido Popular. Las cosas se demuestran con hechos concretos. Ustedes no han hecho nada y además este presupuesto deja claro que no apuestan por la Guardia Civil; golpes de pecho, pero a la hora de la verdad no hacen nada por los trabajadores y trabajadoras de la Guardia Civil.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado.
Grupo de Ciudadanos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente.

Señor director general de la Guardia Civil, muchas gracias. Creo que es su primera comparecencia y su primera visita a este Congreso de los Diputados y quiero darle la enhorabuena por su nombramiento y agradecerle que haya venido usted a esta, que es la casa de todos.

Los presupuestos, en general, nos parecen —cuando digo en general me refiero al Ministerio del Interior— unos presupuestos poco ambiciosos, escasos. Muchas veces se nos llena la boca a la hora de hablar de los hombres y mujeres que conforman nuestros cuerpos de seguridad y en especial la propia Guardia Civil, pero yo creo que merecerían algo más. Y no sé si son los hijos pobres o los hermanos pobres, pero la realidad es que parece que siempre, en las comparaciones, salen perdiendo los integrantes de la Guardia Civil respecto a otros cuerpos de seguridad del Estado, y creemos que en algún momento hay que revertir esta situación. Le puedo asegurar que Ciudadanos lo ha intentado. Usted lleva poco tiempo nombrado, pero sé que conoce perfectamente que nosotros hemos formado parte de un acuerdo para sacar adelante estos presupuestos. Hemos intentado que en estos presupuestos se hicieran mejoras salariales para la Guardia Civil, hemos intentado que se hiciera la equiparación entre la Guardia Civil y la Policía Nacional, equiparación a la que se comprometió por otra parte el ministro en sede parlamentaria y hemos intentado que en estos presupuestos, al menos en el último trimestre de este año, se dedicara una parte a esto. He de decirle que no hemos encontrado apoyo suficiente, y se lo transmito después de negociar los presupuestos con el señor Montoro. El propio señor Montoro me dice literalmente: es que a mí no me dicen estas cosas los responsables de Interior. Claro, que tenga que ser la oposición la que salga a defender a los guardias civiles nos parece muy fuerte. Por eso digo que son ustedes poco ambiciosos; me hubiera gustado que hubieran sido más ambiciosos. De lo que nosotros le pedimos al secretario de Estado de Seguridad al poco tiempo de ser nombrado, precisamente para ir incorporándolo a estos presupuestos, no han incluido nada, y le pedimos poca cosa. Le pedimos, por un lado, que en este último trimestre del año se hiciera esta equiparación salarial. Por cierto, también le pedimos que nos informara y nos contara si habían hecho los cálculos necesarios para hacerla y nuevamente nos dice el Ministerio de Hacienda que no les han pasado ningún informe. No sé si ustedes lo tienen o no. Yo le pregunto, ¿tienen ustedes un informe de cómo se puede hacer esta equiparación salarial, de cuánto cuesta? Porque claro, si no sabemos ni siquiera cuánto cuesta, yo entiendo al ministro. Si ustedes no le piden dinero, es difícil que el ministro de Hacienda se lo dé. Le digo cosa que habíamos perdido; habíamos pedido que se doblaran las cantidades destinadas a las asociaciones profesionales de la Guardia Civil. Cuando leí los presupuestos y vi los 120.000 euros, dije: hombre, por lo menos aquí me han hecho caso. Tampoco, porque los 120.000 euros son por el impago del año pasado y nosotros pedíamos 120.000 euros cada año. Con lo cual ni siquiera en eso han sido capaces de pedirle a su ministro de Hacienda que hiciera el esfuerzo, y estamos hablando de 60.000 euros al año.

Le pedimos otra cosa. Le pedimos, por favor, que aquellos asociados a las asociaciones de la Guardia Civil pudieran desgravarse en su IRPF, en su declaración de Hacienda, la cantidad que destinan a pagar esa cuota, exactamente igual que hace cualquier trabajador con cualquier sindicato o cualquier afiliado con cualquier partido político, pues tampoco está incluida en el Ministerio de Hacienda esta exención de la tributación en el IRPF de esas cuotas, y estamos hablando de cantidades que son ridículas, señor director general de la Guardia Civil. Creo que estos solo son pequeños gestos, por eso cuando yo le digo que hablamos de hermanos pobres o de hijos pobres es que es la realidad y los guardias civiles, como decía antes, merecen algo más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 44

Le voy a decir además otra cosa, si comparamos el plan de acción social de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, es infinitamente más pequeño el de la Guardia Civil que el de la Policía Nacional, teniendo muchos más efectivos. Y estamos hablando del plan de acción social, que es lo que se destina a discapacitados de la Guardia Civil, a formación dentro de la Guardia Civil, a atención a familias que tienen problemas dentro de la Guardia Civil. Más efectivos y muchísimo menos dinero en el plan de acción; nuevamente poca ambición por parte de su departamento a la hora de solicitar las cosas que entendemos que son necesarias.

Hablando del parque móvil, nosotros entendemos que hay una partida presupuestaria que es absolutamente deficiente destinada a la renovación del parque móvil, sobre todo si la comparamos con otras. Insisto, no es que este tema de las comparaciones nos guste mucho, pero, claro, tenemos dos cuerpos de seguridad y al final es inevitable comparar lo que tiene uno y lo que tiene otro, esto es así y tienen que entenderlo. Mientras no consigamos igualar esto, estaremos permanentemente con este tema. Además hay una cosa que tiene que ver con la gestión, que es muy mejorable. El Cuerpo Nacional de Policía dispone de un sistema de arrendamiento de vehículos que le garantiza un parque móvil permanentemente operativo. **(El señor Martín-Toledano Suárez pronuncia palabras que no se perciben)**. No, la Guardia Civil no porque lo va a comprar, lo acaba de decir: van a adquirirlos. Lo acaba de decir y, perdone, estoy en mi turno. Lo acaba de decir: va a adquirir los vehículos. ¿Por qué no se recurre a otras fórmulas que son más efectivas, sobre todo cuando ya está demostrado dentro del propio ministerio que son más efectivas en otros cuerpos? No lo acabo de entender. Creo que tener un parque móvil operativo, moderno y una óptima eficacia en la prestación del servicio es esencial. Por tanto, le pregunto: ¿Qué medidas tiene previstas la dirección general para suplir estas diferencias del parque móvil de la Guardia Civil? ¿Será una prioridad para los próximos presupuestos la renovación sustancial del resto del parque?

Equipamiento. Celebramos el aumento de equipamiento de la Guardia Civil. No obstante, entendemos que se debe trabajar más para aumentar aún más aquellas partidas que afectan al equipamiento de los agentes, sobre todo en lo que significa su autoprotección. Tenemos un precedente reciente en cuanto a la falta de recursos para equipamiento como fue la falta de chalecos antibalas para mujeres de la Guardia Civil. Sabemos que este problema se ha ido solucionando poco a poco y entendemos que está bien que sea así, pero queda mucho por hacer todavía en cuanto a estas partidas destinadas a este equipamiento. Por tanto, nos gustaría saber cuáles van a ser las prioridades en cuanto a inversiones inmediatas que se realizarán en equipamiento, sobre todo en cuanto a autoprotección para los miembros de la Guardia Civil.

Dos asuntos más y acabo ya, señor presidente. No le he oído decir nada sobre la ciberdelincuencia. La ciberdelincuencia es probablemente, y va a seguir siéndolo, el delito que más va a crecer proporcionalmente respecto del resto de delitos en nuestra sociedad. No sabemos qué partidas presupuestarias se van a destinar a gastos de ciberdelincuencia, a invertir en la persecución de este tipo de delitos, si hay proyectos planteados específicos para esto, si hay proyectos transnacionales, proyectos para cooperar con otros países relativos a ciberdelincuencia. No hemos visto nada en este sentido ni sabemos nada.

Finalmente, me gustaría hablar de un tema que para nosotros es sumamente importante, que son las agresiones contra los agentes de la Guardia Civil. Muchas asociaciones de la Guardia Civil han venido denunciando las agresiones que se están produciendo en el Campo de Gibraltar contra agentes de la Guardia Civil inmersos en operaciones contra el narcotráfico. En este sentido queremos saber si se va a destinar alguna partida específica para evitar estas agresiones porque esto es algo que estamos observando que está aumentando en estos últimos tiempos, sobre todo en los últimos meses, y nos parece sumamente preocupante. Y con esto probablemente volvemos al inicio: si no hay material adecuado, si no hay equipamiento adecuado, si no hay número de efectivos adecuado, lo único que haremos al final es poner a los medios que tenemos siempre en riesgo en sus operaciones.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

El PNV no está, Esquerra no está, ¿Grupo Mixto? **(Pausa)**. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Mateo.

El señor **MATEO ISTÚRIZ**: Señor director de la Guardia Civil, bienvenido y enhorabuena por su nombramiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 45

Es una satisfacción para mí, desde todo punto de vista, poder llevar esta comparecencia suya en estos presupuestos para el año 2017. Evidentemente, usted ha mencionado un agradecimiento a los miembros de la Guardia Civil que día a día están velando por nuestra seguridad y, desde luego, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, así lo suscribimos y así lo afirmamos, puesto que ese amor, ese cariño, ese afecto hacia la Guardia Civil está dentro del ADN del Partido Popular español. Por supuesto, me adhiero a lo establecido y dicho por la señora Botella en cuanto a que hay partidos aquí representados y sentados que no condenaron en ningún momento esas agresiones a esa pareja de la Guardia Civil y a sus respectivas acompañantes y, desde luego, me parece una auténtica ignominia no haberlo hecho. Pero yo añadiría más todavía a la actitud de ese grupo parlamentario que es Podemos, que acompañó a un hombre que se tilda hombre de paz, como es el presunto asesino Otegi, por las instituciones europeas tratando de blanquear su imagen y eliminar ese pasado tan horrible que tiene para toda la sociedad española. Por eso, apoyo incondicional desde este Grupo Parlamentario Popular a lo que significa la Guardia Civil para todos los españoles.

Señorías, ETA dejó de matar, efectivamente, que ha sido la que con más crueldad ha tenido en vilo a la sociedad española, dejando mucho reguero de sangre y mucha tristeza en muchas familias. Desde luego, nosotros, en ese sentido, vamos a seguir insistiendo en que no hay asesinatos ahora, señor director general, pero ustedes tienen que seguir trabajando para seguir esclareciendo con todos los medios a su alcance, fundamentalmente los servicios de información, todos esos asesinatos porque todavía no han sido puestos a disposición de la justicia los asesinos de otras personas que no han podido tener esa satisfacción, teniendo en vilo a las familias que aún no saben nada de nada a este respecto. Por eso, señor director general, el presupuesto es fundamental para el inicio de todo lo que yo le he dicho, pero antes de entrar en la materia de presupuestos he de decirle que usted lo ha explicado muy bien, ha explicado con mucha claridad y profusión de detalles cuáles son los presupuestos que el Gobierno de España quiere para la Guardia Civil en el año 2017. A pesar de las críticas que se han hecho de que son insuficientes, no hay que olvidar que estamos sometidos a la disciplina presupuestaria del cumplimiento de un déficit en el año 2017 —el 3,1— y que estamos también inmersos en unos recortes presupuestarios, unas indisponibilidades que hubo en su momento que hay que acatar y aceptar. Tampoco hay que olvidar que estos presupuestos son unos presupuestos también para la garantía del pago de las pensiones, de tener una sanidad pública como Dios manda, de tener una atención a los mayores y una educación como todos queremos tener. Por eso, señorías, se estableció un techo de gasto de 5.000 millones —las comunidades autónomas solicitaban 5.400—, a ver cómo podemos equilibrar las cuentas. Eso es el ámbito macroeconómico.

He de decirle también, señor director general, que para el Grupo Popular este no es el presupuesto ideal, como usted bien ha dicho. A nosotros nos encantaría llenar de más millones de euros todos esos conceptos de las partidas presupuestarias existentes, pero entendemos que será con estos presupuestos y los que se van a elaborar en un futuro porque gracias a la actividad de la gestión económica del Partido Popular la situación económica va mejorando. Por tanto, vamos a considerar que estos presupuestos son ahora mismo aptos para que la Guardia Civil despliegue todas sus capacidades operativas y que, desde luego, con su propia actuación siga garantizando la seguridad de todos los españoles, que es el principio básico para el ejercicio de la libertad.

El presupuesto se ha incrementado en unos 50 millones de euros, como usted bien ha dicho, y después de hacer un análisis exhaustivo de todos los programas que realmente afectan a la Guardia Civil, me quiero centrar en uno especialmente, el 131.N, la formación de la Guardia Civil. ¿Por qué me centro en él? Porque precisamente con los fondos que están ahí es como se va a atender a esa OPE, esa oferta pública de empleo, los 1.801 miembros de la Guardia Civil que van a entrar en el cuerpo. Con eso atendemos tanto a la tasa de reposición, al cien por cien, como a las posibles jubilaciones que se efectúen y a una nueva capacidad reforzada o despliegue operativo de la Guardia Civil, que es la misión de control y de custodia de las centrales nucleares de España. También en ese concepto quiero destacar el incremento del 1% en los salarios de la Guardia Civil, a los que en mayo del año 2010 se les pegó el hachazo por parte del Gobierno del Partido Socialista y se redujeron prácticamente en un 5%, que no fue para todos igual, pero lineal fue un 5%. Yo soy funcionario y evidentemente también me pegó un hachazo el Gobierno del Partido Socialista.

Se puede decir que la Guardia Civil es una institución perfectamente valorada por todos los españoles, pero con lo que significan el cariño y el afecto que le tenemos todos, lo que tenemos que decir es que hay que pasar ya de las musas al teatro y pasar de ese quiéreme mucho al quiéreme mejor, y en ese sentido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 46

nos encontramos con los Presupuestos Generales del Estado. Por eso, señor director general de la Guardia Civil, creo que estos son unos presupuestos realistas. El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso entiende que son realistas dentro del entorno económico actual. Todo es susceptible de mejora, y esperemos que para el año 2018 podamos seguir negociando otros presupuestos.

Aquí he escuchado intervenciones relativas a dos temas básicos, vamos a reducirlo así. Se nos ha tildado de patriotas y de darnos golpes de pecho, tanto al Partido Socialista como al Partido Popular. Si tratar de mejorar las condiciones de la Guardia Civil y seguir impulsando y alabando su tarea es ser patriota y darse golpes de pecho, yo suscribo que somos patriotas y que nos vamos a seguir dando todos los golpes de pecho que sean necesarios para que la Guardia Civil llegue a las mayores cotas, tanto desde el punto de vista de la eficacia como a la hora de tener un modo de vida que corresponda a sus necesidades. Y de la equiparación salarial no voy a hablar mucho porque es un tema que ya ha sido muy trabajado a lo largo del día de hoy con las diversas comparecencias, pero tiene que quedar muy claro —y así quiero que conste en el *Diario de Sesiones*— es que entre los compromisos varios del Ministerio del Interior, del ministro y del propio director general de la Guardia Civil está el abrir una mesa de diálogo para establecer una equiparación salarial. Pero, señorías, hay que pensar —en este supuesto me refiero a Ciudadanos— que van a presentar una enmienda a los presupuestos diciendo cómo se puede hacer mejor. Como ha dicho el secretario de Estado, estamos ávidos, deseosos, nerviosos esperando que se presente para ver cómo se puede hacer. En cuanto a las cifras de desequilibrio, hay varios vientos diferentes. Por eso, el compromiso del ministro del Interior —y vamos a obtener aquí el del director general de la Guardia Civil— es poner a funcionar esa mesa para analizar los estudios y eliminar la distinción entre los salarios de la Guardia Civil y de la Policía.

Voy terminando porque se me agota el tiempo. Tengo una batería de preguntas tremenda para formularle, de las que ya hablaremos, pero sí quiero hablar de una concreta. Me gustaría saber cómo van a incidir los fondos europeos, que con muy buena gestión ha obtenido el Ministerio del Interior, en la mejora de las condiciones de vida de la Guardia Civil en cuanto a instrumentos, en cuanto a herramientas, en cuanto a calidad de vida, y cómo van a afectar al hasta ahora magnífico mantenimiento de la seguridad nacional que realiza la Guardia Civil.

Muchas gracias, señor director general; le deseo toda suerte de éxitos. Se que usted procede de la milicia togada y ahora está integrado en la milicia armada de la Guardia Civil, una simbiosis, un tándem perfecto para conseguir que la Guardia Civil llegue a sus máximas cotas de éxito y de profesionalización.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señor director. **(Aplausos.—La señora Vázquez Blanco: Muy bien).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor director, tiene la palabra por un tiempo de siete minutos.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Holgado Merino): Intentaré ceñirme, como no puede ser de otra forma, a los siete minutos que se me conceden.

Voy a ir discriminando. Primero haré una reflexión general sobre las preguntas que quizá valga para todos y posteriormente daré respuesta en la medida de lo posible a cada una de las cuestiones que me han sido formuladas, sin perjuicio de que si alguna no pudiera contestar, reglamentariamente se la haría llegar, como es común, por escrito.

Se han tachado los presupuestos de falta de realismo. Yo en principio quiero agradecer a los grupos políticos que todos hayan coincidido en señalar el trabajo magnífico que hace la Guardia Civil, lo cual es muy importante para mí; quizá sea lo más positivo que me voy a llevar de esta, mi primera comparecencia. Estamos todos orgullosos de ese magnífico trabajo, que ha sido resaltado por todo el arco parlamentario.

En algún caso los presupuestos han sido tildados de desoladores y de faltos de realismo, pero yo creo que son eficientes y eficaces, que son positivos, porque lo que no podemos hacer es un presupuesto que no esté pegado al suelo. Tenemos que ser realistas: con el dinero que tenemos hay que pagar sin generar deuda, y les comunico que la única deuda que tenía la Guardia Civil en el año 2016 era una partida casi residual de Eurogendfor equivalente a 44.000 euros y los 60.000 euros de las asociaciones. Ciertamente, a este director general le hubiera gustado que el presupuesto fuera expansivo, pero eso será quizás en los próximos años y esperamos que con la bonanza que parece que se va afianzando en España podamos contribuir a que los próximos presupuestos sean expansivos y generosos, no solo para Guardia Civil sino para todos los componentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 47

Yendo a lo concreto, señora Botella, muchas gracias por sus palabras de felicitación. Le digo que hay 76.000 guardias civiles en activo decididos y comprometidos con la seguridad del Estado. Respecto al tema de Alsasua, sin duda los autores responderán ante la ley, que no es ni más ni menos que el corolario del Estado de derecho en que vivimos. Está usted convencida de que si hay jueces por medio, estos determinarán el grado de responsabilidad en el que hayan podido incurrir estas personas.

Hablaba de luces y sombras en el presupuesto, lo cual puede ser aceptable. Indudablemente, por un lado nos dan algo en alguna partida y por otro no conseguimos todo; este es el doblez del presupuesto. No podemos todos conseguir todo lo que queremos. En cuanto a las posibilidades, creo que hay que ir poco a poco por las restricciones del gasto público, porque Europa así nos lo impone. No depende de nosotros, no depende ni siquiera del ministro de Hacienda; los presupuestos desde luego que sí, pero las partidas presupuestarias vienen condicionadas *in genere* por esa limitación del gasto público. Contrariamente a lo que se ha expuesto alguna vez, yo creo, señora Botella, que hemos pasado el desierto y no nos hemos bebido toda el agua, como hacía referencia alguno de sus compañeros en alguna comparecencia pasada.

Hablando de horas extra está claro que hay que repensar. Su señoría tiene que pensar que la tan traída orden de jornadas y horarios nos supone más o menos un 17% de baja en el trabajo; es decir, cumpliendo la Ley de jornadas y horario nuestra capacidad de trabajo disminuye un 17%. Desde luego —y el *copyright* es mío—, hay que darle una vuelta a la cuestión de jornada y horarios, y hay posibilidad de solucionarlo. O bien se sube la oferta pública de empleo —estamos en ello—, que verá que es sustanciosamente más generosa que hace ocho o diez años, o bien se incentiva, y en este punto entraríamos en temas de productividad.

En el futuro —y tomo nota de sus comentarios— lucharé por que las asociaciones reciban mayor cantidad. En este sentido, creo que coincido con todo lo que ustedes dicen. Reconozco los 60.000 euros, así como que no son 120.000. Yo también quería que fueran 120, o quizá más, 180, pero no se ha podido. Estoy convencido de que el año que viene esto se soslayará. No es poco, es suficiente por ahora. Debíamos 60.000 y hemos pagado 60.000, y hemos respetado los otros 60.000, que algún nubarrón se cifó en principio. Parece que lo hemos conseguido —60 más 60—, y el año que viene si es posible yo me comprometo a luchar por que haya algo más.

Alicante. Señora Botella, estuve reunido el otro día con el delegado del Gobierno. Soy consciente del deprimente estado de Alicante. En próximos fechas, en quince o veinte días, quizás esté en Valencia y tendré ocasión de tomar conocimiento directo de este asunto.

En cuanto a Ceuta y Melilla, le diré que por supuesto nos preocupan Ceuta y Melilla, y le voy a dar un dato. En Ceuta y Melilla tenemos 8,2 kilómetros de valla y la situación es compleja. Como usted sabe, allí tienen competencia Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil. Hay que armonizar el trabajo de todos ellos en beneficio de la seguridad. No obstante, le daré un dato: Ceuta y Melilla están ahora mismo en el 95% de cobertura; es decir, la cobertura que tenemos está casi el cien por cien. Eso supone que los que trabajan lo hacen en condiciones cuando menos suficientes para ellos, porque no hay abandono, no hay traslados. En Ceuta tenemos 615 unidades y en Melilla unas 650, que prácticamente permanecen en el lugar a satisfacción. De las horas extras ya le he hablado.

Respecto de vehículos, que es común —con esto doy respuesta a los tres—, le voy a dar unos datos. Creo que a lo mejor los datos no son precisos, pero si no me equivoco hablábamos de que vamos a adquirir 315, pero también hablaba —esto quizá se ha obviado— de 469 que vamos a adquirir financiados por fondos europeos, con lo cual no solo tendremos 315, sino 315 más 469. ¿Son obsoletos? Depende de cómo se vea. Yo tengo un vehículo de veinte años y me manejo. Le digo que tan solo el 3,9% de los 18.000 vehículos aproximadamente está inoperativo. El resto está perfectamente operativo. ¿Muchos kilómetros? Pues la media que tenemos ahora en la Guardia Civil son 138.000 kilómetros. ¿La antigüedad? Es de 8,9 años. Hay que mejorar, sin ninguna duda, por eso estamos en los 315 más los 469.

Suicidios. Indudablemente no solo les preocupa a ustedes, sino también a nosotros. En la Guardia Civil tenemos el Plan de prevención de conductas suicidas desde el año 2005 que se renovó en el año 2010. Tenemos atención psicológica para guardias civiles durante las veinticuatro horas del día y cualquier guardia civil puede llamar al psicólogo. ¿Qué ocurre? Estas cosas en la Guardia Civil se visualizan, mientras que a lo mejor en otros cuerpos no tanto. El 90% de las razones no conectan mucho, según estudios, con temas relativos al trabajo, sino sencillamente con asuntos personales. No se puede obviar que estamos hablando de personas con pistola, pero hay muy pocos relacionados con temas laborales. Hay una parte absolutamente residual que tiene que ver con el trabajo y casi todos, el 90%,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 48

como digo, son cuestiones personales. No obstante, le adelanto algo. En la Guardia Civil, desde que yo me hice cargo, también estamos en un nuevo estudio no solo sobre conductas suicidas. Vamos a crear un grupo formado por Guardia Civil y por forenses del juzgado donde se va a analizar además el suicidio del homicida, es decir, las causas por las cuales el homicida se suicida. Eso es un tema interesante que hay que poner en vigor. En eso estamos. Estamos en un proceso embrionario, pero se seguirá adelante.

Expedientes. Señor Delgado, creo que la primera vez que tuve yo reunión con las asociaciones quise despejar un poco ese mantra de que se forman muchos expedientes a las asociaciones. Lo que le decía, y lo sigo manteniendo, es que la conformación de expediente no es ni más ni menos que la sujeción de toda persona a la ley. En los jueces se forman expedientes, en Guardia Civil se forman expedientes. Le daré unos datos. En 2016 hubo un total de 17 expedientes a miembros de las asociaciones profesionales sobre un total de 1.046, lo que supone un 1,62% de los representantes. Si decimos que se forman muchos expedientes a las asociaciones y es un 1,66, cifra que incluso es menor que el total de encartados en el cuerpo, no se puede afirmar en ningún caso una persecución a los representantes de las asociaciones.

Ha hablado usted sobre las subvenciones. Creo que está solucionado.

El piso. Ni ha sido adjudicado ni ha sido ocupado. Fue solicitada una permuta, en definitiva, en términos administrativistas, una cesión de uso, que fue desestimada por nulo interés para la Guardia Civil. El piso estaba en el extinto Patronato de la Vivienda y para pasarlo a pabellones necesitaba una reforma. ¿Una reforma de 50.000 euros? Sí, señor. ¿Por qué una reforma de 50.000 euros? Pues porque era un piso que llevaba cincuenta años habitado por una mujer que no le había hecho absolutamente nada. Esto solo significa que se gastan 50.000 euros para poner un piso en orden. Le diré una cosa. No es el único este caso. La Guardia Civil ha gastado 3 millones de euros en reparaciones el año pasado, en 2017. Ni ha sido adjudicado ni ocupado porque no hubo posibilidad dado el interés manifestado por mí desde el principio. Si hubiéramos querido realizar esa permuta, se habría tramitado como tal a través de la Administración del Estado.

Se ha cuestionado el SIVE. Primero vamos a solucionar los problemas técnicos y luego veremos si es o no suficiente el personal que hay. En cuanto a la equiparación salarial, esta mañana ya ha manifestado el secretario de Estado que se está ya creando una comisión que dirigirá un equipo de trabajo liderado por el secretario general técnico. Por parte de la Guardia Civil, estamos absolutamente decididos, incluso es un compromiso formal —lo han dicho ustedes—, a hacer la equiparación salarial, y el ministro lo ha manifestado en sede parlamentaria. Por supuesto, la Guardia Civil está desde el principio, como no podía ser de otra forma, por la equiparación salarial, pero ¿qué pasa? La equiparación salarial tiene que ser analizada primero para actuar con rigor. Ciertamente el CES de uno no es el CES del otro, depende de las funciones que cada uno ejecute. La Guardia Civil para nada se opone, por lo menos los cuadros técnicos y los directivos, a que se estudie el tema de los pabellones, no hay ningún problema. Lo analizaremos y tomaremos una decisión conjunta. Es más, requeriría —permítaseme la licencia de hacerlo— un acuerdo de Estado porque lo que no se puede hacer es enfrentarse a una fuerza con otra, no se pueden enfrentarse a policías con guardias civiles. Es necesario un pacto de todo el arco parlamentario con objeto de llegar a algún tipo de acuerdo. No obstante, nosotros por nuestra cuenta, sin necesidad de ese pacto, vamos a intentar trabajar y, a final de año, podríamos empezar ya a manejar partidas fiables para que esa equiparación pueda llegar en el plazo razonable de unos cuantos años. No es poco si empezamos.

Ya hemos hablado de chalecos. Este es otro de los mantras que tenemos. Actualmente la existencia de chalecos tanto externos como internos cubren perfectamente las necesidades de protección de todos los guardias civiles que requieren llevar chaleco para la prestación de la actividad. Se ha planteado algún problema sobre si se puede utilizar un chaleco no autorizado. Debe ser desestimada esta pretensión porque la responsabilidad, en caso de que ocurra cualquier accidente, va a ser del guardia civil como mínimo como responsable civil subsidiario. Respecto al personal femenino, en la actualidad se ha retrasado un expediente por algún problema técnico, pero al final a lo largo de un par de años, quizás tres, se va a producir la adquisición de 21.000 chalecos. Este expediente se ha retrasado el otro día por un problema técnico, pero no supone un retraso efectivo más allá de unos meses. Ojo, a estos 21.000 chalecos hay que añadir el expediente ya iniciado por la Secretaría de Estado de Seguridad, con el que se va a dotar el próximo año de 5.250 chalecos, de los cuales 3.900 van a ser específicos para guardias civiles del sexo femenino. La dotación de chalecos se hace a la unidad, no a la persona, pero —esto es importante resaltarlo— todas las personas que van en los coches están dotadas en la actualidad de chalecos suficientes y homologados. Tenemos 6.387 chalecos internos masculinos; femeninos, 354;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 49

externos masculinos, 23.943 y, femeninos, 61. En total, internos, 6.741, y externos 24.004. En suma, 30.745 chalecos. —Ojo al esfuerzo—. Esto es importante: desde 2012 a 2017, hemos adquirido 4.934 chalecos internos y 292 externos; en total, 5.226. Esto significa que comenzamos bien y de algún modo continuaremos mucho mejor. También preocupa a la Dirección General de la Guardia Civil todo lo referido a la seguridad, y eso no supone que nos hayamos descuidado en este tema.

Por último, señor Gutiérrez, decía usted que era poco ambicioso el presupuesto pero, como yo digo, creo que es realista y cumplidor con las exigencias europeas. De la equiparación salarial ya nos hemos referido, existe un grupo de trabajo por parte del SES. La acción social va mejorando progresivamente, y analizando los presupuestos anteriores vemos dónde estábamos y dónde estamos ahora. En cuanto a la ciberdelincuencia, usted ha insistido diciendo que no hay ninguna partida sobre ello, pero es que no hay una partida específica para ciberdelincuencia porque esta partida está dentro de Seguridad Ciudadana. Además, dentro de los proyectos europeos, en el último IDT se van a financiar proyectos de ciberdelincuencia por parte de los fondos europeos. Las agresiones en el campo de Gibraltar nos preocupan a todos; suceden, preocupan y se intentan solucionar. ¿Cómo? A través del envío de los MIR de los GRS correspondientes. No obstante, tengo la sospecha —es una simple sospecha, y rogaría que de algún modo no constara— de que se está mediatizando, es decir, por los malos se está utilizando lo que en derecho se llama la autoría mediata, es decir, no son los autores del tráfico quienes ejecutan esas acciones violentas, sino que lo hacen mediante otros, normalmente inimputables o semiimputables por sus condiciones psicofísicas.

Agradezco, como no puede ser de otra forma, al representante del Grupo Popular sus palabras. Por supuesto, no es el proyecto ideal pero estamos en ello, en la mejora y en una labor de eficiencia y eficacia. Estamos en el cien por cien de la tasa de reposición y, además, damos respuesta al problema de las nucleares. Las nucleares es un asunto absolutamente sensible, por lo que contamos para un periodo de cuatro años con un compromiso por parte de la Guardia Civil de aportar 70 unidades a cada una de las 7 centrales nucleares debido a su grave problema de seguridad que todos conocemos. Tenemos cubierto ese compromiso a través de la tasa de reposición de 1.801 guardias.

El presupuesto es realista, como ya he dicho, pero ustedes pueden estar tranquilos, España es un país seguro, entre otras causas por el trabajo de la Guardia Civil. No olvidemos que desde que entramos en alerta 4 se han detenido a 150 yihadistas. Este es un país de acogida de turistas que, por supuesto, vienen por la sanidad y por la comida pero, también, por la seguridad. Cuando tenemos un país seguro y sano, somos un país próspero. La Guardia Civil es apreciada en Europa; algún día en que tengamos tiempo hablaré de ello. Cuando he tenido que exponer en foros internacionales he notado que países para los que hace unos años nosotros no significábamos nada, ahora tienen necesidad de tener contactos bilaterales.

Por último, quiero acabar felicitando, como no podía ser de otra forma, no solo a Europa, sino también a la Guardia Civil, por los proyectos Sahel y Blue Sahel que, en resumen, supone adelantar las barreras para que los inmigrantes no entren en masa y hacer una inmigración controlada y nunca ilegal.

Muchas gracias a todos los presentes. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director.

Como representa a toda la Guardia Civil no le vamos a multar por exceso de tiempo. **(Risas)**. Saben que la Benemérita cuenta con el respaldo y el apoyo de todos los miembros de esta Comisión.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Holgado Merino): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a hacer un turno de réplica lo más breve posible. Señora Botella, tiene la palabra.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Hay dos cuestiones que no me han quedado claras. En el caso de la dotación de las plantillas para Ceuta y Melilla, por lo que usted comentaba —y he estado repasando las tablas que tenemos a base de sus respuestas parlamentarias—, están muy próximos los efectivos disponibles a los de catálogo, pero dado que se considera por todos los que están allí que es insuficiente para hacer frente a la responsabilidad que tienen en frontera y la presión migratoria, ¿hay previsto que haya más dotación en este 2017, igual que comentábamos que va a haber efectivos disponibles para el tema de centrales nucleares? ¿Va a haber o no va a haber?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 50

Respecto a los chalecos para mujeres de la Guardia Civil, ¿va a ser dentro de dos años o este año ya va a haber compras de chalecos? Perdona la insistencia, pero es una cuestión en la que somos especialmente sensibles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Grupo de Podemos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Gracias, señor presidente.

Hablaba usted del Plan contra el suicidio 2005-2010. ¿Tiene usted los datos de cuántos suicidios se han producido en la Guardia Civil en los años que llevamos en comparación con el año pasado? Es decir, si hacemos un plan y vemos que siguen aumentando las cifras de suicidio, algo estará fallando. En todo caso, me congratula saber que se está trabajando en otro plan.

En cuanto a los chalecos, ¿cree usted que es normal que un guardia civil, sea hombre o mujer, se quiera comprar su propio chaleco, que cuesta entre 500 y 600 euros? El sueldo que tienen no es muy elevado, y si se lo compran es por algo. Se lo compran porque no es lo mismo tener un chaleco individual que uno que no lo es, sea de la talla que sea, sea de un hombre o de una mujer, sea con las condiciones higiénico-sanitarias que sean, etcétera. Es decir, si se trata de un chaleco que está homologado, yo no creo que se les tenga que prohibir. Cuando una cosa está homologada, está homologada, por tanto no se tiene por qué prohibir. Yo creo que hay que aplaudir menos a la Guardia Civil y concretar más con hechos. Yo sé que a algunos de aquí les molesta que haya un guardia civil y que encima esté en Podemos. **(La señora Blanco Garrido: No, eso no molesta)**. Vale, pero es lo que hay. Además incluso mienten, porque el señor del Grupo Parlamentario Popular ha mentado —claro, porque no tienen argumentos— cuando se ha referido a lo de Alsasua. En esta misma Comisión se aprobó una declaración institucional de condena a las agresiones de Alsasua que también firmó Podemos. Nosotros siempre lo hemos condenado. Por tanto, cuando se recurre a Alsasua, al terrorismo, a Venezuela, en realidad lo que se está haciendo es ocultar lo que se viene aquí a hablar. Menos aplaudir y traigan a los guardias civiles lo que reclaman, dignidad laboral, que se les respete, que se les ofrezca y se les dé todo eso que les promete en los programas electorales.

Respecto a la equiparación salarial, está muy bien que hagamos una mesa para hacer el paripé de que hay que hacer un estudio, pero han tenido ya cuarenta años para subir el sueldo a los guardias civiles. **(El señor Martín-Toledano Suárez: Antes eran veinte y ahora cuarenta)**.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Grupo Ciudadanos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Señor Holgado, ha mencionado usted varias veces que los presupuestos son realistas. Yo estoy convencido de que si los presupuestos fueran un 5 o un 10% superiores, serían más realistas. O sea, los presupuestos siempre son realistas, porque son lo que hay y es lo que va a ir en el proyecto de ley. Es como si me dice usted que la ley es realista. Pues mire usted, yo no conozco que una ley sea realista o no sea realista, puede ser posibilista, pero no realista. A mí me hubiera gustado que en los presupuestos se incrementaran dotaciones —como hemos hablado— para muchas cosas, sobre todo en salarios, porque al final estamos hablando de una cosa que es de justicia, y es que la Guardia Civil es el cuerpo de seguridad con los salarios más bajos de media, por ello, todo el esfuerzo que se pueda hacer por mejorar esa situación va a ser bien recibido por todos, por los propios trabajadores y por el resto de la sociedad exactamente igual.

Entiendo que no haya un capítulo especial de ciberdelincuencia, no esperaba encontrarlo. Por eso mi pregunta era qué partidas se van a destinar para estos temas y a través de qué proyectos, porque supongo que se hará a través de algún proyecto. También quería saber si hay algún acuerdo internacional para compartir este tipo de estrategias, porque sabemos que la ciberdelincuencia tiene una complicación importante, y es que muchas veces es difícil determinar el origen del delito, porque a veces está oculto o se utilizan redes anónimas para ello, se utilizan equipos de terceros a través de los *bots* que se instalan, de las aplicaciones de *software* que se instalan en ordenadores de gente normal y corriente, que por desconocimiento puede tener incluso un *malware* que le haga intentar un ataque de alineación de servicio o lo que sea hacia cualquier servidor de una empresa. Como esto es difícil, entendemos que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 51

colaboración internacional tiene mucho que ver para intentar solucionar o paliar este aumento de este tipo de crimen. Por eso le preguntaba si existía algún tipo de acuerdo o de programa internacional.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Grupo Popular.

El señor **MATEU ISTÚRIZ**: Gracias, presidente.

Quisiera terminar haciendo un comentario sobre el asunto de los chalecos, que creo que es una herramienta necesaria para la seguridad personal de cada uno de los integrantes de la Guardia Civil. Les voy a contar una anécdota de cómo ha evolucionado la protección y la mejora de las condiciones de vida de la Guardia Civil. Nos remontamos a la época de plomo, años 1985-1986. Fíjese como el Gobierno del Partido Popular ha tirado para adelante con los chalecos, que en aquella época —que era la época dura de los asesinatos de los guardias civiles en el País Vasco— se rifaban los chalecos porque no tenían para todos, en aquellos Nissan Patrol. Y esos Nissan Patrol no estaban blindados totalmente, nada más que en los laterales. O sea, que hay que agradecer la preocupación del Gobierno del Partido Popular por dotar de esos medios de protección a los guardias civiles.

Con respecto a la declaración sobre Alsasua puede ser, señor de Podemos, que efectivamente fuera así, pero ustedes lo firmaron y luego no lo cumplieron. ¿Por qué? Porque se reunieron con gran algarabía, con gran alborozo con personas que, evidentemente, no se han reunido y dando el mismo tratamiento a otras víctimas auténticas del terrorismo como han sido los familiares de los asesinados por ETA.

Por último, señor director, me gustaría hacerle una pregunta que antes se me ha quedado en el tintero, entre la batería tan amplia que tengo debido a un estudio profundo de este presupuesto. Me interesa mucho la cuestión de la teleformación, porque, aparte de para racionalizar los gastos de una educación presencial, ¿qué eficacia puede tener con respecto a la formación de los miembros de la Guardia Civil a efectos de mejorar su preparación contra la lucha del terrorismo internacional, fundamentalmente hoy en día el terrorismo yihadista? Y también, ¿qué base ha tenido esa formación espectacular de los miembros de la Benemérita en su instrucción por el combate que han tenido durante estos casi sesenta largos años contra la banda asesina ETA?

Muchas gracias, señor director. Terminó como empecé, agradeciéndole su presencia y deseándole toda suerte de éxitos al frente de una institución tan valorada como la Guardia Civil. Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Señor director, con brevedad.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL** (Holgado Merino): Sí, brevemente.

En el caso de Ceuta, como decía, la tasa de cobertura de personal está cercana al 90%. Lo que hacemos es desplazar GRS cuando es necesario, no es posible mantenerlos. Yo creo que la política esencial en Ceuta-Melilla o Melilla-Ceuta es, sobre todo, una cuestión política con Marruecos. Hoy mismo acabamos de rechazar del orden de cuatrocientos u ochocientos —depende de si es por parte nuestra o por parte de ellos es una cifra u otra—. El problema es, sobre todo, como digo, que el GRS acude puntualmente y vuelve, no es estático. Es un tema político en el que hay que reconocer el apoyo que está dando constantemente Marruecos.

En cuanto a los chalecos, creo que es un tema ya superado, después de las explicaciones que hemos dado. ¿En cuánto tiempo van a estar? En principio van a estar un poco más pronto, aunque exactamente no se puede decir ahora mismo. Los de la Secretaría de Estado de Seguridad, este año; los nuestros —21.000— se atrasan un poquito como consecuencia del problema que ha habido en la redacción del expediente de adquisición, aunque me comentan que no va a suponer un retraso, por lo que entiendo que esa primera entrega podría estar a final de año. En cuanto al hecho de que estén o no homologados, creo que fui suficientemente expresivo en cuanto a las razones. Si la propia Guardia Civil, en el ejercicio de su competencia, te dota de un chaleco, no tiene mucho sentido que tú busques... Estoy hablando de época pasada, lo que pasó pasó. Aquello acabó de una forma y no sabemos cómo va a acabar al final, si acabará en archivo o cómo, pero inicialmente creo que ese suceso no se va a volver a producir porque actualmente y, a partir de ahora, todas las unidades van a estar dotadas de chalecos suficientes.

Me piden que les dé la tasa de suicidios. En 2016 hubo doce suicidios. En el año 2017 ha habido seis. Estamos a principio de año, y Dios quiera que no se superen. Lo que quiero transmitir a todos es que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 52

Guardia Civil no solo está absolutamente implicada en actualizar el plan general de prevención de suicidios, sino también en nuevas formas de control y de detección que puedan impedir que se llegue a esos doce, que fueron representativos del año 2016.

Quizá sea un error terminológico llamarlos realistas, pero realista es cuando algo está pegado al terreno. Cuando algo está pegado al terreno normalmente eres realista, si estás un poco subido eres un poco idealista. A eso me refería cuando hablaba de presupuestos realistas. ¿Por qué realistas? Porque entiendo que dan solución y reparten con justicia esa cantidad de dinero, sobre todo si tenemos en cuenta que suben casi todas las partidas, desde la de personal hasta los capítulos 3, 4 y 5. Ciertamente el capítulo 2 baja, pero dicha bajada, que es muy pequeña, conecta con el tema del combustible. El hecho de que se paralice la partida de combustible no significa que se vaya a paralizar el buen trabajo que hace la Guardia Civil diariamente.

La ciberdelincuencia. Estamos hablando de foros internacionales donde se está constantemente relacionado. Conecta un poco con el tema presupuestario de fondos europeos. Hemos recibido 1.202.236 euros en ese programa. En definitiva, quiero tranquilizarle, porque estamos en contacto con los foros internacionales para combatir esa lacra y ese modelo nuevo de delincuencia, que conecta un poco con el yihadismo, que son los dos que ahora priman. Son modernos sistemas de delincuencia que hay que combatir, y en ello estamos.

Respecto a la teleformación y la lucha contra ETA, la Guardia Civil ha creado una doctrina en esa lucha. La teleformación es el nuevo sistema que ha implantado la Guardia Civil, a la que me he referido en la primera exposición, y está dando resultados positivos, y no solo porque haya una cantidad importante, representativa, de guardias civiles que van situándose en el tema de la teleformación, sino también porque abarata costes. Hemos empezado y, como dije al principio, vamos a seguir promocionando más, si cabe, la teleformación.

Creo que con esto he contestado a todas las preguntas. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director.

Concluimos esta comparecencia y suspendemos durante dos minutos. **(Pausa).**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (YUSTE CASTILLEJO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000418); SOCIALISTA (número de expediente 212/000461); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/000673) Y CIUDADANOS (número de expediente 212/000543).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la Comisión.

Damos la bienvenida al director de Instituciones Penitenciarias. Dispone para su primera intervención de cinco minutos y le concedo el uso de la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (Yuste Castillejo)**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco para presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2017 en lo que concierne a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que incluye tanto el programa 133.A, centros e instituciones penitenciarias, como el de la entidad estatal de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. El montante de las partidas del proyecto permite satisfacer de forma razonable las necesidades de la Administración penitenciaria, manteniendo las demandas de calidad del sistema, que sin duda admite la comparación ventajosa con los más avanzados de nuestro entorno.

Para 2017, el proyecto de presupuesto de gastos para la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias alcanza la cifra de 1.144.995.160 euros, siendo inferior al presupuesto inicial del pasado año en un 0,41 %. Entrando en detalle, el capítulo 1, gastos de personal, tiene una dotación de 824.330.770 euros y se incrementa en un 0,35 % respecto al del pasado año, suficiente para atender la oferta de empleo público y las necesidades en materia de trienios y otros gastos previsibles en materia de personal. Para el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, la dotación es de 294.035.750 euros, con una disminución del 2,33 % respecto al año anterior. La distribución de la dotación del capítulo 2 sería la siguiente. Para reparaciones, mantenimiento y conservación, se han consignado 29.859.750 euros, un 4,25 % más. Este aumento es debido al coste de los contratos de mantenimiento de los nuevos centros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 53

que se abrirán en este ejercicio —Málaga II y Ceuta— y a sufragar el plan de mantenimiento preventivo de los centros penitenciarios. Para suministro de agua hay 7.280.390 euros. Se puede minorar en este subconcepto gracias al plan de ahorro iniciado en ejercicios precedentes y que en el actual se ampliará a otras ocho instalaciones. A los gastos derivados de energía eléctrica, gas y combustible se han destinado 44.784.800 euros. Se incrementa el gasto en gas natural en detrimento del gasto en gasoil, debido sobre todo a la política medioambiental llevada a cabo por esta secretaría general que está aumentando el número de centros que utilizan gas natural. Alimentación se dota con 75.188.370 euros y los productos farmacéuticos y el material sanitario se dotan con 55.861.400 euros. Se ha tenido en cuenta una gestión más eficiente de los recursos en productos farmacéuticos, la necesidad de facilitar el acceso a la población reclusa a novedosos tratamientos contra patologías transmisibles y el ajuste de precios como consecuencia del plan estratégico en el Sistema Nacional de Salud, que ha supuesto en algunos casos un ahorro de hasta un 50% en el precio de algunos de estos medicamentos. La dotación para asistencia sanitaria es de 9.632.630 euros. Se ha tenido en cuenta la revisión de las obligaciones de financiación para las prestaciones por asistencia hospitalaria llevadas a cabo por diferentes comunidades autónomas. Otras partidas también han experimentado un ascenso debido al incremento de las encomiendas de gestión al ente Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, que tiene por objeto la creación de hábitos laborales en la población reclusa como preparación para la vida en libertad. El capítulo 4, de transferencias corrientes, mantiene su dotación de 17.003.960 euros y en el capítulo 6, de inversiones reales, existen inversiones previstas cuyo importe asciende a 9.413.670 euros. Con ello se podrá proseguir con las actuaciones de mejora constante sobre las instalaciones.

Me referiré a continuación a la entidad estatal de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo. En cuanto al presupuesto de explotación, que recoge los ingresos y gastos ordinarios o periódicos que se derivan de la actividad corriente de la entidad, podemos destacar las subvenciones recibidas, que se estiman en 9,33 millones de euros y que proceden del Servicio Público de Empleo Estatal, del Instituto Nacional de Administración Pública, del Fondo Social Europeo y de la Fundación La Caixa; y las transferencias recibidas por importe de 12,33 millones de euros, que proceden de la Administración General del Estado. Las ventas netas y prestaciones de servicios alcanzarían un importe de 162,21 millones de euros. Los ingresos de la gestión ordinaria del ente público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo para 2017 son de 183,82 millones de euros. El 88% de estos ingresos procede de las ventas y las prestaciones de servicios y el 12% restante de las transferencias y subvenciones recibidas. En cuanto a los gastos, las principales partidas para 2017 son las siguientes. En primer lugar, los gastos de personal tienen un importe de 63,10 millones de euros. En estos gastos se incluyen las retribuciones del personal funcionario y laboral de la entidad Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, las nóminas y seguros sociales de los monitores y las nóminas y los seguros sociales de los internos trabajadores para un número estimado de 13.000 internos trabajadores. Dentro del capítulo de aprovisionamientos se fija un importe de 108,56 millones de euros, que corresponde a las compras de mercaderías, materias primas y productos semielaborados. Otros gastos de la gestión ordinaria alcanzarían un importe de 7,52 millones de euros en el que se recogen todos los suministros y servicios prestados por empresas del exterior. Los gastos de gestión ordinaria para 2017 ascienden a 183,42 millones de euros. En el presupuesto de capital hay que destacar las inversiones por un importe de 2 millones de euros que irán orientadas fundamentalmente a ampliar la capacidad productiva, a modernizar la maquinaria y los equipos de los talleres de producción propia y las aulas de formación.

Concluyo aquí esta exposición, que entiendo prolija y rápida, habida cuenta de que hemos querido someternos a la disciplina del presidente. Quedo a disposición de sus señorías para lo que puedan demandar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, director, por la concreción.
Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cantera.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias. La verdad es que ha sido prolija; esperemos que al presidente no le dé por imponer una disciplina mayor a esta diputada. Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. En primer lugar, quiero darle las gracias, señor secretario, por su comparecencia. He de decirle que el proyecto de presupuestos que presentan para Instituciones Penitenciarias no nos defrauda en absoluto; está muy lejos de lo que consideramos que es adecuado para ser eficaces y acorde a las necesidades que hoy en día existen en Instituciones Penitenciarias. El Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 54

Parlamentario Socialista reconoce, como ha venido haciendo en intervenciones precedentes, la gran responsabilidad de Instituciones Penitenciarias, una de la más arduas y menos visibles de nuestra sociedad. Se dice que una sociedad muestra su grado democrático en consonancia con el trato que da a sus penados por la justicia. Como usted bien sabe, nuestro sistema se centra en la rehabilitación y la reinserción de los internos y, en tanto que su gestión se demuestre eficaz y tendente al cumplimiento de los objetivos, contará con nuestro apoyo y comprensión. Asimismo, desde aquí trasladamos nuestro apoyo y reconocimiento a los funcionarios y trabajadores de las instituciones penitenciarias, que hoy día están soportando muchísimas agresiones en los centros.

Pasemos a analizar lo presentado por Instituciones Penitenciarias para 2017. El presupuesto, como usted bien ha dicho, es inferior en 4,5 millones de euros al presupuesto del año pasado. En su memoria usted manifiesta lo mismo de siempre y echamos en falta los costes-servicios. ¿No cree, por ejemplo, señor secretario, que la ciudadanía debería conocer el coste de la actual sede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias? Nosotros sí lo creemos y queremos saberlo. ¿Por qué no se han hecho las infraestructuras previstas en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel? Seguramente usted me dirá que esto corresponde a la Siepsa, pero ustedes tienen que estar en coordinación con ellos.

Respecto del capítulo 1, incrementos y disminuciones de crédito, para nuestro grupo parlamentario es llamativo que con una disminución de 4,5 millones en el presupuesto la partida que más suba sea la de los altos cargos, unos 2 millones aproximadamente, y más aún que el crédito para funcionarios disminuya en aproximadamente un millón. Claro está, usted no debe pisar mucho sus instalaciones porque, si no, vería el gran déficit de personal y prueba de ello es la oferta de empleo público que ha salido. ¿Podría explicar estas diferencias en el aumento de uno y la disminución del otro?

Vamos a hablar de eso que a usted y al Gobierno seguramente les dará urticaria. Fuentes sindicales hablan de que en los últimos cinco años se ha producido un descuadre entre las RPT y las plantillas reales de unos 2.100 funcionarios, cifra diferente a la que ustedes muestran en sus páginas web. No se preocupe por darme el dato porque lo hemos solicitado y, de hecho, le hemos formulado una pregunta en este sentido. Hay un 10% de plantilla sin cubrir. Si hablamos de los laborales, la situación es aún peor, porque aquí el descuadre es de más de 600 puestos sin cubrir y supone un 25% del total. Estamos hablando de personal de enfermería, maestros de taller, actividades deportivas, mantenimientos, etcétera. Esto provoca una serie de consecuencias, por ejemplo, falta de personal en enfermería para la distribución de medicamentos los fines de semana, por lo que a los internos con enfermedades mentales —que, por cierto, se encuentran en muchas instalaciones que no son adecuadas para ellos mezclados con los internos sanos— se les da la medicación para todo el fin de semana. También estamos hablando de ausencia de médicos cuando ha habido emergencias, de agresiones por falta de personal, que doblen o que acudan por equipos, etcétera. **(La señora vicepresidenta, Botella Gómez, ocupa la Presidencia).**

La entrega de los listados de ocupación está prevista en el artículo 9 del Convenio único y en los acuerdos de la Civea de 21 de diciembre de 2000, que siguen vigentes. A pesar de la sentencia, se niegan a una mínima negociación con los sindicatos representativos. Otra cuestión es que, por ejemplo, no están constituidas las tres comisiones técnicas de negociación que son muy importantes, sobre todo para el estado del personal. Son las comisiones de igualdad, salud laboral, responsabilidad social de la Administración y que en el resto de la Administración General del Estado ya están constituidas. Por tanto, señor secretario, constitúyanlas, que ya llegan un poco tarde.

¿Cómo piensan cubrir los puestos de los nuevos centros que el Partido Socialista programó y que no sabemos si se pondrán en funcionamiento algún día? Porque tan pronto dicen que sí como dicen que no y esto ha ocurrido en este Parlamento. Le recuerdo que los retrasos son muy considerables. Refresquemos un poco la memoria. Estos centros quedan listos para construir en 2011, el plazo de construcción llave en mano de un centro está sobre los tres años y han pasado cinco, un 35% más. Lo pregunto porque los centros a los que deberían sustituir están obsoletos y algunos tienen algún que otro siglo de antigüedad, lo que afecta a normas mínimas de habitabilidad de los residentes y de los trabajadores. Los reclusos, como usted bien sabe, son condenados a penas de prisión, no a otras penas accesorias de envilecimiento; igualmente los trabajadores tienen derecho a unas condiciones laborales dignas y eso obviamente usted, como jurista, lo debe saber. Si no tienen plantilla para abrir al completo todos los nuevos centros penitenciarios en lo que resta de año, usted sabe que los costes fijos los tendrán igualmente incluyendo los de seguridad externalizada. Esto nos lleva a una dilapidación del dinero público por ineficaz e ineficiente y no aparece reflejado en las partidas; o al menos, yo no lo he visto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 55

En lo referente a los funcionarios en prácticas, debo decirle que los funcionarios de la OEP del 2014 siguen estando en prácticas, ¡llevan más de dos años en prácticas! Y los del 2015 parece ser que van por el mismo camino. ¿Cuándo, cómo y en qué partidas van a solucionarlo si es que lo van a hacer? Respecto a la formación, no hubo formación para las empleadas ni empleados públicos penitenciarios dentro del plan de formación de la Fedap, de tal manera que todos los cursos cuya selección se realizó en julio de 2016 y que iban a celebrar durante el mes de octubre y noviembre se suspendieron. Pero supuestamente —digo supuestamente porque en cada intervención dicen una cosa distinta— dicha formación estaba presupuestada. Mi pregunta es por qué no se llevó a cabo y si se va a llevar a cabo, con qué presupuestos está presupuestado. Una vez más, y esto lo demuestra, vuelven a recortar un derecho a todas las empleadas y empleados públicos penitenciarios con el silencio y la incapacidad. Hay que recordar que las partidas presupuestarias destinadas a formación proceden de las nóminas de las empleadas y empleados públicos y tienen carácter finalista, por lo que estas actuaciones no solo conculcan su derecho a la formación, sino que les privan de unos fondos que pertenecen a todas y todos los trabajadores de la Administración penitenciaria.

Referente al capítulo 2, el capítulo general pierde 7 millones de euros con respecto a 2016. Un capítulo de gasto corriente que disminuye esa barbaridad deja sin cubrir muchísimas necesidades en mantenimiento. Usted sabe perfectamente cómo en cárceles de Cádiz y del sur han estado durante más de una semana sin agua o con distintos cortes de electricidad. Su ministro en el nivel de gasto se mantiene en este punto, sorprendentemente por su gran exposición en años precedentes sobre la implantación de un sistema informático de control de medicamentos. Por cierto, ya va siendo hora de que se legalice la prestación farmacéutica en todos los centros penitenciarios, 106, y no solo en 16. Otro plan de los que la secretaría de Instituciones Penitenciarias se jacta es el Plan de optimización de recursos hidráulicos. Creo que hasta han firmado varios contratos menores con la misma empresa. Por favor, ¿nos puede confirmar si esto es así? No solo no han conseguido disminuir el coste, como usted ha dicho, puesto que el coste se disminuye porque además hay menos reclusos, sino que se acrecientan los cortes de agua en varios centros, y para mayor abundamiento es posible que no puedan abrir la prisión de Archidona (Málaga) precisamente porque no tiene agua.

En el capítulo 4, con el crecimiento que señalan en sus indicadores en materias como formación, talleres, atención a internos, sorprende que mantengan la misma cifra del año pasado. La estrella sigue siendo la transferencia a Trabajo y Formación para el Empleo. Nos gustaría recordarle desde aquí, porque es una demanda que hacen los sindicatos, que los internos deben ser trabajadores con los mismos derechos y no mano de obra barata como denuncian algunos de ellos. En el capítulo 6 las inversiones reales se reducen en más de medio millón de euros. Es una gran contradicción con la reposición y renovación del equipo informático que ustedes presentan como gran objetivo. Si no recuerdo mal, la última gran reposición se hizo hace más de cinco años; el grado de obsolescencia debe ser manifiesto. Veo en sus indicadores que los usuarios del sistema van a pasar de 15.000 a 20.000; por lo tanto, pongan un poco más de atención en esto.

Tampoco encajan muy bien con la renovación y reposición del mobiliario y enseres estos presupuestos que nos acaban de presentar. Es cierto que en los centros penitenciarios sufren un alto grado de agresión por su propia idiosincrasia; es decir, están abiertos todos los días del año a todas las horas del día, obviamente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Botella Gómez): Señora Cantera, tiene que ir terminando.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Medio folio, señora presidenta.

¿Nos puede explicar las obras menores en qué partida presupuestaria exactamente se recogen y si se han incrementado o no se han incrementado? Me quedan muchas cosas en inversiones para preguntarle, por ejemplo protocolos de protección para los funcionarios, que es una demanda. Los funcionarios de prisiones sufren de media más de una agresión al día. Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que los protocolos deben implementarse y deben funcionar; y si no funcionan, deben modificarse. ¿Hay alguna partida presupuestaria? ¿Tienen pensado realizar algún plan de revisión de protocolos o de implantación de nuevos protocolos?

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Botella Gómez): A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 56

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, felicitémonos también por la paciencia general de la sesión de hoy, que ya se prolonga.

Muchas gracias, secretario general, por su comparecencia. Le vamos a plantear una serie de preguntas, de críticas y de sugerencias de manera muy sintética. En general nosotros tenemos un punto de vista crítico con el estado de las cárceles en nuestro país. No obstante entendemos que esta comparecencia no es para discutir el estado de las cárceles, sino para hablar de su modelo penitenciario a través del proyecto de presupuestos, que es a lo que nos vamos a ceñir. Si le advertimos que nuestra conclusión va a ser justamente crítica con ese modelo penitenciario, que nos parece que se destila de algunos puntos fundamentales del proyecto de presupuestos que atañe a sus competencias. Se lo vamos a intentar explicar en una serie de puntos muy sintéticos.

En primer lugar me voy a referir a la partida económica 442, que dedica un poco más de 12 millones al trabajo penitenciario y a la formación para el empleo, que iguala la partida del presupuesto del año anterior. Al respecto lo que tenemos que decir es que seríamos favorables a que dicha partida se ampliara, para que los salarios que perciben los reclusos que realizan un trabajo remunerado, asalariado, se nivele al menos con el salario mínimo interprofesional, que hasta donde nosotros conocemos no sucede en este momento. Es cierto que la ley no obliga, pero nos parece que no hay ningún motivo para que los trabajos asalariados de las personas reclusas no se vean protegidos por los mismos principios de derechos laborales que conciernen y protegen al resto de los trabajadores.

La partida económica 13 se dedica a fines de redistribución laboral un poco más que el año anterior. En este proyecto de ustedes es de 57.538.260 euros. A nosotros nos gustaría que se garantizara el aumento del porcentaje de contratación de personal laboral que se dedica a tareas de cuidado en el interior de las prisiones, especialmente al tratamiento del bienestar psíquico y a la formación de las personas internas. Es decir, que si hay un aumento de la contratación de personal laboral fuera sobre todo un aumento de psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales o educadores. Por lo tanto que ese aumento de la contratación no se orientara solamente ni de manera prioritaria a ejercer el control securitario sobre las personas reclusas.

En este mismo sentido, y en lo que respecta a la partida económica 16.200, para la formación y el perfeccionamiento del personal laboral penitenciario, que es de 154.800 euros, le queremos preguntar si tienen ustedes contemplado que dicha formación se oriente, de manera significativa, a que el personal laboral adquiera competencias en mediación penitenciaria y resolución de conflictos, justamente para compensar a veces el énfasis excesivo en las mecánicas de control securitario que se ejerce sobre la población reclusa. Por lo tanto la pregunta es si ustedes contemplan que hay una orientación mayor en un tipo de formación del personal laboral para adquirir competencias en mediación penitenciaria y resolución de conflictos.

La sugerencia que le acabamos de plantear nos parece que se compadece mal con el estudio de dos partidas económicas en particular, que son la 22.105 y la 22.106. La primera arroja una reducción en gastos de alimentación de más de 1 millón de euros en los nuevos presupuestos. En cuanto a la segunda lo que observamos es una reducción del gasto para productos farmacéuticos y material sanitario. Y esa reducción del gasto, hasta donde nosotros podemos entender, es nada menos que de 8 millones de euros, quedándose en 55.861.400 euros. Con este punto en particular nosotros somos extremadamente críticos. La pregunta es si a ustedes les parece decente reducir el gasto en alimentación y medicamentos de la población reclusa, cuando saben que hay datos de acuerdo con los cuales, por poner un simple ejemplo, hay aproximadamente un cuarto de la misma que padece hepatitis C. Podríamos extendernos en los datos durante mucho más tiempo, pero queremos insistir sobre todo en esa cuestión, en si esa reducción de las partidas destinadas a la alimentación y a los productos farmacéuticos de la población reclusa les parece a ustedes que es defendible, en una situación como es la situación real de los reclusos en nuestras cárceles.

Queremos plantearle un contraste entre ese dato y la reducción de otra de las partidas de su presupuesto, que a nosotros también nos produce escalofríos. Nos estamos refiriendo a la partida 483, destinada a la cofinanciación de redes de recursos para atención a personas sometidas a medidas de seguridad, suspensión de la pena y reglas de conducta del Código Penal, así como a enfermos de sida, integración social de niños en unidades de madres y programa de violencia de género. El año pasado consistía en una cifra que a nosotros nos parecía ya claramente insuficiente, y que ascendía a poco más de 300.000 euros. En el proyecto de presupuestos anual esa partida se ha reducido a 122.120 euros. Es decir, que para todo ese programa de atención y reinserción que va desde enfermos afectados por el VIH

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 57

hasta la integración social de niños en las unidades de madres, que todavía están por desplegar de manera adecuada en el conjunto de nuestro sistema penitenciario, ustedes destinan 122.000 euros, una cifra que como digo nos parece escalofriante. Nosotros le vamos a preguntar con respeto si usted piensa que, de ser cierto ese dato, es justificable públicamente la reducción a poco más de 100.000 euros del presupuesto que se destina a reinserción social y laboral de reclusos, y especialmente a aquellos afectados por enfermedades crónicas y que están en peor situación de precariedad o exclusión social. Díganos qué significado político hay que extraer del hecho de que, por otra parte, ustedes quieran destinar un gasto con proyección plurianual de 2,5 millones a compra de material coercitivo —este dato lo extraemos de la partida de gastos de inversión—, con una estimación de 1 millón de euros para 2017. Sobre esta partida preguntaremos en la siguiente comparecencia, y también sobre el despliegue que nos parece insuficiente de las unidades de madres y otras unidades de integración familiar, pero la pregunta para usted sería qué conclusión hay que extraer de destinar apenas 120.000 euros a políticas de reinserción de sectores de la población reclusa especialmente afectados por la exclusión o por la precariedad, mientras que este año se contempla la inversión de 1 millón de euros —así figura en la partida— para compra de material coercitivo.

A nosotros nos parece que estos cinco puntos efectivamente no suponen el conjunto del presupuesto, pero nos han parecido especialmente sobresalientes y ponen seriamente entre interrogantes algunos de los presupuestos que ustedes señalan como objetivos prioritarios en el libro amarillo del proyecto de presupuestos. Estos interrogantes se los vamos a trasladar por si nos puede dar una respuesta al respecto. ¿Nos podría especificar dónde se concreta en el presupuesto, a tenor de esas cifras, el objetivo de incidir en la reinserción y en el tratamiento y de elaborar programas específicos de intervención? Le he citado literalmente.

La segunda pregunta sería dónde se concreta el objetivo de implantar mejoras cualitativas y cuantitativas de la política penitenciaria, como pueden ser las actuaciones en materia sanitaria, sobre todo las relativas al tratamiento de las drogodependencias, atención a enfermos de VIH, enfermos mentales, prevención de legionella, etcétera.

En tercer lugar, dado que no está previsto destinar ninguna partida, por lo que nosotros observamos, a iniciativas de justicia restaurativa, cosa que también aconsejaríamos, ¿van a fomentar al menos la implantación de programas de mediación penitenciaria a través de servicios voluntarios? Y en este sentido, ¿van a autorizar ustedes encuentros restaurativos dentro de las prisiones?

Para concluir, muy rápidamente, en pocos segundos diré que nosotros somos conscientes de la complejidad de gobernar un sistema penitenciario tan asentado en inercias institucionales históricas como el nuestro, pero su proyecto de presupuestos profundiza a nuestro modo de ver en un modelo que se legitima proclamando, por una parte, objetivos de reinserción social mientras que aplica la presión de un control securitario sobre los internos, por otra, rebajando las exigencias administrativas que son de rigor a la hora de garantizar derechos básicos, como es el derecho a la salud de los reclusos. Asimismo se despreocupa del entorno familiar y afectivo de los reclusos y se reduce en lo fundamental a un enfoque tradicionalmente punitivo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Botella Gómez): Tiene que ir terminando, señoría.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Acabo.

Un enfoque punitivo que no se plantea abrirse, por ejemplo, a una visión restaurativa de la justicia. Nosotros le hacemos propuestas que creemos que tendrían que ir dirigidas más bien en el sentido de empezar a vislumbrar un cambio a largo plazo del modelo penitenciario.

Muchas gracias por su atención.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Botella Gómez): Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: En primer lugar, quiero darle las gracias al compareciente. Más que prolijo yo diría que, atendiendo a todo lo que corresponde a su competencia, lo ha contado todo. Lo que no entendemos demasiado bien, dentro de ser conscientes de la situación económica que estamos viviendo, es que cuando hay ciertas carencias que están detectadas y que se tienen que corregir, y sobre todo cuando se van a abrir centros nuevos que se supone que necesitan directamente ya de una inversión para su propio mantenimiento, para su propio funcionamiento, incluso partidas de personal, haya una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 58

reducción del presupuesto. Seguramente usted me sabrá contestar en este momento por dónde viene, a pesar de abrir nuevas cárceles, tener —se supone— más funcionarios y al mismo tiempo tener que corregir las deficiencias de nuestro sistema penitenciario.

Por una parte, algo en lo que nosotros hemos puesto mucho énfasis desde Ciudadanos ha sido todo el tema de las agresiones a funcionarios. Presentamos una propuesta que encontró un consenso mayoritario para crear un protocolo específico, para lo que nos dotamos de un plazo de seis meses. Esto se aprobó en el mes de octubre. Hemos preguntado reiteradamente sobre ese protocolo, porque se pidió también que se creara un grupo de trabajo al efecto, que está creado, pero no tenemos absolutamente ninguna noticia. Por tanto queremos preguntarle qué tipo de partidas existen mientras para mejorar esa seguridad de nuestros funcionarios en las prisiones y si podría explicar cuáles.

Otro apartado importante vinculado a esto anterior es que existe el pensamiento de que a más funcionarios menos agresiones. Por tanto lo primero que queremos preguntarle es si considera suficiente y adecuada la oferta de empleo público para este año, y más cuando tenemos en cuenta, por ejemplo, que en la prisión Málaga II se puede decir que pueden hacer falta, según se estima —usted me dirá si esa cifra es la correcta o es otra—, unos trescientos funcionarios, o por ejemplo —yo soy diputado por Granada— que en la prisión de Albolote se estima que, además de tener probablemente más de cuatrocientos cincuenta presos sobre lo que les correspondería por el ratio general, harían falta también unos ochenta funcionarios de prisiones más de los que en este momento hay. Por eso le quiero preguntar si es adecuada esa oferta de empleo pública, porque todos los datos que nos están llegando se refieren a que es claramente suficiente.

Por otra parte, queremos saber también si se han destinado partidas presupuestarias para los programas de tratamiento e intervención, que consideramos clave para hacer efectiva la reeducación y la reinserción social de los internos y qué tipo de partidas. Vinculado a lo anterior y a algunas de las cuestiones que se han planteado aquí también por otros intervinientes, viendo las carencias que han existido de cortes de suministro eléctrico, parece ser que en varias prisiones, que han ocasionado problemas —aquí se han mencionado también problemas incluso en relación con el agua y otros gastos de mantenimiento—, querríamos saber si usted considera que con esas partidas de gastos de funcionamiento de las instalaciones penitenciarias se puede garantizar un adecuado funcionamiento del sistema penitenciario español, y al mismo tiempo corregir aquellas deficiencias que se han detectado anteriormente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Botella Gómez): Muchas gracias por atenerse al tiempo. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Navarro.

La señora **NAVARRO LACOBIA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, secretario general. En nombre del Grupo Parlamentario Popular le damos la bienvenida a esta casa por primera vez en esta legislatura, pero sin duda por su exposición de los Presupuestos Generales del Estado de 2017 para la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por lo detallado de la misma y por lo breve que ha sido, demuestra que tiene una trayectoria profesional al frente de esta casa, y el Grupo Parlamentario Popular se siente satisfecho de su gestión, porque es una gestión rigurosa, eficiente y eficaz, pero sobre todo nos ha demostrado esta tarde también su compromiso y el compromiso del Gobierno del Partido Popular de gobernar para satisfacer las necesidades de la Administración penitenciaria. Es decir, que la eficacia, la eficiencia y el rigor de su gestión no están reñidos ni son incompatibles con atender debidamente las necesidades de estas instituciones penitenciarias, pero sobre todo de los internos que están dentro de ellas, las personas que las ocupan, porque hay que recordar que son sentenciados a penas y medidas privativas de libertad. También vemos cómo se ocupan de su aspecto humano cuando se trata de la retención y custodia de los detenidos, presos y penados, o cuando se trata de la gestión de las penas y de las medidas alternativas a la prisión para prepararles para la vida en libertad. Ha quedado demostrada, señor Yuste, la enorme responsabilidad que hoy tiene usted entre sus manos con la Administración penitenciaria española para dar cumplimiento al mandato constitucional del artículo 25: que las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad están orientadas a la reeducación y a la reinserción social. Eso debe ir acompañado de un programa individual de tratamiento que se centre en la persona, en su crecimiento personal, en mejorar sus capacidades sociales y laborales, como bien ha incidido usted en su intervención, y en la superación de factores conductuales o de exclusión que le llevaron a dicha circunstancia. También a nosotros como sociedad nos hace reconocer que somos una sociedad con un Estado democrático avanzado y robustecido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 59

Pues bien, el montante presupuestario de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias asciende a 1.145 millones de euros, y muchos han señalado que es poco ambicioso y otros han dicho que decrece, pero yo quiero poner de relieve que el presupuesto de su departamento es un buen ejemplo de hacer más con menos, que es el tipo de ejemplos de cómo gobierna el Partido Popular. Quiero poner ejemplos muy claros, como el que hace referencia a partidas del capítulo 2 relativas a los arrendamientos, porque en 2017 destinan 2.700.000 euros; pero quiero hacer el histórico de esta partida, que nos recuerda que en el año 2011, por los mismos inmuebles se estaban pagando casi 4,5 millones de euros. Eso es un buen ejemplo de gestión. Por otro lado, dentro del capítulo 2, a la partida relativa a reparaciones, mantenimiento y conservación se destinan 30 millones de euros, lo que supone que hay un aumento del 4,21 % respecto del incremento de 2016, lo que permite poner en marcha determinadas medidas que alarguen la vida útil y eficiente de nuestras instalaciones penitenciarias, porque redundan directamente en la calidad de vida de los internos. El Partido Socialista nos tenía acostumbrados a hacer obras sin parar y luego a deudas sin pagar; mientras se dedicaban al ladrillo y al ladrillo, olvidaban la vida y la utilización de esos edificios que estaban en funcionamiento en ese momento. Además hoy la señora Cantera hacía una pregunta, pero nosotros tenemos una en el tintero desde hace años: ¿cuánto costó el piso de la hija de la señora Gallizo? Porque nosotros todavía no lo sabemos. Invirtieron, invirtieron, pero no sabemos cuánto costó el piso de la hija de la señora Gallizo en la sede central de Instituciones Penitenciarias. Heredamos una situación muy diferente a la que hoy, cuatro años después, nos encontramos, y eso ha permitido que se puedan poner en marcha los centros de Ceuta y Málaga II, y desde el Partido Popular se lo agradecemos y celebramos dicha medida.

También hay que recordar —lo ha hecho usted en su exposición— cómo se ha reducido el gasto en agua, un 4 %, y cómo se han reducido en un 5,34 % los gastos derivados de energía eléctrica, gas y combustible. Esto sucede porque hoy se están tomando mejores medidas en los centros penitenciarios y se utiliza el gas natural, que es mucho más económico y sobre todo tiene menos impacto medioambiental, porque seguimos comprometidos con la buena gestión del medio ambiente.

En cuanto a los productos farmacéuticos y al material sanitario hay una minoración de esta partida respecto de la de 2016 en casi un 12 %, pero ese es un buen ejemplo de la buena gestión, no solo por la compra centralizada que está realizando la secretaría general, sino también por el papel que está desempeñando el Ministerio de Sanidad y que quiero poner en valor, así como gracias al Plan estratégico del Sistema Nacional de Salud, que también ha contribuido a ello; además quiero recordar que nadie se ha quedado sin la prestación farmacéutica necesaria, y un buen ejemplo de ello es que todos los internos, todos los reclusos están recibiendo el tratamiento de hepatitis C, en cuya puesta en marcha fuimos pioneros, antes que el Sistema Nacional de Salud. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Respecto a la asistencia sanitaria ha disminuido —también lo hemos oído— el 31,84 % respecto del año 2016, pero ¿por qué? Porque se están revisando las obligaciones financieras que la secretaría general tiene, por la asistencia especializada, con los sistemas de salud de cada una de las comunidades autónomas. Este es un caballo de batalla de la secretaría general en los últimos años, y a la que los tribunales ya le están dando la razón; hay más de 30.000 recursos y los tribunales están dando la razón a la secretaría general masivamente.

Quería destacar la importancia del montante que se destina al ente Trabajo Penitenciario y de Formación para el Empleo porque esta es sin duda la mejor medida para la reinserción social, forma parte del tratamiento a los internos y a los reclusos, y demuestra que un Gobierno del Partido Popular no solo está comprometido con la creación de empleo, sino con la formación para el empleo, porque además no hay verdadera inclusión sin la posibilidad de empleo. Quería destacar que en el centro penitenciario de Albacete —porque es mi ciudad— la entidad Trabajo Penitenciario y de Formación para el Empleo tiene suscrito un convenio con el Ayuntamiento de Albacete, que también está comprometido con el empleo —porque demuestra que gobierna el Partido Popular—, por el que la entidad destina 35.000 euros y el ayuntamiento 77.000 euros. ¿Saben qué ha permitido esto? Que 46 internos tengan posibilidad de una formación laboral, lo que ha dado lugar a 31 contratos laborales, que me parece una cifra más que importante para destacarla hoy.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular me voy a referir a los profesionales de las instituciones penitenciarias, agradeciendo la loable labor que realizan, y mostrando el compromiso del Gobierno del Partido Popular para que la tasa de reposición en el año 2017 sea del cien por cien, así como un aumento presupuestario para incorporar los 600 efectivos que proceden de la oferta de empleo público de 2016. También una partida de 1.800.000 euros, así lo recoge el presupuesto que usted ha destacado, señor Yuste, para los equipos de seguridad, que dotará a los funcionarios del material coercitivo necesario y que permite invertir más en seguridad electrónica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 60

Por tanto, muchas gracias por su exposición, y sobre todo gracias por su gestión, porque es la que permite poner apellido a los Presupuestos Generales del Estado de 2017 como los del gasto social. Con una gestión eficiente como la suya se puede dedicar más a las personas, y por eso estos presupuestos se apellidan del gasto social. Tenemos muchas expectativas de que nos pueda contestar a una última pregunta, porque ha sido objeto de debate en esta Comisión y porque redundará en el beneficio y en la atención de todos los reclusos. Me refiero a la transferencia de la sanidad penitenciaria en materia de atención primaria. En qué fase se encuentra, cómo son las conversaciones con las comunidades autónomas y si hay posibilidad de adelantar un primer calendario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Señor secretario.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): Gracias, señor presidente.

En principio voy a contestar a la señora Cantero... **(La señora Cantero de Castro: Cantero, Cantero)**. Perdón, disculpe. **(La señora Cantero de Castro: Es que todos me llaman Cantero)**. Lamento no haber sido más preciso. Ha hecho usted unas consideraciones que son realmente muy amplias para contestarlas, pero voy a intentarlo. Ha dicho que el incremento de altos cargos era de un 5%, si le he entendido bien. **(La señora Cantero de Castro: No, no; hay un incremento de altos cargos y una disminución de funcionarios)**. El incremento de altos cargos es de un 1% y esto lo entenderá bien porque asumí la estructura de Instituciones Penitenciarias que tenía la Administración socialista, en la que, además de una secretaria general, había dos directores generales. Por lo tanto, al haberme quedado solo, necesariamente mi gestión tiene que ser forzosamente más económica.

Ha preguntado cuánto cuesta la actual sede. La actual sede de la Administración penitenciaria es un edificio que está en alquiler. El primer contrato lo hizo el muy admirado para mí secretario de Estado de entonces, Antonio Asunción Hernández, y como ya le ha contestado la diputada del Grupo Popular el coste en este momento está previsto en 2.700.000 euros de alquiler, pero cuando llegamos se pagaban más de 4 millones de alquiler. **(La señora Cantero de Castro: No es cierto, pero siga)**. Yo le aseguro que es cierto, y si tiene interés hay cosas en las que se puede negar la realidad, pero cuando es económica es bastante testadura.

Ha hablado del déficit de personal que hay en estos momentos, pero actualmente la ratio interno-funcionario es una de las mejores de la historia, hay 2,19 internos por cada funcionario, habida cuenta de que tenemos 23.649 trabajadores y una población reclusa de 51.793 internos. Si nos vamos al año 2008 esta ratio interno-empleado era de 2,73%, había 63.517 internos y 23.256 empleados públicos. Le puedo dar la secuencia entera. Por eso cuando usted hace referencia a los trabajadores públicos también tiene que hablar de los internos. Curiosamente en estos momentos hay casi 14.000 internos menos que los que había en el año 2008 o en el año 2009.

La afirmación que ha hecho sobre el personal médico y los problemas para la dispensación de los productos farmacéuticos supongo que le surgirá por el amor que tenga usted por sus propias tesis, pero se sigue la misma instrucción que firmó mi antecesora y el reparto se produce con absoluta normalidad. Por eso no entiendo por qué lo que antes era conveniente y oportuno en este momento es motivo de extrañeza o de críticas.

Me habla también de las agresiones. Las agresiones a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias no han aumentado, otra cosa es que se haga un ejercicio más público de esa actividad o de cómo se producen esas agresiones. En cualquier caso, como decía el representante de Ciudadanos, nosotros hemos recibido un mandato que hemos cumplido escrupulosamente, y hemos elaborado un protocolo de prevención de agresiones. Ese protocolo sigue los criterios que se nos marcaron; es un protocolo eminentemente preventivo, es un protocolo que potencia el protagonismo de los delegados de prevención en riesgos laborales. Ha tenido el apoyo, tanto del sindicato CSIF como de UGT, y en este momento está cumpliendo los últimos trámites —porque el protocolo está finalizado—: que la comisión le dé su visto bueno final. La semana pasada fue presentado en una reunión de directores de Instituciones Penitenciarias, y lógicamente, si es de su interés, una vez concluido lo remitiremos al Parlamento, que fue el mandatario. Hemos cumplido un plazo y entiendo que hemos hecho un trabajo que, insisto, me parece muy positivo, porque el grupo ha trabajado bien, y en él se desvanecen algunas de las premisas que sustentaban, entre ellas esa idea de que a más personal más agresiones. Nosotros no hemos encontrado una relación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 61

directa entre el personal y las agresiones, ni en cómo se producen. El hecho de homologar todo el material de protección de los funcionarios al que hacen referencia es consecuencia de haber constatado cómo en muchos casos es el no uso del material de protección lo que ha provocado determinadas consecuencias. De modo que esa partida a la que hacían referencia va destinada a homologar un material de alta calidad que permita la adecuada intervención de los funcionarios en situaciones críticas. La cárcel es un mundo de conflicto aquí y en toda Europa. Las ratios que tenemos de agresiones en España admiten una comparación infinitamente ventajosa a la de Francia, por ejemplo, o a la de la Inglaterra, que también hemos estudiado en ese protocolo, y muchas veces es más fácil escandalizarse que hacer autocrítica, pero yo creo que acudir a los datos con rigor es una fuente para ajustar determinadas ideas que ahora se llaman posverdad más que realidad.

Me habla de nuevos centros. Efectivamente nosotros tenemos varios centros prácticamente terminados y que no hemos podido abrir porque hemos tenido una oferta de empleo congelada. En este momento tenemos 645 nuevos funcionarios que nos van a permitir abrir parcialmente el centro de Archidona, Málaga II, y el centro de Ceuta. Es verdad que el centro de Archidona se localizó en una zona de difícil provisión de agua, pero comprenderá usted que yo no decidí ese emplazamiento. En este momento estamos intentando corregir el hecho de que alguien tuviera la idea de colocar el centro en un lugar con esas dificultades. En el centro de Ceuta estamos esperando a que se termine la plataforma de acceso que se diseñó en un centro tipo —insisto, en época socialista, en época de Antonio Asunción, que se ha repetido en todos los centros penitenciarios y que es una excelente opción para acceder a un centro penitenciario—, ya que se ha variado, y en este momento tenemos dificultades para que se termine correctamente y pueda dar servicio. A veces uno hereda determinadas obras ya comprometidas, obras que —como digo— repiten un mismo modelo. Cuando se diseñó el centro tipo tenía la ventaja de que repetía el mismo modelo, justamente para favorecer que los funcionarios pudieran tener un conocimiento formativo e integral, y que si cambiaban de centro no tuvieran que hacer esa labor de aprendizaje, así como para buscar la eficiencia en el centro, y a medida que repetimos un mismo modelo, somos capaces de detectar errores anteriores y corregirlos. En este caso no voy a insistir, pero si usted tiene interés y contrasta el proyecto de un centro tipo y el del centro penitenciario de Ceuta se sorprenderá al verlos juntos. Y si se va usted al de Archidona verá cómo curiosamente han desaparecido determinadas señas de identidad, como la torre —insisto, no creada por ningún Gobierno sospechoso, sino diseñada con extraordinaria fortuna y además con un estudio que ha acreditado su eficiencia desde el punto de vista regimental—, que curiosamente ha desaparecido sin que yo haya sido capaz de saber de dónde provino ese cambio de iniciativa.

En cuanto a los costes fijos que supone mantener esos centros cerrados, es cierto que es una situación lamentable, pero no es menos cierto que nos hemos encontrado en la prisión de Zaballa o en la prisión de Pamplona, recientemente inauguradas, con extraordinarias piscinas climatizadas, con policarbonato en el techo, arce y squash al salir. En fin, creo que si no hubiéramos tenido aquellas alegrías que no han redundado, en absoluto, ni en la calidad de tratamiento que pueda tener la infraestructura ni en ninguna mejora de seguridad, hubiéramos tenido oportunidad de no ser rehenes de aquellos compromisos y sí hubiéramos tenido una más lucida gestión abriendo, efectivamente, los centros que en este momento están sin utilizar.

Lo mismo puede decirse de las unidades de madres. A principio de legislatura había casi doscientas madres con niños en prisión; en este momento hay menos de cien. Hay que planificar las necesidades que van a satisfacer esas carencias administrativas con un mínimo de rigor. Lo que no es razonable, cuando está disminuyendo la población reclusa —insisto, tenemos casi 15.000 recursos menos que en el año 2009—, es que nos enfrasquemos en una política expansiva absolutamente incoherente con un planteamiento del recurso público mínimamente riguroso.

En cuanto a las partidas presupuestarias...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor director.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): Sí, perdón.

Los cortes de electricidad a que hacía referencia se han producido en prisiones muy concretas, como es el caso de Algeciras o, eventualmente, en Topas y se deben a problemas de sobrecarga de la red de la empresa concesionaria. Unidos Podemos me hacía alguna referencia de partidas que no responden exactamente al contenido que ellos les han dado. Por decir alguna, me preguntan por qué disminuyen los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 62

gastos de alimentación. Pues, señoría, porque disminuyen los reclusos. Ha aparecido en el boletín oficial el incremento del racionado de los reclusos recientemente. Por tanto, es lógico que si tenemos menos personas que alimentar reduzcamos la partida pero no porque queramos hacer pasar hambre. Debo decir que recientemente estuve en la prisión de Córdoba y tuve ocasión de tomar el racionado; no tenemos quejas en la alimentación. A veces los hechos, insisto, también son testarudos.

Su señoría hace referencia a la cofinanciación de redes de recursos como si en ellas, y en esa cantidad tan exigua, se concretara toda la política de intervención de la secretaría general. Esa partida esta destinada a cofinanciar, porque la financiación principal que se hace de todas estas carencias sociales que tienen los reclusos al salir se hace a través de las comunidades autónomas y con cargo al IRPF. Esa partida es una partida muy concreta tendente a satisfacer necesidades puntuales. Lógicamente, gastamos 800 millones en capítulo 1 para esos funcionarios: médicos, juristas, psicólogos, miembros de equipos técnicos. Yo creo que el trazado de brocha gruesa puede ser muy efectivo, pero...

Ya he hecho referencia a qué venían los medios coercitivos. No es que hayamos decidido armar a los funcionarios sino incidir en una carencia que existía y que pretende responder también a esa idea de mejorar la protección. Sí que tenemos iniciativas de justicia restaurativa, que nosotros llamamos reparadora —tampoco me voy a meter aquí—; se han hecho con terroristas durante la legislatura pasada encuentros restaurativos que obedecían a esa necesidad. Y si usted tiene interés en los departamentos cerrados, en Navalcarnero existen iniciativas de política restaurativa y de formación a los funcionarios en solución de conflictos por vías, vamos a llamar, no violentas.

Ya he contestado al Grupo Ciudadanos sobre la reducción de las agresiones. Vamos a abrir el centro Málaga II parcialmente; completamente lo vamos a abrir más tarde, es decir, teníamos previsto que fuera a finales de junio, aunque probablemente se vaya a septiembre, que es cuando vamos a solucionar el problema de la potabilización de un pozo que, lamentablemente, no daba la calidad de agua deseable.

Granada no tiene cuatrocientos internos más. Este centro, como todos los Tipo, se diseña con 1.800 celdas residenciales y con una capacidad operativa entre 1.500 y 1.800 reclusos. Es verdad que en este momento, y hasta que el concurso redistribuya a los funcionarios, tenemos unas carencias significativas en recursos humanos, que corregiremos y que podremos mejorar con la oferta de empleo público.

La rebaja en productos farmacéuticos es básicamente consecuencia de la rebaja que han tenido los tratamientos antirretrovirales para los internos de hepatitis C. Desde que comenzaron los tratamientos hasta la actualidad han tenido una rebaja espectacular que, además, pensamos optimizar con una apuesta muy intensa por la transferencia de la sanidad a las comunidades, al Sistema Nacional de Salud. Es un objetivo tan apolítico que ya estaba previsto en la Ley General de Sanidad de Ángeles Amador y que lo reitera la Ley de Cohesión del Sistema Sanitario del año 2003. Hemos comprometido nuestros mejores esfuerzos en hacer la transmisión, y que no es porque tengamos carencias de personal, ya que las ratios de médico/paciente o de enfermero/paciente que existen en las cárceles son muy superiores a las de los ciudadanos en la vida libre. Lo que queremos es huir de esa sanidad paralela y, sobre todo, queremos cumplir la ley, pero no porque estemos sensibilizados con una carencia que no existe.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que concluir, señor director.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Yuste Castillejo): Concluyo agradeciendo al Partido Popular la deferencia. Creo que he intentado mostrar la importancia que tiene la transferencia de las competencias en materia sanitaria, no solo para cumplir la ley sino —insisto— para mejorar y buscar sinergias que hagan más positiva la atención sanitaria en las cárceles.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, director.

¿Alguna réplica de treinta segundos de algún grupo? **(Pausa)**.

Damos por finalizada la comparecencia, agradeciendo la presencia del director.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO (SERRANO LÓPEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000421); SOCIALISTA (número de expediente 212/000464) Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/000672).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida al director general de Tráfico, al cual concedemos el uso de la palabra en una primera intervención por cinco minutos aproximadamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 63

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Serrano López): Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

Antes de comenzar la exposición y la explicación del presupuesto de la Dirección General de Tráfico, me gustaría señalarle que evidentemente ustedes posteriormente pueden hacer las preguntas por escrito que consideren oportunas sobre el presupuesto para cualquier aclaración o información que necesiten adicional, pero además de eso, me pongo a su entera disposición por si alguno de ustedes tiene cualquier duda o quiere que les aclare cualquier cosa cuando ustedes lo crean pertinente, dada la complejidad del presupuesto de la Dirección General de Tráfico fundamentalmente en cuanto a su capítulo 2 y a su capítulo 6. Quedo a su disposición, como no podía ser de otra manera.

El presupuesto de la Dirección General de Tráfico asciende para el año 2017 a 906.929.000, lo que quiere decir que es un 1,53% superior al año 2016. El presupuesto de la Dirección General de Tráfico se compone de dos programas fundamentalmente: el 132.B, que es el referido a seguridad vial, y el 00.X a transferencias internas.

En cuanto al de seguridad vial, que entiendo que interesa fundamentalmente, asciende para el año 2017 a 740 millones de euros, lo que representa un 1,92% menos que el año 2016. En este sentido me gustaría señalarles también que el de 2017 es superior al de 2013, que fue de 709 millones, es superior al de 2014, que fue de 711 millones, y es superior al de 2015, que fueron 734 millones. Por tanto, en mi modesta opinión, entiendo que es un presupuesto que cumple perfectamente los objetivos de seguridad vial que creo que todos compartimos.

En cuanto a las transferencias internas, fundamentalmente al Estado del programa 00.X, el importe es de 166.891.000 euros, lo que incrementa el presupuesto respecto al año 2016 en un 20,29%. La diferencia de este incremento se debe a los créditos de no disponibilidad que se han añadido a lo que normalmente se suele transferir al Estado y de ahí la diferencia. Pero, repito, si quieren ustedes una mayor aclaración sobre este punto, cuando ustedes tengan la oportunidad de intervenir, ya lo vemos.

En cuanto al capítulo 1, personal, tiene un crédito de 439.860.000 euros, que es un 0,42% superior al del año 2016. La explicación es que se debe a la consolidación del 1% de la subida retributiva del personal del 1% del año 2016 y del 1% correspondiente al año 2017. En este sentido, me gustaría también explicarle que de estos casi 440 millones de euros del capítulo 1, aproximadamente el 73% corresponde a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y el 28% restante corresponde a la propia Dirección General de Tráfico. Me gustaría también señalarle, por si le sirve de referencia, que la nómina ordinaria en el año 2016 de la Dirección General de Tráfico ascendió a 107 millones de euros y la nómina ordinaria de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil ascendió a 300 millones de euros. Por tanto, se cumple el porcentaje aproximadamente que le he dicho porque de esos 440 millones de euros aproximadamente un 73% corresponde a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y el 28% restante corresponde a la Dirección General de Tráfico.

En cuanto al capítulo 2, gastos corrientes de bienes y servicios, el importe presupuestado corresponde a 172.122.000 euros, lo que representa un descenso del 3,19% respecto al año 2016. Esto es debido fundamentalmente a ahorro en coste de mantenimiento de servicios y además la no disponibilidad de crédito dictaminada por el Ministerio de Hacienda para este organismo.

El capítulo 3, gastos financieros, incluye los gastos referidos a los contratos bancarios. Saben ustedes que en las jefaturas los ciudadanos pueden pagar con tarjetas de crédito y estos son los gastos financieros de las entidades bancarias, que son exactamente lo mismos que el año pasado y que corresponden a 1.852.000 euros.

El capítulo 4, transferencias corrientes, asciende a 530.000 euros, lo que supone un 0,95% más. De estos 530.000 euros, 450.000 es el importe dedicado a las subvenciones a asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico y el incremento de 5.000 euros se debe a la cuota que paga la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil a la red europea de policías de tráfico llamada Tispol, que pasa de 75.000 a 80.000 euros. Ese es el incremento en ese capítulo.

Al capítulo 6 —uno de los capítulos que lógicamente más nos interesa—, inversiones reales, le corresponden en el año 2017 123.364.000 euros, lo que supone un descenso del 7,67% respecto al año 2016. El motivo es exactamente el mismo que les comentaba en el capítulo 2. Se trata de la asignación que en este caso el Ministerio del Interior ha hecho de los créditos no disponibles que le corresponden a dicho ministerio y que ha repartido entre sus distintas direcciones generales. En concreto, a este organismo autónomo, como decía, ha reducido las inversiones de 133 millones en el año 2016 a 123 en el año 2017.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 64

En cuanto al capítulo 7, transferencias de capital, ha habido un descenso de un 26,80 %. En concreto, de 1.518.000 euros se ha pasado a 1.111.000 euros. Esto se debe a que teníamos que repartir esa no disponibilidad y ha habido un descenso de 400.000 euros en el capítulo dedicado a las subvenciones a los centros de investigación en materia de seguridad vial. Saben que se subvencionan proyectos de investigación de centros de investigación, universidades, etcétera, y, dentro del reparto que hemos hecho de nuestros 18 millones de euros, al capítulo 7 le han correspondido 406.000 euros.

También hay una partida casi insignificante de activos financieros, que se ha presupuestado en 1.196.000 euros para posibles adelantos, es decir, para los créditos que se conceden a petición de los funcionarios cuando piden un adelanto de sus nóminas y después se reponen. Ese es el capítulo de activos financieros. Por tanto, como les decía, el programa 132.B de seguridad vial asciende a 740 millones de euros.

El programa de transferencias internas pasa de 138.745.000 euros del pasado año a 166.891.000, lo que supone un incremento del 20,29 %. Dicho incremento está motivado porque en estas transferencias es donde Hacienda ha decidido que pongamos los 18 millones de euros de más de los créditos de no disponibilidad. De esos 166 millones, 1.270.000 corresponden a créditos que pasan al Ministerio del Interior para generar crédito, 153 millones pasan al Estado y también pasan al Estado para financiar gastos de gestión centralizada —gastos postales, etcétera— 12.441.000 euros. Por tanto, al presupuesto total del organismo le corresponden, como decía al principio, 906.929.000 euros, casi 907 millones de euros.

Si no les importa, prefiero darles ahora la palabra a ustedes. Tengo un listado amplísimo de gastos del capítulo 2 y del capítulo 6, que son los que les interesarán. Les voy a dar un dato por si nos sirve para dimensionar de qué estamos hablando. Como saben ustedes, los ingresos en la Dirección General de Tráfico se componen fundamentalmente de dos magnitudes: una corresponde a las tasas recaudadas y otra a las sanciones. Aproximadamente de los 906.929.000 euros del capítulo de ingresos, corresponden a las tasas 548 millones de euros, lo que significa una subida del 2,56 %, derivado fundamentalmente del incremento de las tasas a causa, entre otros motivos, de la recuperación económica, que se nota, pero también por el incremento de matriculaciones, etcétera. El presupuesto destinado o previsto de ingresos por sanciones se mantiene igual que en el año 2016 y asciende a 355 millones de euros aproximadamente. El importe correspondiente a las sanciones —355 millones de euros previstos en recaudación— corresponde casi en su totalidad al gasto de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Los gastos correspondientes a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil —capítulo 1, capítulo 2 y capítulo 6— son aproximadamente de 348 millones de euros. Casi todos los españoles y entre ellos muchos de nosotros nos preguntamos a qué se aplican las sanciones de tráfico que pagamos todos los españoles y la respuesta es que se aplican fundamentalmente a pagar los gastos de una institución que para mí tiene todos los respetos y todo mi reconocimiento y que tanto ha dedicado para salvaguardar la seguridad vial de todos los españoles, que es la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que tiene un presupuesto aproximado de 348 millones de euros.

Todo esto es lo que he querido señalar en mi primera intervención. Estoy a disposición de todos ustedes para contestarles en el turno de réplica.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director.

Comenzamos con los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Bellido.

El señor **BELLIDO ACEVEDO**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor director general de Tráfico. En pocos días tendremos la oportunidad de recibirle en la Comisión de Seguridad Vial para abordar cuestiones relativas a la gestión ordinaria del departamento. Hoy está en la Comisión de Interior para hablar del presupuesto y me parece bien que hablemos de esto porque en política, como se suele decir, lo que no son cuentas son cuentos. La verdad es que me gustaría empezar haciendo balance de lo que nos dijo el ministro de Interior —que ya ha acudido a la Comisión de Seguridad Vial— respecto de lo que dicen estos presupuestos. Son presupuestos representan 14 de millones de euros menos que en el ejercicio anterior y de casi 150 millones de euros menos que en el ejercicio 2011 —conviene también poner esa cifra como referencia—. Sin embargo, las palabras del ministro en la Comisión de Seguridad Vial son muy contradictorias con este dato ya que nos aseguró que esto iba a ser una prioridad absoluta y que se iba a aprovechar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 65

recuperación económica —que aseguraba que estaba atravesando el país— para que se notase también en materia de seguridad vial. Por tanto, uno no sabe muy bien a qué atenerse. Yo quise calificar aquella intervención como una enmienda a la totalidad de lo que había hecho su antecesor en el cargo, del ministro Fernández Díaz —quizá esto a ustedes no les guste, pero le estaba regalando los oídos porque la gestión en materia de seguridad vial había sido mala, y ahí están los datos que lo corroboran— y por eso aplaudí su discurso. Sin embargo, ahora tengo que decir que estos presupuestos a uno le dejan frío porque hay un divorcio muy evidente entre sus palabras y sus hechos, reflejados en este presupuesto.

Nos gustaría empezar diciendo que estamos hablando de un presupuesto para luchar contra la siniestralidad vial y las dramáticas consecuencias y resulta que se ha reducido en un 19,4 % respecto del año 2011. Si hay recuperación económica y esto es una prioridad, nos tienen que dar explicaciones porque tenemos menos guardias civiles de tráfico hoy que hace unos años y tenemos menos examinadores. Ustedes llegaron a reconocer si bien no la globalidad del problema, sí una parte del mismo, y dijeron que se iba a abordar. Como también usted ha reconocido, se reduce el gasto corriente, las partidas de educación y formación vial también son pacatas, el apartado de movilidad sostenible va perdiendo peso en el conjunto del presupuesto, por no hablar de cuestiones que no tienen que ver con su departamento, pero sí que tienen que ver con la seguridad vial, como es la desinversión en el mantenimiento de carreteras o la desaparición de los planes de estímulo para la adquisición de vehículos y para renovar el parque móvil, como es el Plan PIVE.

Empecemos por los ingresos, señor Serrano. Dicen que van a ingresar 548 millones de euros por tasas —esta es la parte que menos clara tenemos y queremos que se nos detalle el porqué de esa suma— y también nos habla de 356 millones de euros por sanciones por multas. Hay que destacar que hay un saldo de 167 millones de euros más de lo que se va a ingresar de lo que se va a gastar, es decir que el Gobierno recauda en su conjunto 167 millones de euros de excedentes o de remanente que se podrían invertir perfectamente en mantenimiento de carreteras, en planes de formación y educación vial, en guardias civiles de tráfico, en examinadores, que se podría invertir por ejemplo en el Plan PIVE, en definitiva, que se podría invertir en materia de seguridad vial para reducir o cambiar la inercia de las dramáticas cifras que padecimos el año pasado, la primera vez que subieron las cifras desde el año 2003.

Y si vamos al capítulo de gastos, efectivamente en el capítulo 1, de personal, una subida del 0,42 que es menos que la actualización del 1 % del IPC que tienen que hacer tanto a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil como a los examinadores, a los que les han garantizado unos nuevos complementos y una nueva escala profesional para que haya más personal. Yo no sé cómo se va a hacer con un 0,42% de subida esta cuestión. En el capítulo 2, como usted dice, baja un 3,2% por tanto tampoco en el gasto ordinario, en el gasto corriente, se puede apreciar ni recuperación económica ni que la seguridad vial sea una prioridad de este Gobierno. Y en el capítulo 6, de las inversiones, que es donde realmente se ve cuál es la voluntad política de un Gobierno, cuando usted anunció las medidas, las quince actuaciones urgentes, nosotros las apoyamos. No nos parecían suficientes del todo pero queríamos alcanzar acuerdos. Bueno, pues en este presupuesto la inversión total baja 10 millones de euros. La partida para eliminar puntos peligrosos, que en el ejercicio del 2015 había desaparecido y que ahora reaparece —estaría integrada en otro lugar— asciende a 5.138.020 euros que supone la mitad que en el año 2010. La partida educación y formación vial es tan solo de 11,5 millones y la de movilidad sostenible de 823.000 euros.

Es un presupuesto en materia de seguridad vial absolutamente continuista y a nuestro juicio sin ambición, muy coherente, sí, con el de los años anteriores, pero es que los años anteriores arrojaron malas cifras y si hay recuperación y esto va a ser una prioridad, cosa que no sucedió en los últimos años, créanme que hay que hacer algo. Al ministro del Interior le pedimos dos cosas, dos nada más: una, que sus palabras viniesen acompañadas de hechos, y hoy vemos que no; y otra, que alejase a la Dirección General de Tráfico de polémicas, de las polémicas que asolaron a esta institución en la pasada legislatura con la señora Seguí y con el señor Fernández Díaz. Y con la polémica del piso, francamente, no se ha conseguido. Yo podría haber recorrido los platós de televisión hablando de esto y no lo he hecho porque quiero que la DGT esté ajena a las polémicas, pero le tengo que decir que es fundamental que para salvar un error que han cometido los políticos del Partido Popular, no se acuse a la Guardia Civil.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

El señor **BELLIDO ACEVEDO**: Antes ha estado el director general de la Guardia Civil y ha dicho que él no tiene responsabilidad en esto. Yo desde luego no tengo ninguna duda de que quien no tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 66

responsabilidad son los agentes de la Guardia Civil. Mire, mientras nos vamos alejando del compromiso de reducir a un 50% en esta década el número de muertos en carreteras, el Gobierno no reacciona. El presupuesto, este presupuesto, no va a cambiar la inercia. La siniestralidad en las carreteras, si siguen así las cosas, no se va a reducir. Hay una enorme desinversión en el mantenimiento de las carreteras, han desaparecido los contenidos educativos en materia...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, lo siento mucho, pero ha excedido el tiempo previsto.

El señor **BELLIDO ACEVEDO**: Un minuto nada más y termino. Treinta segundos.

El señor **PRESIDENTE**: Treinta segundos.

El señor **BELLIDO ACEVEDO**: Este no es el presupuesto que nosotros esperábamos ni el que merece la Guardia Civil de Tráfico ni el que merecen los examinadores ni el que merece el sector. Pero le diré una cosa: el Partido Socialista quiere, en materia de seguridad vial, alcanzar acuerdos. Estamos mucho más de acuerdo con lo que ustedes dicen que con lo que ustedes están haciendo, pero estoy convencido de que si tienen reacción, vamos a poder acordar y que la seguridad vial de nuestro país sea una política de Estado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor **LUIS BAIL**: Muchas gracias.

Bienvenido, señor director general de Tráfico. Como le hemos dicho todos los grupos y como hemos venido diciendo, estamos ante unos presupuestos que aunque el señor Montoro nos los ha vendido como presupuestos de crecimiento luego van pasando por aquí los diferentes secretarios de Estado y los diferentes directores generales diciendo que realmente tienen que gestionar lo que hay, que tienen que gestionar las migajas que el señor Montoro les ha dejado. Así que, por favor, vuelvan a hablar con el señor Montoro y coméntele lo que realmente tienen que gestionar.

El presupuesto de seguridad vial ha ido decreciendo desde 2011, desde que el Partido Popular gobierna en las instituciones y nos encontramos con una cifra baja. Es cierto que subió en 2016, en año electoral, en el mismo año además que cerraron las cuentas para no poder ejecutar. Eso mismo lo vemos, por ejemplo, en la memoria del programa 132.B, en el que curiosamente no aparece ni siquiera lo presupuestado. Hemos comprobado otros programas y hemos visto que la cifra de presupuestado y ejecutado aparece y, sin embargo, en este programa no aparece y nos gustaría saber por qué ocurre esa diferencia en este programa.

En otro orden de cosas, como decía el portavoz socialista, el señor Zoido, cuando vino a la Comisión, habló de que quería un pacto de Estado y lo ha ido reiterando una y otra vez, y los pactos de Estado se constituyen sobre la base de compromisos. Como veo que el compromiso va decreciendo, me voy a limitar a recordar los compromisos que el propio ministro adquirió. Por ejemplo, en personal hablamos de los examinadores. Ha aumentado un 0,42% el gasto en personal cuando había un compromiso de años anteriores de 2,5 millones en complementos firmado por el propio ministro con representantes, sin embargo, no vemos que vaya a haber no ya un catálogo de puestos de trabajo de examinador, sino que no va a haber ni escala ni complementos. Queríamos saber si lo tienen previsto o cómo han cuadrado esas cuentas y cómo se desglosaría. Lo que sí pediríamos también es bastante más transparencia. Le he estado recordando una y otra vez en diversas comparecencias, en Pleno y en Comisión, las actas del Consejo Superior de Tráfico. Se lo he reiterado en las vías que usted me dijo, se lo he enviado por *e-mail* varias veces y nos gustaría saberlo porque uno de los compromisos era que la participación tuviera protagonismo y que la comunicación no fuera solamente desde la Dirección General de Tráfico sino desde las entidades asociadas. Por ejemplo, en el capítulo 4, cuando pone a familias e instituciones sin fines de lucro, o en las transferencias de capital del capítulo 7, a familias e instituciones sin fines de lucro, no vemos que haya un desglose de a quién va dirigida esa ayuda y querríamos saberlo. De todas formas, el resto de las preguntas se las iremos pasando, pero sí le pediría a usted que nos responda a los *e-mails*.

Hablamos también del anuncio que hizo el ministro Zoido no hace un año sino el 30 de marzo sobre el plan 2020 de víctimas en el que se comprometía a aumentar la participación. Es también una de las conclusiones y de los principales planteamientos que hacía el ministro en la Comisión para la reforma de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 67

la Ley de Seguridad Vial y del reglamento de circulación, reglamento de conducción, etcétera. En esa partida, que es el capítulo 4 entero, se mantiene. Si ustedes pretenden abordar, como se planteó en otras ocasiones, esa reforma y la participación de esos sectores, debería aumentarse ese capítulo y, sin embargo, no lo vemos. Hablan también de participación en el impulso al Plan estatal de la bicicleta, y les recuerdo que ahora mismo en Zaragoza se está celebrando el encuentro de ciudades por la bicicleta, en la que no está participando la Dirección General de Tráfico, que ha rehusado. Quería preguntarle por ello dado que también está entre los compromisos de la propia DGT.

En cuanto a otras cuestiones, hablamos de la desinversión en carreteras, como hemos visto en Fomento. No le haré esa pregunta directamente a usted, pero sí que estamos viendo que con este recorte no se van a poder cumplir los objetivos que nos planteó Zoido en el *power point* que nos enseñó en la Comisión.

En lo que se refiere a los gastos y las inversiones que tiene en inmuebles —y espero que entienda la pregunta—, me gustaría saber si están dados los permisos para todos los inmuebles que se están pidiendo. Además, en 2017 hay presupuestada una partida para actuaciones en tramos y puntos peligrosos y conflictivos por valor de 5 millones de euros, sin embargo, vemos que no hay una partida —o no la hemos localizado— para aplicar los nuevos sistemas de calificación de tramos peligrosos para motos, tema que debatimos en la moción consecuencia de interpelación. En cualquier caso, insisto en que vamos a hacer una serie de preguntas que le vamos a remitir a través de los canales que ha puesto a nuestra disposición varias veces, y esperamos y confío —me fío de su palabra— en que esta vez nos responderá. Hemos visto cuál es la tendencia que siguen en cuanto a seguridad vial y podemos descartar la intención, por lo menos inicial —a no ser que nuestras enmiendas prosperen—, de alcanzar un pacto de Estado en esta materia, porque no hay un compromiso real. Creemos que dicho compromiso debería sustanciarse en las cifras de siniestralidad, que han ido subiendo poco a poco desde que en 2011 dejara de invertirse en seguridad vial. Por tanto, nosotros le instamos a que haga ese esfuerzo, tanto con el ministro Zoido como con el ministro Montoro, para que la seguridad vial sea por fin una prioridad para el Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Grupo Ciudadanos.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Muchas gracias, señor presidente.

Es cierto que en general el incremento del presupuesto en seguridad vial es muy reducido y que la partida específica de seguridad vial ha descendido. En Ciudadanos vamos a apoyar este presupuesto obviamente por cuestiones de responsabilidad, pero está claro que para mejorar la seguridad vial es necesario invertir. Es un hecho que no se puede conseguir con pactos de Estado sino con presupuesto eficiente, así que le diré al señor Serrano que en un par de meses estaremos hablando de nuevo para elaborar el siguiente presupuesto. Para nosotros el objetivo es que en esta legislatura se apueste decididamente por la seguridad vial.

Asimismo, quería felicitar al señor Serrano por el balance de la Semana Santa de 2017, en la que ha habido doce fallecidos menos que en la Semana Santa de 2016. Sinceramente creo que son buenos tiempos para la seguridad vial, pero debemos de ser consecuentes, porque se ha producido un accidente más que en la Semana Santa del año pasado y además el año pasado se produjeron 13 víctimas en un único accidente —recordemos el grave accidente de las estudiantes de Erasmus en Freginals, Tarragona—, por lo que insisto en que no debemos ser complacientes con los datos, porque prácticamente estamos hablando de que hay un estancamiento de las políticas viales.

Insisto siempre en que las víctimas no son números, son recuerdos de los que se van, son heridas de los que se quedan, y después de la Semana Santa hay 29 personas que ya no están. Si queremos reducir el número de víctimas, necesitamos aplicar políticas viales concretas, como es el *Invive Motos*, que, como sabe, se aprobó por unanimidad en el Congreso el pasado 30 de marzo. Se rompía —no fue en la Comisión de Seguridad Vial, como decía el portavoz del Grupo Socialista, sino en el Pleno del Congreso de los Diputados— el silencio por primera vez de las víctimas de tráfico en la Cámara, y lo que es aún mejor, conseguimos un compromiso del ministro del Interior, el señor Zoido, un compromiso que le agradecí aquel día personalmente y que expresó de una forma muy elocuente en su discurso. Dijo: La seguridad vial es una de mis prioridades y también lo es del Gobierno. Pues bien, su Gobierno tenía la oportunidad de oro de poner en marcha el *Invive Motos* antes de Semana Santa y no lo hizo, y han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 68

fallecido 7 motoristas en Semana Santa, uno más que el año pasado, y 4 ciclistas fallecidos, 3 más que el año pasado. Mi primera pregunta hoy para usted es: ¿por qué no ha puesto en marcha el Invive Motos, si gran parte de la iniciativa tiene coste cero?

La DGT tiene los datos: no necesita contratar proveedores ni necesita contratar programas externos; el desarrollo es propio y, como le he dicho antes —e insisto—, el coste es cero. Informar a los motoristas de la localización de esos tramos a través de todos los medios posibles, a través de Internet, de sistemas de navegación y de la propia carretera también es gratis. En la sociedad de la información en tiempo real en la que vivimos es muy fácil dar a conocer estos puntos, y estamos hablando de que lo conozcan de manera inmediata los 5 millones de motoristas que hay en España. No se ha hecho. Insisto, no valen excusas porque el Invive es una patente española, es pionera en Europa y creo que tenemos que sacar pecho de eso, tenemos que presumir de lo que es nuestro y de lo que está bien hecho, además es de la DGT y puede salvar muchas vidas en nuestras carreteras. Reactivar el grupo GT-52, el grupo de trabajo de motocicletas y seguridad vial dentro el Consejo Superior de Tráfico, también tiene coste cero. No se ha hecho, ha pasado más de mes y no se ha hecho. Insisto, creo que son cosas que tenemos que tener en cuenta porque la seguridad vial cada día nos está costando nuevas víctimas de tráfico.

Los datos recientes de la Semana Santa corroboran un hecho, y es que las salidas de vía siguen siendo el accidente más frecuente. Un tercio de los accidentes en general y la mitad de los fallecimientos de motoristas se producen por salidas de vía, y de ellos la mitad ocurren por un impacto contra un guardarraíl. En 2015, último año del que tenemos datos consolidados, 385 motoristas perdieron la vida. De ellos, casi 100 lo hicieron por causa de impacto contra un guardarraíl y otros muchos han visto su vida amputada contra estos elementos. Implantar el Invive en motos significa tener casi 100 muertes menos al año, 100 muertes que podrían evitarse. Lo hablamos muchas veces: ¿cuál es el precio de una vida? Pues cambiar un metro de guardarraíl supone aproximadamente unos 25 euros. Creo que es una pregunta que nos debemos hacer y sobre todo que no debemos dilatar en el tiempo. La historia normalmente se repite en los mismos lugares. A veces es por casualidad, por mala suerte, pero sabemos que la mayoría de las veces no es por casualidad y tampoco por mala suerte, y esta información la tenemos en la Dirección General de Tráfico y debe divulgarse y hacerse cuanto antes, porque, como digo, cada día que pasa hay nuevas víctimas, nuevos motoristas que pierden la vida en nuestras carreteras.

El día 28 de marzo, justo dos días antes de que se aprobara por unanimidad la propuesta que presentamos en el pleno de Invive Motos, nueve asociaciones de motoristas firmaron y registraron aquí, en el Congreso de los Diputados, la petición de Change.org 'Stop Guardarraíles'. Nueve asociaciones, 134.000 motoristas y más de tres mil folios de firmas se entregaron aquí, en esta casa, el día 28. Estas firmas, estas asociaciones y estos motoristas avalan el cuarto punto de la iniciativa, que es sustituir de manera prioritaria los guardarraíles por sistemas de protección a motoristas homologados en los tramos de concentración de víctimas que resulten del Invive Motos. Usted me dirá, con toda la razón, que esto lo tiene que pagar Fomento. Efectivamente es así, por eso, el martes pasado, en la Comisión de Fomento, hablamos con el secretario general de Infraestructuras, el señor Niño, y nos dio una buena noticia: que gracias a esta iniciativa presentada por Ciudadanos, 23 millones de euros licitados del año 2015 se ejecutarán este año 2017. Por supuesto es una gran noticia, pero aquí su labor, señor Serrano, es muy importante, y también se lo comenté al señor Niño, porque debe haber una sintonía clara entre Fomento e Interior, ya no vale trabajar cada uno por su cuenta. Con esos 23 millones de euros que ahora proporciona Fomento se pueden sustituir cerca de 900 kilómetros de guardarraíles. Yo lo pediría al Gobierno que invirtiera esta partida en los tramos de concentración de víctimas que resulten del Invive Motos, porque si lo hace únicamente, como está procediendo hasta ahora, a través de la orden ministerial 35/2014, sin que se contrasten esos datos con el Invive Motos, estamos perdiendo una gran oportunidad de hacerlo bien. Le pongo un ejemplo. Los criterios, que por supuesto también son válidos, de esta orden ministerial tienen en cuenta parámetros como, por ejemplo, el radio de curvatura de una curva, y sí, es uno de los parámetros que considera el Invive Motos que tiene que estar, pero esta orden ministerial no tiene en cuenta los accidentes ni la repetición de accidentes en puntos concretos, con lo cual puede ser que pongamos un sistema de protección a motoristas en una curva muy cerrada pero que realmente no es potencialmente peligrosa. Eso sí es importante, esa labor de coordinación. Tenemos una gran oportunidad de hacer las cosas bien.

En esa petición de Change.Org me llamaron mucho la atención...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 69

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Termino ya, señor presidente.

En esa petición me llamaron la atención algunos de los comentarios de los motoristas que firmaban esa petición. Decía Pablo Rodríguez, por ejemplo: No queremos morir por cosas que tienen solución. Efectivamente, tiene toda la razón. La seguridad y la vida de 5 millones de motoristas en España están en juego, así que creo que tenemos que ser conscientes y poner en marcha esta iniciativa. Tenemos ya todos los medios y tenemos incluso la buena noticia de ese presupuesto asignado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

¿Grupo Mixto? **(Pausa)**. Por el Grupo Popular, el señor Gamazo.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Serrano, a esta sede parlamentaria en esta su primera comparecencia, que no ha podido ser en nuestra Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, a pesar de su predisposición a comparecer en ella, por las cuestiones presupuestarias que nos ocupan en estos días. En breve, será de nuevo un placer escucharle en nuestra Comisión. Permítame, señor director, que en nombre del Grupo Parlamentario Popular como portavoz de Seguridad Vial agradezca su comparecencia y le felicite tanto por su nombramiento como por el contenido de su exposición en referencia al presupuesto de la Jefatura Central de Tráfico para 2017.

Señorías, tras el amargo repunte de la siniestralidad el pasado año, el Gobierno impulsó un plan de quince medidas urgentes por valor de 11,7 millones de euros para reducir la accidentalidad en la carretera. Lo presentó el ministro del Interior en sede parlamentaria a finales de enero y parece que empieza a dar resultados. Los datos de la siniestralidad esta Semana Santa, con la reducción de 12 fallecidos, como bien han indicado, respecto a la Semana Santa de 2016, indican que vamos por el buen camino. Por ello, sin ser complacientes, queremos agradecerles, señor director, el trabajo que desarrollan tanto usted como su equipo y aprovechar esta oportunidad para felicitar públicamente a todos los profesionales que trabajan en la DGT y a los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil implicados en la consecución de la Visión Cero en nuestra red viaria.

Hoy, señorías, el director general de Tráfico nos ha presentado unos presupuestos desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular realistas, rigurosos y eficientes, que garantizan los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda y el compromiso del Gobierno con la seguridad vial. Los 906 millones de euros de la dotación de la Jefatura de Tráfico son el reflejo del claro compromiso del Gobierno del Partido Popular con la seguridad vial para alcanzar la cifra de cero víctimas mortales y cero lesionados graves en nuestras carreteras.

Tras analizar el presupuesto, hemos de afirmar que la DGT es un organismo preventivo y no recaudatorio que defiende la idea de prevenir, educar y concienciar, y no tanto sancionar. Sus ingresos provienen, como bien ha señalado el director, por tasas, por tareas administrativas y sanciones por las diferentes infracciones interurbanas denunciadas en todo el territorio nacional, salvo en las comunidades autónomas de Cataluña y País Vasco. Este año la proyección de ingresos por tasas aumenta un 0,63%, mientras que la cantidad de las sanciones no aumenta y porcentualmente minor, lo que demuestra que no existe afán recaudatorio alguno.

Señorías, mientras siguen aumentando la movilidad y los desplazamientos como consecuencia de la recuperación económica, de la que cada vez se benefician más españoles, el Gobierno congela los ingresos por multas. El ejemplo lo tenemos en esta Semana Santa, donde se han producido 15,2 millones de desplazamientos de largo recorrido, un 7,2% más de los que se produjeron en la Semana Santa de 2016, que ascendieron a 14,2 millones. Esto viene a demostrar que el Gobierno continúa priorizando la inversión en políticas de seguridad vial por encima de la ambición recaudatoria, sin olvidar también que cada vez existen menos sanciones porque se producen menos denuncias como consecuencia de la mayor concienciación social y educación vial en la ciudadanía. Vamos en la buena dirección. En relación con el tema de las sanciones, y aunque ha señalado, señor director, que el gasto en la Agrupación de Tráfico se lleva la mayor parte, ¿nos podría especificar en qué actuaciones y servicios en materia de seguridad vial destina la DGT esos 355 millones presupuestados como ingresos para este año?

Estos presupuestos apuestan por la modernización, destacando el esfuerzo de racionalización y optimización de los recursos al máximo, lo que ha permitido que las políticas de seguridad no se hayan resentido en el documento económico. El programa 132.B, seguridad vial, que asciende a 740 millones de euros, es la plasmación presupuestaria de la política pública de seguridad vial, que tiene como objetivo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 70

central reducir las víctimas de accidentes de tráfico y los accidentes mismos. Señorías, estamos ante un presupuesto realista, austero, que prioriza lo importante y racionaliza en los medios y efectivos disponibles; un presupuesto riguroso, pragmático y eficiente, con una dotación suficiente para llevar a cabo la estrategia de seguridad vial. Cabe destacar que, a pesar de la austeridad del documento, se mantiene fiel el compromiso del Gobierno de apoyar solidariamente a los colectivos de víctimas. Así, las ayudas a las asociaciones de víctimas de tráfico se mantienen con una cantidad de 450.000 euros.

En el capítulo 6, de inversiones reales, si bien la dotación desciende en su globalidad por la retención de créditos de no disponibilidad, no tiene ninguna repercusión sobre la seguridad vial, no afectando, por ejemplo, a las medidas urgentes presentadas por el ministro a finales de enero o al conjunto de programas y objetivos de la Estrategia de seguridad vial. En este capítulo cabe mencionar tanto la subida de algunos superproyectos de especial trascendencia, como el de la organización interna, con un incremento de 7 millones de euros. También quiero destacar el innegable compromiso del Gobierno del Partido Popular con la educación y la formación vial, al impulsar con 2 de millones de euros más respecto al año pasado las partidas de educación y formación vial y los más de 5 millones de euros destinados este año a actuaciones en tramos y puntos peligrosos y conflictivos. Sin dejar este capítulo 6, nos gustaría, señor director, que nos detallara las inversiones que piensa llevar a cabo en el capítulo 6 del programa. Le avanzo que el Partido Popular se congratula de que en un año de esfuerzo presupuestario, el esfuerzo inversor en políticas de seguridad vial ascienda a más de 123 millones de euros, lo que garantiza que el Gobierno puede seguir invirtiendo en las líneas estratégicas de seguridad vial.

Me gustaría puntualizar algunas cuestiones que han señalado mis antecesores. En primer lugar, el compromiso que manifestamos todos los grupos parlamentarios en la moción en el Pleno sobre la seguridad de los motoristas y los guardarrailes existía ya por parte del Gobierno del Partido Popular. El compromiso del Partido Popular y del Gobierno con los moteros de nuestro país existe desde mucho antes que Ciudadanos existiera en este Parlamento. Así, en el presupuesto del año pasado ya existían partidas para mejora de los sistemas de contención para motociclistas y este año continuamos con más de 9.400.000 euros en el presupuesto de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre. Me gustaría señalar también que...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señoría.

El señor **GAMAZO MICÓ**: Nadie quería hablar de cuentos pero al final el cuento del piso que nunca existió ha sido nombrado.

Quiero finalizar felicitando al Gobierno y al director por los presupuestos presentados y aprovechando para pedir al resto de los grupos que se sumen a los mismos en beneficio de los españoles y de la seguridad vial. Señorías, la seguridad vial es una prioridad para el Partido Popular y estos presupuestos plasman la firme voluntad política del Gobierno de invertir en seguridad vial para reducir el número de accidentes de tráfico y las lesiones que se producen en los mismos, así como para garantizar una movilidad segura, sostenible, competitiva, universal y saludable.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor director. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el señor director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Serrano López): Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que quiero hacer es intentar transmitirles una cierta frustración, porque tengo tantas cosas que contarles pero tan poco tiempo que realmente me siento un poco frustrado. La buena noticia, como ha dicho el portavoz del Grupo Popular —buena noticia si ustedes lo consideran oportuno, claro—, es que el día 10 de mayo voy a tener el honor y la obligación de comparecer ante la Comisión de Seguridad Vial del Congreso. Allí tendremos más oportunidad no de solamente detallar un poco más los presupuestos —a requerimiento de quien lo considere oportuno—, sino de explicar las amplias políticas de seguridad vial y los proyectos de futuro que tenemos para todos los españoles en materia de seguridad vial.

En segundo lugar, quiero dimensionar de qué estamos hablando. Estamos hablando de España, nuestro país, y les tengo que decir que España ahora mismo es el tercer país de Europa en términos de seguridad vial. Es una medición como otra cualquiera y da un cierto pudor medir las cosas así, de forma tan frívola, pero España tiene 36 fallecidos por millón de habitantes y es la ratio que se utiliza en la Unión Europea. Así que, como les digo, somos el tercer país en Europa en términos de fallecidos por millón de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 71

habitantes en accidentes de tráfico. Siguen siendo muchas personas y muchas tragedias pero me gustaría que dimensionaran un poco qué país tenemos en materia de seguridad vial. Además de un gran país en muchos sentidos, también tenemos razonablemente un gran país en términos de seguridad vial.

Termino con otras cifras para situarnos un poco en el contexto actual. Les quiero informar de que el año pasado, tal día como ayer —que es el último que ha pasado completo—, teníamos 36 fallecidos más en nuestras carreteras respecto al año 2015, es decir, el 26 de abril de 2016 teníamos 36 fallecidos más que el 26 de abril del año 2015. Ayer, 26 de abril del año 2017, teníamos 16 fallecidos menos respecto al año 2016. Esto quiere decir que entre todos, la DGT, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y los servicios de emergencia, los bomberos, los sanitarios, los conductores, etcétera, hemos salvado a 52 familias, 52 tragedias y 52 personas; por situar un poquito el asunto.

Agradezco a todas sus señorías el tono que han empleado en esta comparecencia y les remito a la comparecencia del día 10 de mayo en la Comisión de Seguridad Vial para profundizar y llevarme todas sus sugerencias y aportaciones en materia de seguridad vial, pero me gustaría hacer algunas puntualizaciones para dejar algunos asuntos claros.

Al señor Bellido, del Grupo Socialista, me gustaría señalarle que de los 166 millones de euros que se transfieren, realmente se transfieren 153 al Estado; como le he explicado antes, 1.200.000 euros van al Ministerio del Interior para generar crédito, 12 millones van para servicios centralizados del Estado y 153 millones van al Estado, a la Tesorería del Estado —por decirlo de alguna manera—. Evidentemente yo no sé qué hace exactamente el Estado con los 153 millones que la Dirección General de Tráfico le aporta, pero quiero suponer que los invierte en materia social, gasto social, pensiones, carreteras, educación, sanidad o en lo que el Estado considere oportuno que tiene que invertir esos 153 millones. Ojalá le pudiéramos transferir 500 millones de euros. Lo que sí está claro es que todo, absolutamente todo lo que se recauda en sanciones en la Dirección General de Tráfico, que son 355 millones, va destinado a seguridad vial, más otra parte muy importante que sale de las tasas. ¿Por qué se incrementa el número de tasas, que es algo que el señor Bellido también había preguntado? Como usted comprenderá, yo le puedo dar el detalle cuando quiera, porque tenemos numerosas tasas, hay tasas de expedición del permiso de circulación, tasas de expedición de las matriculaciones, de las bajas, de los canjes, etcétera, o sea que el incremento de las tasas viene derivado del incremento de la actividad económica, como antes le indicaba. Fíjese que en el año 2016 había en las carreteras 700.000 vehículos más que en el año anterior; me refiero al número de vehículos netos, es decir, contando altas y bajas. Por lo tanto, impecablemente se tiene que notar el incremento de las tasas.

Algún otro portavoz me ha hablado del tema de las carreteras. Yo creo que todos lo tienen claro, pero por si acaso quiero decirles que el mantenimiento de las vías no es competencia de la Dirección General de Tráfico. Muchas veces, cuando la Dirección General de Tráfico lanza algún mensaje, hay ciudadanos que le contestan «lo que ustedes tienen que hacer es mantener las vías». Nosotros hacemos muchas cosas —algunas buenas, otras malas y otras regulares—, pero mantener las vías no es nuestra competencia. Estamos dispuestos a asumirlas si algún día nos las transfiriera, pero no es nuestra competencia. También me gustaría poner de manifiesto que de los 176.000 kilómetros de vías de carreteras de alta capacidad y de convencionales que hay en nuestro país, al Ministerio de Fomento le corresponden 26.000 kilómetros, el resto le corresponden a las comunidades autónomas, diputaciones forales y diputaciones provinciales. En ese sentido, aunque no sea nuestra competencia, sí nos importa y mucho, porque a eso nos dedicamos. Ya he mantenido reuniones con el Ministerio de Fomento para hablarles de esos 26.000 kilómetros y también tuve la oportunidad de reunirme hace un par de días en Zaragoza con todos los directores generales de carreteras de todas las comunidades autónomas y diputaciones provinciales, a los que expresé la necesidad de mejorar en la conservación de las carreteras y les expresé el trabajo que está haciendo la Dirección General de Tráfico señalando e identificando nuevos tramos peligrosos de vía. Cuando tengamos identificado, mediante un método internacional de identificación que estamos utilizando, dónde están los tramos y los puntos negros se los mandaremos al responsable de cada vía; a Fomento le mandaremos los suyos, a las comunidades autónomas los suyos y a las diputaciones los suyos, y ya serán los titulares de las vías los que tendrán que explicar a los ciudadanos y a las instituciones qué piensan hacer, en función de sus disponibilidades económicas, con esos tramos. Por tanto, vuelvo a repetir que no es competencia de la Dirección General de Tráfico, pero sí nos ocupamos de ese asunto.

Quiero comunicar al señor Luis Bail que yo tenía dos opciones, o estar en el Congreso de la Bicicleta de Zaragoza o estar aquí contándoles el presupuesto. No es que la Dirección General de Tráfico haya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 72

rehusado participar en el congreso que se está celebrando en estos momentos, sino que el director general de la Dirección General de Tráfico se ha excusado y no ha acudido, pues me habían invitado a la sesión de hoy. De todas formas, está presente el jefe provincial de tráfico de Zaragoza, que a la vez es el coordinador de Aragón, Navarra y La Rioja y tiene un informe que le hemos preparado. Yo, personalmente, en la reunión que tuve con los directores generales de carreteras en Zaragoza, les expliqué todas las iniciativas relacionadas con la bicicleta que estábamos tomando desde la DGT e íbamos a tomar. Me hubiera gustado mucho estar en ese congreso pero, por motivos obvios que usted está comprobando, no ha podido ser.

Quiero dejarle absolutamente tranquilo. Todas las vacantes de la Dirección General de Tráfico y todas las vacantes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil están presupuestadas, incluyendo los examinadores. Lo único que falta es que se produzca una oferta pública de empleo, que no se puede producir si no se aprueban los presupuestos del año 2017. Si se aprueban los presupuestos del año 2017 ocurrirían dos cosas muy importantes para todos los españoles. Primero, por motivos obvios, tendríamos presupuesto para invertir en muchísimas cosas pero, además, tendríamos oferta pública de empleo. Segundo, solamente en el capítulo de inversiones de la DGT tendríamos 18 millones de euros más. Si ustedes me permiten, haciendo un esfuerzo entre todos, lo deseable sería que tuviéramos presupuesto, pero esa es una cuestión que sus señorías tendrán que dilucidar cuando llegue el momento oportuno. Los examinadores nos preocupan muchísimo porque tenemos más de 170 vacantes de examinadores, al igual que hay vacantes de muchos funcionarios en la Administración General del Estado. Como usted comprenderá, no iba a ser el cuerpo de los examinadores diferente al resto de cuerpos de funcionarios del Estado. Las vacantes que hay en el resto de la Administración General del Estado tienen su pequeña proporción en los examinadores. El 10 de mayo, que tendremos más tiempo, con mucho gusto les intentaré explicar qué estamos haciendo para suplir esa necesidad de examinadores. De todas formas, le anuncio que el 18 de junio tendremos veinticuatro examinadores más, que irán destinados a aquellas diez o doce provincias que adolecen de retrasos en los exámenes. Le voy a dar un dato. El tiempo medio de espera en España para examinarse del permiso de conducir es, aproximadamente, de doce o quince días; el tiempo medio de espera para examinarse del permiso de conducir en Francia es de noventa, y han pasado de noventa a sesenta y tres porque han llamado a los reservistas del ejército. Al igual que antes le decía en relación con los fallecidos, tenemos un problema, tenemos déficit de examinadores, pero comparados con otros países europeos no estamos mal del todo. Eso no quiere decir que no estemos trabajando y que no lo vayamos a seguir haciendo. Pero le insisto en que tendré oportunidad —si usted me lo permite— de avanzar mucho más en esa comparecencia del día 10 de mayo.

A la señora Rivera quiero decirle que no tengo más que coincidir con ella en la importancia y en la preocupación que tiene con el tema de los motoristas. En la Dirección General de Tráfico estamos haciendo bastantes acciones en materia de información, de formación... Quiero reiterarle que el asunto de los guardarrailles no es competencia de la Dirección General de Tráfico, sino de Fomento, de las comunidades autónomas y de las diputaciones forales y provinciales. Eso no quiere decir que yo no le haya pedido a esas administraciones que, por favor, eliminen cuanto antes esos guardarrailles. Le quiero felicitar por la iniciativa del Invive de motos, que estamos ya poniendo en marcha. Estamos identificando esos tramos y puntos negros en carreteras de vehículos en general y, a la vez, estamos haciendo ya un Invive específico de motos, que pronto tendremos la oportunidad de tenerlo terminado.

Al señor Gamazo, del Partido Popular, le agradezco sus palabras, como no podía ser de otra manera. Si me permite, muy brevemente, le voy a explicar en qué vamos a gastar los 355 millones de euros en sanciones. No solamente el capítulo de ingresos correspondiente a las sanciones se invierte en seguridad vial; se invierte la totalidad, más una parte importante de las tasas. Vuelvo a repetir que el presupuesto del año 2017 es superior al de los años 2014, 2013, 2012 y 2011; por tanto, no es exacto que hayamos reducido las inversiones en seguridad vial y el presupuesto de la Dirección General de Tráfico en materia de seguridad vial, sino que es muy superior a ejercicios anteriores. De los 123 millones del capítulo 6, se destinan 50.739.000 euros a infraestructuras de uso general, es decir, al mantenimiento de los ocho centros de gestión del tráfico que tenemos. Muchos de ustedes conocen el centro de gestión del tráfico de Madrid, que está en la calle Josefa Valcárcel —me pongo a disposición de los que no lo conocen para mostrárselo—; en la DGT está el centro de gestión de tráfico de Madrid. Pues como ese, tenemos siete más. Es una infraestructura, desde el punto de vista tecnológico, muy costosa. De los 123 millones, se destinan 50 a la inversión en tecnología, en mantenimiento de edificios o de cualquier tipo de esos centros de gestión del tráfico. El resto, es decir, 60.300.000 euros, van

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 73

destinados a vehículos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, fundamentalmente. Está previsto comprar un total de 400 unidades, entre vehículos de cuatro ruedas y vehículos de dos ruedas. Además, hay partidas dedicadas a los edificios y al mobiliario. Es decir, la Dirección General de Tráfico tiene ocho centros de gestión del tráfico que necesitan mantenimiento e inversiones; tiene cincuenta jefaturas provinciales; dos jefaturas locales —Ceuta y Melilla—; y dieciséis oficinas locales de tráfico en aquellas ciudades o municipios que, por su entidad, se entiende que tienen que tener más de una jefatura. Les pongo como ejemplo el caso de Madrid, donde está la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid; además, hay otra en Alcorcón y otra en Alcalá de Henares. También hay otra en Gijón, en Elche, en Vigo, en Santiago de Compostela, y así hasta dieciséis. Toda esa infraestructura necesita un mantenimiento y una inversión constante. Pero es que además mantenemos e invertimos en la escuela de tráfico de la Guardia Civil de Mérida —llevamos una inversión realizada de 29 millones de euros— y en los sectores de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que hay uno en cada comunidad autónoma, y en los cincuenta subsectores que hay de la agrupación, uno en cada provincia, y en más de un centenar de destacamentos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, porque cada provincia, aparte de tener el subsector, que suele estar en la capital de la provincia, tiene una serie de destacamentos en diversos municipios repartidos según la geografía de la provincia. Por tanto, el nivel de inversión que necesita todo ese parque inmobiliario que tienen la Dirección General de Tráfico y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil hace necesario que haya inversiones por valor de 60 millones de euros. El resto, hasta 123, fundamentalmente corresponde al dinero que invertimos en publicidad y comunicación. En su mayoría, 11 millones de euros en las campañas que todos ustedes conocen de televisión, radio, prensa, etcétera. Por tanto, los 123 millones se invierten en su totalidad en seguridad vial, porque seguridad vial son los centros de gestión del tráfico, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, los cinemómetros, los radares; y seguridad vial son las más de 320 furgonetas equipadas con etilómetros que tenemos cedidas a los ayuntamientos. A aquellos ayuntamientos que no pueden permitirse tener vehículos dotados con etilómetros o radares, la Dirección General de Tráfico se los cede y por jefaturas provinciales los distribuyen. Los policías locales de esos municipios intentan controlar que en estos se hagan los controles a los conductores de alcoholemia, de droga y de velocidad y que esos conductores no salgan de la ciudad porque si salen de la ciudad en esas condiciones, seguramente tendrán más probabilidades de tener un accidente mortal que si se les controla dentro de su municipio.

Como ustedes comprenderán, yo me pasaría aquí todo el tiempo del mundo hablándoles con pasión de una institución, en mi opinión ejemplar, como es la Dirección General de Tráfico, con un socio espectacular que es la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que es un sistema absolutamente innovador en Europa. Les quiero decir que somos la admiración y la envidia de muchos países por tener ese dueto, si me permiten la expresión, pero creo que el 10 de mayo en la comparecencia de la Comisión de Seguridad Vial tendremos la oportunidad de que pueda seguir contándoles cosas con mucho gusto y recibiendo su opinión. Lo que si les pediría a los grupos de la oposición es que en materia de seguridad vial y de tráfico fueran firmes con la Dirección General de Tráfico, que estuvieran ahí como un Pepito Grillo, porque eso nos permite no dormirnos; nos permite estar despiertos y atentos a todo lo que pueda ser una mejora de la seguridad vial que, en definitiva, es una mejora de la vida de tantos y tantos millones de conductores.

Ha sido un honor comparecer por primera vez en el Congreso de los Diputados, sobre todo para un personaje munícipe como yo, que tenía muchos plenos municipales a la espalda, pero no el honor de haber estado aquí en el Congreso de los Diputados con sus señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director.

Damos por concluida su comparecencia. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS S.M.E., S.A., SIEP (CONTRERAS MANRIQUE). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000422) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000465).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida al señor presidente de la SIEP, al cual le cedo el uso de la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 74

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS S.M.E., S.A., SIEP** (Contreras Manrique): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Siendo consciente de la hora que es y de las muchas horas que llevan sus señorías aquí, prometo ser lo más breve posible; incluso intentaré no agotar los cinco minutos que nos dan para la primera intervención. Además, después de escuchar algunas de las intervenciones de esta tarde, entiendo que el presupuesto de SIEP es mucho más sencillo que el de la DGT o el de Instituciones Penitenciarias.

Antes de comenzar mi intervención, me gustaría hacerles un breve apunte sobre un tema peculiar. Yo me incorporé a la empresa ayer. Se lo comento porque habrá preguntas que me puedan hacer y que cabe la posibilidad de que no sepa resolver; se las mandaré por escrito en la medida de lo posible.

Intentaré exponer las principales líneas de actuación que llevará a cabo SIEP a lo largo de 2017 y que han servido de base para la elaboración de este presupuesto. Como saben, la empresa Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, conocida como SIEP, nació en 1992 con el objeto de ejecutar el Plan de amortización y creación de centros penitenciarios, así como el resto de infraestructuras e instalaciones penitenciarias. Si hablamos del Programa de actuaciones de centros penitenciarios, cuya revisión fue aprobada en el Consejo de Ministros de fecha 5 de julio de 2013, centrándonos concretamente en el plan de actuaciones para el ejercicio 2017, les comento por encima las cuatro principales actuaciones que llevará a cabo la empresa en 2017. En primer lugar, la finalización de las obras contempladas en el plan de reforma de 39 centros penitenciarios en funcionamiento. Por concretar algo más esta reforma de los 39 centros penitenciarios, he de decirles que son 140 actuaciones las que se han venido realizando en distintos centros penitenciarios: Albolote, Villabona, Las Palmas, Tenerife, Herrera de la Mancha, Ocaña I, Ocaña II, etcétera. Como he dicho, este tipo de actuaciones se llevan a cabo en centros que están en funcionamiento y, por tanto, que tienen internos. Eso en ocasiones aumenta la complejidad de la actuación a nivel constructivo, pero les tengo que decir que en lo que llevamos de año se han culminado un total de 70 actuaciones y por el momento no ha habido ningún incidente de relevancia. En segundo lugar, la puesta a disposición de la Administración penitenciaria de dos nuevos centros penitenciarios. Por un lado, el nuevo centro penitenciario situado en la provincia de Málaga, conocido como Málaga II, concretamente en Archidona y, por otro, el centro penitenciario de Ceuta, que incluye también un CIS, un centro de inserción social. En tercer lugar, la licitación, adjudicación e inicio de las obras de construcción de un nuevo centro penitenciario en San Sebastián. Y en cuarto lugar, el reinicio de las obras de construcción del centro penitenciario de Valencia, conocido como Siete Aguas, para su futura puesta a disposición de Instituciones Penitenciarias.

Para atender a las inversiones indicadas en el apartado anterior, por concretar algo los números, se ha desarrollado un presupuesto con un importe total de 113,36 millones de euros que, como bien saben sus señorías, se realiza mediante ampliaciones de capital aportadas por su accionista único. El presupuesto de 2016 fue de 118,9 millones de euros, por tanto, disminuye en un 4,6%. Esta disminución se debe principalmente a que la partida de mejoras y reformas en 39 centros penitenciarios era una partida de cuatro años que finaliza este año. Esta partida ha disminuido ya que el año pasado fue de 50,8 millones de euros y este año es de 33,5 millones.

Para finalizar, les voy a concretar las cinco unidades del presupuesto. En centros de reinserción social, la partida presupuestaria es de 2,52 millones de euros; en unidades de acceso a hospitales, 0,5 millones de euros; en nuevos centros penitenciarios, 75,05 millones de euros; en unidades de madres, 0,04 millones de euros y en mejoras y reformas en 39 centros penitenciarios, 33,5 millones de euros.

Una vez realizada esta breve exposición, con la benevolencia de sus señorías, sabiendo que llevo veinticuatro horas en el cargo, me pongo a su disposición para que me formulen las preguntas que deseen.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente. Creo que ha batido el record entre la toma de posesión del cargo y su comparecencia en el Congreso.

Grupo Socialista.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Muchas gracias, señor presidente. Casi me da hasta pena preguntar, en el buen sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Pregunte, pregunte. **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 75

La señora **CANTERA DE CASTRO**: De hecho, ha tenido tino y ha contestado a un par de preguntas que iba a hacerle. En primer lugar, quiero darle las gracias, señor presidente, por su comparecencia y por los datos escuetos, pero datos, que nos ha aportado. Quiero felicitarle y desearle lo mejor en su nuevo puesto.

Le voy a hacer una serie de preguntas. No se las tome a la defensiva, lo único que quiero son respuestas y, si no las tiene, salvo que el presidente opine lo contrario, me las responde por escrito. He leído detalladamente los presupuestos que han presentado por provincias y me surgen algunas dudas respecto de cuestiones pendientes, incluso respecto de los presupuestos precedentes. Iba a preguntarle por los centros de Ceuta y Málaga, pero ya me ha contestado, si bien me queda pendiente el de Soria; querría saber si está finalizado completamente, si queda algo pendiente o si se puede realizar ya la entrega. Nos acaba de informar sobre los centros de Valencia y de San Sebastián, pero no le he entendido bien si están ya finalizados o van a iniciar las obras, porque el año pasado también dijeron que iban a iniciarlas y ahora me ha parecido entenderle que de nuevo van a iniciarlas; quiero saber si esos retrasos se han producido o si le he malinterpretado yo. Hay una cuestión a la que creo que no me podrá contestar pero que sí me gustaría que lo hiciera por escrito, y es qué grado de ejecución tuvieron los presupuestos anteriores, porque es difícil, al igual que ocurrió en las comparecencias de los presupuestos anteriores, saber el grado de ejecución. Tenemos lo que son los presupuestos, pero no tenemos ninguna memoria, ni en la página web de la Siepsa hemos podido comprobar qué grado de ejecución final hubo; nos gustaría saber si el grado de ejecución fue del cien por cien y, si no fue así, que nos indique, si es posible, cuáles son los motivos por los que no se hizo.

Sobre las previsiones de la apertura de los centros pendientes ya me ha informado el secretario de Instituciones Penitenciarias, por lo tanto, lo podemos dejar ahí. Tengo una duda obvia dados los retrasos constantes. Me ha parecido entenderle cuando ha hablado de los centros de Valencia y San Sebastián que hay centros que ya han finalizado su construcción y sin embargo su entrega y apertura se ha dilatado en el tiempo. Obviamente la Siepsa se encarga, entre otras, del equipamiento de estos centros, pero parte de ese equipamiento con el paso del tiempo tiene una obsolescencia. Nos gustaría saber si hay algún dato o alguna partida presupuestaria que analice esa obsolescencia; si tienen datos de cuándo se produce la apertura del centro, si cuando ustedes han hecho la entrega tienen que llevar a cabo una renovación de esos equipamientos o si no realizan ninguna renovación y se entregan con la obsolescencia propia de haber estado en espera estos equipamientos.

Por último, cuáles son los planes de adecuación de los centros antiguos a las nuevas normativas sanitarias —si los tienen— y si han destinado ya alguna partida presupuestaria específicamente a esta adecuación de los planes sanitarios. También querría saber si tienen previsto en sus presupuestos que cuando determinados inmuebles quedan desafectados de uso penitenciario, que normalmente suele ser en suelo municipal cedido, cómo llevan a cabo la enajenación y los ingresos que obtienen de esas enajenaciones, porque en la comparecencia de los anteriores presupuestos su predecesor dijo que esos inmuebles lo que hacen es que la propia Siepsa procede a su venta. No he visto en ningún sitio si se ha procedido a la venta de alguno de esos inmuebles. Y ya finalizando, como también lo he comentado con el secretario de Instituciones Penitenciarias, hay aquí en alquiler un edificio que está catalogado como enfermizo por la estructura que tiene, por el que estamos pagando 2,7 millones de euros de alquiler. No quiero entrar en disquisiciones de si es mucho o si es poco, pero sí es cierto que llevamos pagados más de 3,5 millones de euros en cinco años. También querría saber si es cierto que hay un plan de reubicación urbanística para alojar en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel las sedes, por ejemplo, de la secretaría general de Instituciones Penitenciarias, de la empresa pública de formación y empleo penitenciario y un centro de estudios penitenciarios internacional. Sé que a esto no me va a poder contestar ahora, pero me gustaría saber si ese plan sigue vigente, si tienen previsto llevarlo a cabo o si siguen pensando en mantener el mismo arrendamiento del edificio.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Muchas gracias, señor presidente, por la comparecencia. Nosotros vamos a ser muy breves.

Tuvimos un desacuerdo sobre el particular, en el que tampoco profundizamos, en la comparecencia anterior, pero le preguntamos a usted por los planes que hay de desarrollo, de implementación, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 76

construcción de las unidades de madres, de las unidades de dependientes, de las escuelas infantiles y de los módulos familiares en los centros penitenciarios de todo el Estado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente.

Señor presidente, bienvenido a esta casa. Enhorabuena, nos alegramos de su nombramiento y, dado que es tan reciente, pocas preguntas podemos hacerle, con lo cual me voy a circunscribir solamente a dos. Una tiene que ver con el diseño del centro tipo y si las modificaciones que en algunos de los proyectos se están realizando sobre el diseño tipo original corresponden a alguna mejora que ustedes creen que es real porque entiendo que las cosas se puedan actualizar y ese diseño se ha hecho más efectivo, o si son modificaciones que aparecen sobre el proyecto, peticiones de alguna cosa. Parece un poco raro que en algunos de los nuevos centros penitenciarios que están realizando se alejen de lo que es el centro tipo tradicional.

La segunda pregunta es si nos puede detallar cómo se realizan las adjudicaciones, aparte de, entiendo, los concursos correspondientes; si tienen algún mecanismo para asegurar que esas adjudicaciones se hacen conforme a los criterios de mejor oferta y mérito de las empresas concurrentes.

Muchísimas gracias y de nuevo bienvenido a esta, que es su casa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
¿Grupo Mixto? (**Pausa**).
Grupo Popular.

El señor **MOLINERO HOYOS**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, le damos la bienvenida a esta Comisión, le felicitamos por su reciente nombramiento y le deseamos los mayores éxitos al frente de la sociedad que usted representa. Puede contar desde este momento con el apoyo y comprensión del Partido Popular en cuanto a la respuesta que pueda formular, y si no tiene elementos de juicio suficientes en este momento para realizar esas respuestas, estamos a su disposición para que nos las pueda transmitir por escrito.

Permítame, antes de formularle la pregunta, hacer una pequeña introducción, porque he analizado detenidamente los presupuestos y creo que son unos presupuestos coherentes —sobre la base que ha puesto usted de manifiesto de que la inversión va a ascender a 113,36 millones de euros—, son unos presupuestos continuistas respecto a 2016; unos presupuestos cuyo objetivo fundamental es aprovechar más eficaz y eficientemente los recursos de los que se dispone, sin necesidad de hacer dilaciones en cuanto a las obras a ejecutar. Son unos presupuestos que vienen precisamente a cumplir el Plan de amortización y creación de centros penitenciarios aprobados en 2013, y unos presupuestos que se cimentan fundamentalmente en una estrategia consolidada basada, precisamente, en la optimización de la operatividad de las infraestructuras, con el fin de aprovechar en la mayor medida posible las posibilidades que ofrecen esas instalaciones existentes actualmente. Por último, son unos presupuestos que siguen la línea penitenciaria del Gobierno, enfocada concretamente a la reinserción de los internos mediante dotaciones de salas, aulas y talleres que favorezcan y potencien la reinserción social, pero, sobre todo, sin poner en marcha obras innecesarias u ostentosas, como nos ha explicado el secretario general de Instituciones Penitenciarias, que nos lleven a un endeudamiento excesivo y que excedan de la realidad de lo que nos está pidiendo la sociedad. Por eso, quiero felicitarle por la austeridad y coherencia que presentan los presupuestos y porque, de alguna manera, eliminan los gastos que no son necesarios y van dirigidos a las personas, a los internos y a los que, en realidad, trabajan en esos centros y en esas instalaciones. Son unos presupuestos que se focalizan en la ejecución de actuaciones fundamentalmente de reparación de obra civil y de reposición de instalaciones.

Hecha esta pequeña introducción, quiero formularle una pregunta que me ha surgido a raíz de su intervención. Dice que la inversión total del presupuesto va a ser de 113,36 millones de euros. Dentro de esa inversión, la dotación que va a hacer la Dirección General de Patrimonio va a ser 98 millones de euros. ¿Nos puede decir cómo se va a cubrir la diferencia? Querría saber también si hay fondos suficientes para cubrir esa diferencia, unos 18 millones aproximadamente. También ha explicado muy acertadamente que se van a acometer como actuaciones la finalización de obras de treinta y nueve centros penitenciarios,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 77

que estaban en marcha y que parece ser que se van a finalizar. ¿Tiene el dato del coste de la ejecución de estas obras?

Por mi parte, no tengo ninguna otra pregunta, pero sí quiero desearle los mayores éxitos posibles.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS S.M.E., S.A., SIEP** (Castro Martínez): En la medida de mis posibilidades, intentaré aclarar algunas de las cuestiones que sus señorías me han planteado.

Con respecto a la diputada del Grupo Socialista, me remito a las fechas que ha dado el secretario general de Instituciones Penitenciarias, don Ángel Yuste, sobre Ceuta y Málaga. Entiendo que antes del verano Ceuta y después del verano Málaga. En cuanto a lo que me comentaba sobre Soria, no está encargado todavía el equipamiento en tanto en cuanto Instituciones Penitenciarias nos diga que va a abrir el centro. Generalmente se trata de un plazo en el que da tiempo a equiparlo. Con respecto a Valencia y San Sebastián, son obras que están paradas. Igual me he expresado mal cuando he hecho la exposición **(La señora Cantera de Castro: Le habré entendido yo mal)**. En el caso de San Sebastián las obras ni siquiera están empezadas —no es que estén paralizadas, sino que no se han empezado— y en el caso de Valencia ahora mismo están paradas.

Me preguntaba usted también por el grado de ejecución de presupuestos anteriores, y le puedo dar el grado de ejecución del presupuesto del año 2016, que fue de un 53,9%. ¿A qué se debe esta desviación tan grande? La diferencia se debe principalmente a la partida de centros penitenciarios que hay en ejecución. La paralización de Valencia y el no comienzo de las obras de San Sebastián hizo que se produjera esa desviación. El resto de partidas han tenido un alto grado de cumplimiento. Con respecto a la desafectación, efectivamente en SIEP existen una serie de terrenos patrimoniales desafectados que nos son cedidos. Mediante subasta pública SIEP los saca a concurso y, si existe alguna empresa o institución que oferte por encima del precio de salida, se adjudica a la mejor oferta, si es por debajo queda desierto, y el dinero se invierte en la reforma de los centros penitenciarios, en las unidades madre, etcétera. Con respecto a la obsolescencia de los equipamientos, no le puedo contestar con el cien por cien de seguridad, pero según me han explicado se trata de unos equipamientos hechos de materiales que no suelen tener mucha obsolescencia. No obstante, SIEP intenta hacer lo mismo que está haciendo en Soria, no comprar el equipamiento hasta que Instituciones Penitenciarias establezca la fecha de apertura de la cárcel; espera lo máximo posible para que el equipamiento no quede obsoleto. Por lo que se refiere al edificio de los 2,7 millones de euros, entiendo que no es el edificio donde están las oficinas de SIEP.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: El de Cibeles.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS S.M.E., S.A., SIEP** (Castro Martínez): En el de Cibeles no está SIEP; es otro edificio.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Es verdad. Me refería al plan que hay para los terrenos de Carabanchel que consiste en trasladar SIEP al de Cibeles.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS S.M.E., S.A., SIEP** (Castro Martínez): Le pido disculpas, porque no tengo los datos; lo que sí sabía es que SIEP no paga el alquiler de 2,7 millones de euros.

La señora **CANTERA DE CASTRO**: Luego se lo paso y me contesta por escrito. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS S.M.E., S.A., SIEP** (Castro Martínez): A usted.

Con respecto al Grupo Podemos, siento decirles que no tengo datos sobre las escuelas infantiles, unidades dependientes o unidades madre. Se lo remito por escrito, si no le importa.

Con relación al Grupo Ciudadanos, tengo entendido —creo que lo explicaba también el señor Yuste— que se han hecho unos modelos de centros penitenciarios ajustándolos, punto uno, a la capacidad de cada centro penitenciario, y punto dos, a las características peculiares que pueda tener el terreno, pero a *priori* los centros penitenciarios que se han hecho en los últimos años siguen todos más o menos un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

27 de abril de 2017

Pág. 78

modelo intentando mejorar las deficiencias que se hayan podido encontrar tanto en el uso como en la construcción de los mismos. Me preguntaba usted también por los concursos públicos. Existe una mesa de contratación en SIEP, compuesta por una parte técnica y otra jurista. Se evalúa la parte técnica del pliego de condiciones, una vez evaluada la parte técnica se puntúa, se pone encima de la mesa la puntuación técnica y *a posteriori* se abre la oferta económica. Entiendo que hay una transparencia total en ese aspecto.

Y por último, con respecto al Grupo Popular, efectivamente el presupuesto es de 113 millones de euros y la aportación que el accionista único nos hace a través de incrementos de capital es de 95 millones de euros. El resto se soluciona con un remanente de tesorería que existía en la empresa a finales de 2016 y principios de 2017. Con respecto a los 39 centros penitenciarios, por darle el dato exacto, la inversión total de las 140 actuaciones que se van a realizar es de 33.486.000 euros.

Una vez dicho esto, les doy las gracias a todas sus señorías por el tono y por la bondad que han tenido conmigo, teniendo en cuenta que llevo solo veinticuatro horas en el cargo. Para mí es un auténtico honor estar en el Congreso de los Diputados. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Damos por concluida la comparecencia. Agradezco a todos los portavoces el comportamiento que han tenido y que nos permite terminar a una hora que los servicios de la Cámara se puedan retirar. Mañana nos vemos.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-204